LA PRENSA

Año IX.---Número 2362 — **Buenos Aires, Miércoles 17 de Abril de 1878** — **Director: Adolfo E. Dávila**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto. . . . . Un peso.
Por mes. . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses. . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . . Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes

Por un mes . . . . . Treinta pesos.
Por tres meses . . . . . Noventa pesos.
Por seis meses . . . . . Ciento setenta pesos.
Por un año . . . . . Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes . . . . . Cuarenta pesos.
Por tres meses . . . . . Ciento diez pesos.
Por seis meses . . . . . Doscientos veinte pesos.
Por un año . . . . . Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes . . . . . Doce reales fuertes oro.
Por seis meses . . . . . Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año . . . . . Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Toribio de Liebana ob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 17 DE 1878

Apreciaciones erróneas apropósito del Jurado

El hecho de que LA PRENSA pidiera vista de las cuentas del Gobernador apropósito del Jurado que debe celebrarse el mártes próximo, ha dado origen á teorías equivocadas y á ideas inexactas.

Ellas no han hecho camino felizmente; pero de todos modos no se debe guardar silencio, sobre aquellas, cuando es tan fácil destruirlas y á la vez es conveniente hacerlo.

En artículos anteriores establecimos con claridad las diferencias que existen entre el juicio político constitucional y la simple defensa de un diario ante el Jurí.

Hacíamos estas aclaraciones en presencia del lijero decreto colocado al pié de la solicitud del Editor de LA PRENSA por el señor Vice-Gobernador de la Provincia.

Pero este dictámen es susceptible de estudio de otros puntos de mira, con el objeto de establecer con precision las verdaderas doctrinas que rigen el caso constitucional y la única interpretacion que debe y puede darse al escrito del Editor del diario respecto á las cuentas del Gobernador, cuentas que de dos años á esta parte son el tema obligado de todas las conversaciones y sobre las cuales los directores del Banco se ven diariamente asediados á preguntas.

La doctrina que se nos opone es esta: Solamente la Cámara de Diputados puede buscar datos para acusar ante el Senado al Gobernador. La prensa no puede fiscalizar la conducta de los funcionarios sujetos al juicio político.

Respecto al primer punto el juicio político no importa una jurisdiccion escluyente, como lo dá por sentado el Vice Gobernador.

No hay tal cosa sin embargo. La competencia de la Cámara de Diputados le es esclusiva respecto al Senado y respecto á la promocion del juicio.

Ella vota si hay ó no lugar á formacion de causa y la castiga al culpable, si resultare tal.

Pero de esto á escluir la accion de la prensa y de cualquier ciudadano, para perseguir esas faltas y denunciarlas, hay ancha distancia.

Tan errónea es la doctrina que refutamos que está en abierta contradiccion con el texto constitucional.

Y en efecto, el artículo 66 inciso 2° establece que cualquier habitante de la Provincia tiene accion para denunciar ante la Cámara de Diputados el delito ó falta á efecto de que se promueva la acusacion.

En consecuencia, el mismo derecho asiste á la prensa para hacer públicas las faltas de los funcionarios sugetos al juicio político.

En mérito de lo que la prensa denuncia al pais entero y á la misma Cámara, esta puede ó no poner en práctica sus facultades sobre juicio político.

Pero supongase que como ahora sucede, las cámaras crean que no hay tela para promoverlo, en los inauditos escándalos á la órden del dia, y que los funcionarios acusados van al Jurado provocando un juicio de calumnia.

El diarista necesita defenderse y defenderse con pruebas, porqué otro artículo constitucional, que es el número 10, de las garantías y derechos, declara que son los juicios á que diere lugar el ejercicio de la libertad de la palabra y de la prensa, *el Jurado admitirá la prueba como descargo*, siempre que se trate de la conducta oficial de los empleados ó de la capacidad política de personas públicas.

El diario busca entonces documentos para defenderse, no para promover un juicio político.

Y si de dicha defensa, resultaren gravísimas denuncias sobre la conducta pública de un Gobernador, por ejemplo, esas denuncias quedarian en el caso de las que se hacen para que las oiga ó no la Cámara de Diputados, mientras el pueblo pronuncia su veredicto.

Esta es la verdadera doctrina en cuyo nombre la prensa pide las cuentas, que han dado tanto que hablar á esta sociedad como las del Gran Capitan al mundo.

La prensa no siempre puede esperar que sus denuncias sean bien acojidas por los tribunales especiales, que ha erigido la Constitucion.

Y es claro! Seria necesario que los cuerpos á quienes están diferidos esos juicios especiales estuviesen del todo escentos de afinidades y de compromisos, lo que no siempre sucede.

Quizás por estas razones la impunidad del Gobierno actual, lo ha llevado á manejarlo todo con tanto desden y refinado desinterés por la cosa pública.

Pero con no obstante, el derecho de la prensa subsiste y la bondad de su actitud moralizadora, solamente puede ser maldecida por aquellos que tienen ódio á los diarios honrados, y que los odian porque tienen responsabilidades directas ó indirectas en negocios que el pueblo desautorizará y desautoriza á una voz, toda vez que le son comunicados.

El derecho de la defensa lejítima de la prensa, no tiene restricciones, tratándose de probar que los hechos por ella imputados á los funcionarios públicos, son hechos perfectamente exactos.

Llegado el caso de esta prueba, verbi gracia, ante un Jurado popular, puede querer sorprenderse al Jurado, diciéndole que carece de competencia para castigar á los funcionarios sugetos al juicio político.

No hay tal cosa. Este es precisamente el error que tenemos anhelo en desvanecer, para que no se vaya por la tangente el Gobierno de Buenos Aires, en el juicio de imprenta que nos ha promovido.

No le queda mas recurso que salir condenado ó buscar una evasiva, como la de que el Jurado es incompetente para aplicar penas al Gobierno.

Pero el Jurado no castigará al Gobernador.

Se limitará á absolver al diario, fundándose en haber sido probados ampliamente, con copiosa abundancia de justificativos, los cargos á que hacia referencia el artículo acusado; y respecto al Gobierno, le impondrá el pago de las costas del juicio, como se imponen á todo pleitista vencido y audaz.

Despues, las Cámaras podrian producir el juicio político; pero ya no se podrá lograr eso.

Si hubiera una administracion escrupulosa, lo que vendria tendria que ser inevitablemente la accion civil de indemnizacion al fisco por mala administracion de sus intereses.

Las observaciones que preceden son de una importancia especial en estos momentos, en que, apercibido aunque tarde, el Poder Ejecutivo de su impotencia y de que le hemos cortado enérgicamente todas las retiradas, es posible se busque la salvacion en una interpretacion torcida de la Constitucion y de las leyes.

Pero esa retirada seria mas desastrosa que la derrota y por nuestra parte, desplegariamos fuerzas dobles en la persecucion, para vencer en toda la línea, completa, absolutamente.

El Gobierno comenzó ofreciendo con singular arrogancia á LA PRENSA todos los datos que necesitara y acabó por negarle, con sofismas mas ó menos deleznables, todo lo que pedia.

Esta conducta es digna de tenerla en cuenta, para poder apreciar ciertos incidentes del Juri, en su verdadera importancia.

Y la razon de esta conducta oficial es obvia.

La acusacion fué hecha en un arranque violento, en un acto *primo*.

El Gobernador que no habia pensado en el asunto se dejó seducir y acusó.

Pero, así como se dice que al contar es el llorar, al compulsar los elementos de defensa fué el desencanto.

Tenia razon LA PRENSA! Pero ya no queda mas remedio que buscar sofismas y evasivas ó retirar la acusacion.

Ha venido á consolar singularmente al Poder Ejecutivo, en esta situacion angustiosa, la opinion del Vice-Gobernador sobre el juicio político y los juicios de imprenta; opinion errónea, como se ha demostrado, y que parte de la base de que la defensa victoriosa de un diario, importa hacer efectivo el juicio político, que solamente puede ser promovido por la Cámara de Diputados.

Hemos creido prudente detenernos sobre este punto, para dejar desvanecidas las dudas á que puedan dar lugar ciertas opiniones aisladas que se dejan sentir.

Conviene que se tenga conocimiento exacto de estos asuntos y que se aprecien las doctrinas y prescripciones constitucionales en su verdadero mérito, antes del dia del Jurado.

Estudio financiero

Tenemos á la vista un importante folleto, que acaba de ser sometido á la deliberacion de la Cámara de Diputados por su comision de presupuesto formada por los doctores Escalante, Solveira y Alzaga.

Es un sério estudio financiero sobre el proyecto despachado por esa comision de presupuesto y cálculo de recursos para la Municipalidad de la capital, Policías y Beneficencia.

Con arreglo á la Constitucion, como es sabido, estos presupuestos y cálculos de recursos se sancionan y estudian por cuerda separada.

Habiendo sido sancionado el de la Administracion de la Provincia hace poco tiempo, quedaban en tela de juicio los últimos.

Para su despacho era menester abordar el estudio profundo de la situacion financiera, de la Provincia en general y de las reparticiones especiales.

Y es la tarea que ha llevado á cabo con buen éxito aquella comision, acusando una laboriosidad digna de aplauso.

El proyecto de presupuesto, viene precedido de una disertacion financiera en que palpita la demostracion de un hecho que todos conocen, el desconcierto, el desquicio de la administracion económica de la Provincia.

Los datos que este folleto suministra son de bastante interés para el público, en momentos en que no se habla de otra cosa sinó del menoscabo que experimentan las rentas públicas, á consecuencia de los grandes robos á la órden del dia.

Pasamos en revista, con la concision que nos permite la premura del tiempo, para que nuestros lectores conozcan algunas cifras relacionadas con los escándalos de actualidad.

El presupuesto general de los servicios públicos arrojará en 1878 un déficit de 62 millones de pesos, que habrá que sumar al déficit de 1877 y á la deuda al Banco.

El Gobernador entrante recibe un presente griego del saliente. Suprema labor y cuantiosos recursos necesitará el Dr. Tejedor, para allanar el camino, que comenzará á trillar el primero de Mayo.

Descontando de los servicios públicos los ochenta millones de pesos ya votados para la administracion, queda á hacer el siguiente servicio, de que se ocupa la Cámara de Diputados:

Proyecto de presupuesto para la policía de la Capital	28.901,800
Presupuesto vigente en 1877 para Policía de Campaña	12 541,480
Proyecto de presupuesto para la Beneficencia Pública	6 437,752
Proyecto de presupuesto de la Municipalidad de la Capital	27.172,140
Servicio de bonos municipales con esclusion de los servidos hasta el presente por la Municipalidad	7.960,000
	80 013,172

Los recursos con que se cuenta en efectivo, son escasísimos, relativamente á las necesidades y exigencias del servicio.

Son los siguientes:

Rentas de la Municipalidad de la Capital	$ 24 476 000
Mitad de la Contribucion Directa	« 12.500,000
Suman	$ 36 970,200
Dejando un déficit de	« 43.037,172

sobre el presupuesto de los gastos.

La situacion se presenta, pues, muy seria y debe reacordarse, que por lo que respecta al pueblo, además de estas contribuciones tiene que pagar las nacionales y las de las Municipalidades locales.

La Comision proyecta descomponer y atenuar aquel enorme deficit, de esta manera:

Economías en la Policía Urbana	$ m/c 3.661,800
Economías en la Policía Rural	« « 2 454,320
Economías en el servicio Municipal	« « 6 638,000
Importe de la tierra pública mandada reservar	« « 25.000,000
Aumento por la regularizacion en la percepcion del impuesto	« « 2 000,000
Total	« « 39 751,120
Quedando á cubrir con *nuevos impuestos* alrededor de	$ m/c 3.000,000

Estos servicios del deficit, traen aparejados los siguientes proyectos que la Comision somete á las Cámaras:

1° Mandando vender en remate público, por lotes de una legua, las tierras públicas situadas en los partidos de Tres Arroyos y Blanca Grande, con arreglo á la ley de 16 de Agosto de 1871.

2° Creando el impuesto de *un peso* m/c. por toda entrada á diversiones públicas, debiendo espenderse las entradas con una estampilla de aquel valor.

3° Mandando suprimir los telegrafistas policiales, mediante la aplicacion del *teléfono* á la Policía.

4° El siguiente proyecto que debe ser conocido íntegro de los propietarios:

Art. 1° Quedan abolidos en toda la Provincia, desde el 1° de Abril del presente año, los impuestos municipales por alumbrado y extraccion de basuras.

Art. 2° Desde la misma fecha, los propietarios de bienes raices pagarán como impuesto local la contribucion mensual de tres pesos por diez mil del capital avaluado para la contribucion directa.

Art. 3° En las propiedades urbanas donde hubiere establecimientos industriales ó comerciales ó se ejerciere una profesion, la cuota será seis por diez mil.

Art. 4° Los que pasados quince dias de vencida una mensualidad no la hubiesen satisfecho, pagarán una multa equivalente á la mitad de lo adeudado.

Art. 5° Todas las propiedades sin escepcion pagarán el impuesto local, y su producto corresponderá á la Municipalidad de la ciudad ó partido en que aquellas se hallen situadas.

Art. 6° Los dueños de propiedades arrendadas tendrán derecho á repetir de sus arrendatarios la cuota de impuesto local que hubiesen satisfecho.

En las propiedades donde hubiere varios arrendatarios los dueños tendrán derecho á repetir de aquellos la parte que en el impuesto les corresponda, proporcionalmente á arrendamiento que pagaren.

Art. 7° La Direccion de Rentas pasará á cada Municipalidad una cópia del padron de Contribucion Directa de municipio respectivo.

Art. 8° Comuníquese.

5° Un proyecto de ley de procedimientos para el cobro de los impuestos.

Tal es una idea general del proyecto de gastos y recursos de los servicios policiales, municipales y de Beneficencia.

Desde luego se nos ocurren algunas observaciones fundamentales, que apenas enunciaremos, pues, se prestan á estensos desarrollos.

La situacion financiera del Estado no se puede apreciar sólidamente por los cálculos de recursos que presentan los Poderes Públicos.

Dichos cálculos son incompletos. Hay un profundo desórden en la percepcion y administracion de la renta.

Los poderes públicos ignoran ó aparentan ignorar los robos y despilfarros, que sumados los unos á los otros arrojan un saldo de millones de pesos en favor del Fisco.

Así, por ejemplo ¡se ha contado en los cálculos del producido de la renta de Buenos Aires, lo que el pueblo paga y no entra á las arcas fiscales, porque es robado, como se probará el Mártes en el Jurado de LA PRENSA?

¿Se ha estimado en los cálculos de recursos municipales el monto de lo que se han estado robando las cuadrillas en cuya plata se agita el pueblo?

No! La Municipalidad no lo sabia. Los Gobiernos aparentan ignorarlo, aunque no saben, que mucho de lo que figura en los balances como adeudado por el pueblo es dinero vilmente defraudado.

En consecuencia nuestros déficits serian menores considerablemente si no hubiera robos y despilfarros, si hubiera moralidad y rectitud administrativa.

Y por lo mismo, se ve claramente, que mientras no se haga un estudio profundo en los negocios administrativos y se conozca la verdadera produccion del impuesto y el monto de lo que se esteriliza de su producto, en despilfarros y defraudaciones, no será posible formar una cuenta exacta á las administraciones públicas.

Estas observaciones, cuya verdad reconocerá la misma Comision de presupuesto de la Cámara de Diputados, no importan un cargo ni un reparo sobre sus cálculos moderados y en armonia con la gran necesidad de economizar, que es la suprema aspiracion financiera del pais.

Son ellas, al contrario, un dato oportuno que suministramos á la Comision.

Ella nos dice que apelará al impuesto para hacerse de tres millones de pesos que necesita á fin de equilibrar los egresos é ingresos.

¡Pero acaso no son mas de tres los millones que el despilfarro y el fraude cuestan al Fisco por año?

Entonces preguntamos ¿no se podrian obtener moralizando la administracion esos tres millones, en vez de recargar al pueblo con nuevos impuestos?

Impuestos sobre tramvias

Buenos Aires es la ciudad de los tramvias, segun se la llama en publicaciones europeas.

Cuando este sistema de trasportes se estableció aquí, fué menester allanar graves dificultades, venciendo hondas preocupaciones.

Hoy el pueblo utiliza de tal manera los tramvias, son tan indispensables, aunque no sean muy baratos los pasages, que su supresion produciria la mas espantosa y decisiva revolucion.

Los tramvias tienen por otra parte, diferentes títulos á nuestra consideracion.

Ellos han sido agentes poderosos de progresos materiales y embellecimiento de la ciudad.

Del punto de vista de la higiene á los tramvias se debe que Buenos Aires no sea un dadal en que se resuelvan á millares los enjambres humanos como sucede en las grandes ciudades de Ultramar en que la poblacion se condensa en pequeños radios, careciendo todo el organismo de una circulacion atmosférica saludable.

Mientras tramvias, ligando con lazos de hierro á Flores, ya Belgrano con la Plaza de la Victoria, gracias al capital argentino, ya Barracas con la Recoleta debido al capital inglés, han permitido, estimulado y facilitado el desarrollo de la poblacion hácia los arrabales, valorizando la propiedad y fomentando la edificacion.

De esta suerte la ciudad se engrandece, desplegando en estension lo que hacinándose en sus entrañas, habria traido la asfixia á sus pulmones.

¡Olvidaremos acaso que si al fin hemos podido gozar en nuestras diabolicas calles de pavimentos soportables, de adoquinados medianamente buenos, esto se debe á los tramvias?

No lo podriamos olvidar con justicia. Es cierto, por otra parte, que las empresas de tramvias hacen un rico negocio en general; pero es una utilidad bien merecida y que refluye en bien de la edilidad del municipio.

Traemos al recuerdo público estas suscintas consideraciones para espresar el temor con que habriamos visto dictar una ley onerosísima sobre tramvias.

Nos referimos al proyecto que tramitaba en la Legislatura, grabando con sumas crecidísimas cada cuadra de tramvia no empedrada.

La medida calculada para obligar á las empresas á empedrar calles lejanas, era injusta y atentaria.

Se sabe que esas calles no empedradas quedan muy distantes del centro del municipio y corresponden á arrabales escasos de poblacion y en consecuencia de tráfico reducido.

Ahora bien ¿que equidad habria en exigir á las empresas el pago de mil pesos de patente por cuadra de la calle de Florida y cuatro mil pesos por cuadra cerca de Valentin Alsina?

Las empresas, agredidas con tanta violencia hubieran llegado hasta parar sus coches en aquellas cuadras apartadas.

Felizmente el conflicto lleva un giro satisfactorio, que promete fácil arreglo.

La Comision de presupuesto ha presentado á la Cámara de Diputados un proyecto, reduciendo aquella onerosísima contribucion.

Hélo aquí:

El Senado y Cámara etc.

Art. 1° Las empresas de tramways, cuyos carruages, recorran las calles empedradas ó macadanizadas en toda su estension, pagarán una patente anual de 750 ps. m/c. por cada cuadra.

Art. 2° Si las calles estuviesen empedradas solamente entre rieles pagarán 350 ps. m/c. por cada cuadra y 700 ps. si en ellas no hubiere empedrado alguno.

Art. 3° Si las calles estuviesen adoquinadas solamente dentro de los rieles pagarán 300 $ m/c. por cuadra, quedando exentas de impuesto las que lo estuviesen en toda su estension.

Art. 4° Comuníquese.

Comparando este proyecto con el anterior, en cuyo reemplazo es presentado, se tiene en favor de las empresas este resultado.

	Proyecto Primitivo	Proyecto de la Comision
Calles empedradas ó macadamizadas en toda su estension pagarán por cuadra al año	$ m/c 1.000	$ m/c 750
Calles empedradas en rieles	« « 2 000	« « 350
Calles sin empedrado	« « 4.000	« « 700
Calles adoquinadas entre rieles	« « 500	« « 300

El proyecto de la Comision es razonable y equitativo.

INTERIOR

Noticias de Tucuman—Ayer hemos recibido cartas y periódicos de esta Provincia hermana.

Continúa publicándose el colega *El Independiente*, cuya desaparicion se habia anunciado.

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dirigido una nota al Presidente de la Convencion constituyente, pidiéndole que á la brevedad posible convocara á los miembros de aquel cuerpo para continuar en sus tareas interrumpidas.

—Se reunieron en la casa de Gobierno varios ciudadanos de los mas respetables de esa sociedad, á invitacion del Sr. Gobernador.

Siendo las dos de la tarde, hora para que habian sido invitados, el Sr. Gobernador manifestó, que la reunion tenia por objeto acordar lo que el Gobierno debia contestar nuevamente al Ministerio del Interior, en el asunto relativo á la colocacion de *ochenta familias inmigrantes*.

Despues de cambiar ideas no se arribó á resultado alguno, porque se demostró á la evidencia que era imposible darles colocacion en tierras fiscales, puesto que estas pueden decirse no existen en esa Provincia.

El Sr. Gobernador pidió en seguida á los concurrentes que manifestaran si consideraban posible que alguno de los presentes ú otros individuos tenian facilidad de conceder tierras gratuitamente á esos inmigrantes.

La respuesta no debia dudarse. Dar tierras sin condicion es cosa bien difícil y sobre todo en Tucuman, donde la propiedad se halla tan subdividida.

Se habló en seguida de expropiar y tampoco tuvo efecto esta proposicion, que fué combatida por muchos de los presentes, objetando que no era el caso de expropiar, puesto que con ello no se hacia otra cosa que despojar á los ciudadanos de sus propiedades en provecho de inmigrantes, que venian exigiendo, como condicion, la donacion en propiedad de terrenos y sin la obligacion de restituir en época alguna su valor al Gobierno.

Como dijimos al principio de estas líneas la reunion no tuvo resultado alguno.

Santiago del Estero—De los periódicos recibidos ayer de esta Provincia tomamos las siguientes noticias:

El Domingo á las doce del dia se reunió en el recinto de la Legislatura, la Junta creada por el artículo 3° inciso 2° de la Ley de Elecciones de Diputados al Congreso, que tuvieron lugar el 24 de Febrero último.

Una vez practicado el escrutinio general, resultaron Diputados electos los Sres D. Francisco Olivera, D. Baltasar Iramain, D. Absalon Rojas y D. Manuel Cornet, los que fueron proclamados tales por el Presidente de la Junta, habiendo obtenido cada uno de ellos seis mil votos á su favor.

Catamarca—El treinta del mes de Marzo próximo pasado, se inauguró solemnemente el nuevo período legislativo, habiéndose leido el mensage del Poder Ejecutivo, que anuncia una situacion regular en Catamarca.

El chucho continúa haciendo estragos.

La provincia sigue invadida por grandes mangas de langosta.

El señor D. Samuel Molina, Senador al Congreso Nacional por la provincia de Catamarca, continua gravísimamente enfermo de fiebre palúdica.

Se desespera de salvarle.

Ferro-carril Andino—*La Voz* de Rio Cuarto dice lo siguiente respecto de un individuo que se propuso destruir los rieles entre Rio Cuarto y Sampacho:

«En la vía férrea entre Rio Cuarto y Sampacho se descubrió ayer que un malvado habia tratado de destruir los rieles.

Advertida la policía, ésta envió dos soldados y un rastreador que regresaron á las pocas horas, conduciendo un individuo sobre quien recaen graves sospechas, tanto por la identidad del rastro como por la circunstancia que vivia en enemistad con el recorredor de la línea, lo que puede haberlo instigado á cometer el crímen, para que la responsabilidad recayera sobre el enemigo.

El individuo se encuentra en la cárcel y se siguen con actividad las averiguaciones.»

Noticias de Córdoba—El rector de la Universidad, Dr. Lucero, dirige una nota al Poder Ejecutivo, poniendo en su conocimiento que ha sido autorizado para proceder á la instalacion de la facultad de medicina.

Manifiesta que ha pedido informes al protomédico doctor Ortiz y Herrera, sobre el estado del hospital, para proveer á todo lo que haya que hacerse y para la visita de inspeccion de dicho establecimiento ha dispuesto que se asocie el Dr. Weyenbergh, catedrático de zoología y profesor de medicina, encargado interinamente de regentear la aula de anatomía.

Dice tambien el señor Rector que se ocupa de dar la reglamentacion para la definitiva reglamentacion de la Facultad de Ciencias Médicas.

El Ministro de Hacienda contesta á esta nota diciendo que se han dictado las órdenes correspondientes para que se haga todo como lo desea el señor Rector, á quien felicita el gobierno por el éxito que empieza á tener la tarea que ha emprendido.

SECCION LITERARIA

La etiqueta colonial

(De *La Revista Chilena*)

La sociedad colonial tenia en sus costumbres todo el candor de la infancia; polémicas, disputas, rencillas que hoy serian causa de risa y de rubor, eran entonces graves acontecimientos que absorbian por completo la atencion de los hombres mas serios y de las instituciones mas elevadas. Las sesiones del ayuntamiento, las fiestas religiosas, las recepciones oficiales, todos esos primeros ensayos de vida política y social eran tan solemnes que la mas insignificante falta de consideracion ó de etiqueta, daba lugar á polémicas que muchas veces duraron el espacio de toda una generacion.

Aquella sociedad que dormia eternamente la siesta de su pereza y de su insignificancia, que vivia separada por la distancia del movimiento político é intelectual del mundo, solo se despertaba al saber que el presidente tal habia asistido á una fiesta pública en traje de simple particular; que el canónigo A. habia hecho al obispo una cortesía en vez de dos; que el oidor B. se habia sentado en la silla de la derecha en vez de haber dado preferencia á la silla de la izquierda, como se lo ordenaba la etiqueta; que el inquisidor N. no habia sido mirado con horror; que el conde C. llevaba el espadin demasiado corto y el marques D. las medias muy arrugadas. Tales eran las distracciones que á gran costo se procuraba la ociosidad santiaguina, para poder mantener la vida de ese pueblo que agonizaba en su infancia.

La primera de esas famosas polémicas de etiqueta tuvo lugar durante el gobierno de García Ramon, que los cronistas de la colonia colocan muy alto como caballero y como mandatario. Era costumbre en las fiestas religiosas de la colonia que los monaguillos ofrecieran el hizopo de plata con el agua bendita, primero á los canónigos y despues á los oidores; fundábase esta preferencia en que los primeros eran los representantes de Dios y los segundos solo del rey de las Españas, un Dios tal vez ménos omnipotente, pero sin disputa mas temido. Los oidores, fundándose en teorías que indudablemente no tienen su orígen en el patronato nacional, ni mucho ménos en la separacion de la Iglesia y del Estado, protestaron de tamaño abuso, sosteniendo que el hizopo debia ofrecerse primero á los oidores y despues á los canónigos. Grave cuestion de derecho y de preferencia que se llevó á los piés del trono de Felipe III, y que se vió en la necesidad de resolver el gran consejo de Indias, y que resolvió dejando las cosas como estaban, es decir, dando la prefencia á los canónigos, pues entónces como ahora, la costumbre, buenas ó malas, era la gran autoridad, y por consiguiente el mejor argumento y la mejor razon.

Pero como tambien era necesario para mantener cierto equilibrio entre el divino y el humano poder, y mas que todo, para mantener la union y la armonía entre los súbitos, que los oidores no quedaran demasiado descontentos con su derrota, ni el clero demasiado orgulloso con su triunfo, el gran consejo ideó un golpe maestro: ordenó que cuando el reverendo obispo se presentara en la catedral su cauda fuera llevada por un solo paje. Los oidores que daban mas importancia al hizopo de plata que á la cola de raso del obispo, creyeron justo castigar á este último personaje, encerrándolo en su palacio ¡cómo si él hubiera sido el autor de la sentencia! Pero el obispo Perez de Espinosa no se dejaba intimar por oidores, como otros mas tarde no se han dejado intimidar por parlamentos; y saliendo de su palacio abandonó la ciudad, declarándola en entre dicho.

Aquella especie de sitio por hambre espiritual, causó mas terror en el espíritu del pueblo que el gran terremoto de 1647, y pocos dias despues el obispo regresaba triunfante á la ciudad llevando su cola victoriosa suspendida por cien brazos. Los oidores derrotados en la grave cuestion del hizopo, intentaron un último esfuerzo, solicitando que en la fiesta de la catedral se les diera asientos de preferencia sobre el clero; pero el monarca rechazó la nueva pretension por real cédula, dada en Ventoncilla, el 17 de Octubre de 1614.

Esta doble victoria del clero disgustó altamente á los miembros del poder civil, y la causa de los oidores se robusteció con nuevos adeptos. El Presidente Lazo de la Vega, sucesor de García Ramon, que hasta entonces habia observado en estas polémicas una actitud pasiva, exijió á su vez que en las fiestas solemnes los diáconos le presentaran á besar el evangelio, y que los monagillos le sahumaran con los incensarios, como se hacia con el obispo.

La pretension tenia algo de herética, y era demasiado audaz y provocativa despues de la derrota de los oidores y por consiguiente fué rechazada por el consejo de Indias. Esta nueva derrota exasperó al presidente y á los oidores; el entredicho entre los poderes se hizo mas grave, y fué necesario el transcurso de muchos años y la llegada de un nuevo presidente, el marques de Baides, y de un nuevo obispo, el sábio Villarroel, para que los ánimos se calmaran y renaciera el aprecio y confianza entre las dos potestades. Pero la fuerza de la costumbre era tan poderosa y una falta de etiqueta era un crímen tan abominable, que ese mismo sábio é ilustre obispo Villarroel, castigó mas tarde con cuatro pesos de multas al dean Santiago, porque habiendo el obispo regresado á esta capital, despues de un viage á Concepcion, no salió á recibirle y solo le visitó en su palacio dos ó tres dias despues de su llegada.

Algunos años mas tarde, en 1671, tuvo lugar otra ruidosa polémica de etiqueta y cortesía iniciada, no ya por los oidores, sino por el bilioso obispo de Santiago, que lo era el camorrista y orgulloso fraile franciscano, Santiago de Humanzoro. Ese humilde siervo de Dios mandó arrojar de la iglesia catedral, en circunstancias que se celebraban con gran pompa las honras fúnebres en honor de Felipe IV., el prior de San Juan de Dios, al ilustrado y virtuoso fraile Nicolás de Salles, por el hecho de haberse sentado en uno de los sillones destinados á la jente de *copete*, en cuyo número no figuraba el modesto lego. El templo estaba lleno de gente; por primera vez se habian enlutado sus naves, y la lúgubre ceremonia tenia lugar con gran pompa El desaire fué, pues, tan público, que Salles, á pesar de su humildad reconocida, derramó lágrimas de vergüenza.

Y no fué esta la sola aventura de orgullo y vanidad que provocó el impertinente obispo; despues de haber humillado á un fraile que gozaba de general estimacion, quiso tambien pasar sobre las togas y los títulos de los miembros de la real audiencia.

Era de costumbre que los oidores costearan de su peculio particular las fiestas del Corpus; para las del Corpus de 1862, los oidores acordaron invitar en conjunto al obispo y al clero. El orgulloso Humanzoro ofendido é irritado porque no habia merecido una invitacion especial, prohibió al clero concurriera á una fiesta en que no se habia tenido la cortesía de invitar al obispo por separado.

El nuevo capitan general, D. Juan de Henriquez, al tomar el mando de la colonia encontró á la sociedad ocupada de este grave asunto, que tenia acalorados todos los espíritus. Queriendo iniciar su gobierno con un acto de cortesía que le distinguiera fué en persona á invitar al obispo para la fiesta de Corpus; pero Humanzoro queria ver á los oidores á sus piés y no á Henriquez, y por consiguiente no cedió en sus pretensiones. Disgustado el presidente por el orgullo del obispo, ordenó que las fiestas de Corpus tuvieran lugar en el templo de Santo Domingo. El obispo, viéndose vencido, intentó excomulgar á los miembros del ayuntamiento exactamente como hoy; despues de dos siglos, los arzobispos excomulgan á senadores y diputados, pero los valientes oidores no se intimidaron por tales amenazas; las fiestas se hicieron sin el concurso del clero y á pesar de su protesta, y el orgullo clerical fué puesto á raya por primera vez entre nosotros.

El obispo vencido y humillado recurrió á venganzas de una ruindad y pequeñes que asombra. Era costumbre que en las prosesiones de Corpus el pálio fuera llevado por los oidores y que júnto á él fuera el estandarte de la ciudad y la cruz capitular. El estandarte era símbolo de la autoridad civil y la cruz emblema de la autoridad eclesiástica. El obispo, no pudiendo contentarse con sus derrotas, ordenó que la cruz fuera algunos pasos mas adelante que el estandarte. Los oidores que parecian dispuestos á contrariar todos los caprichos del obispo, se opusieron á esta nueva pretension. El asunto se llevó al Consejo de Indias, que falló dos años mas tarde con la frase sacramental de «sígase la costumbre,» que era algo como decir «entiéndanse vds. como puedan.» El hecho es que el estandarte y la cruz continuaron caminando en fila, como dos personages de igual categoría, como dos buenos amigos, por mas que se odiaran obispos y oidores, hasta tiempos no muy lejanos, en que ha quedado sola la cruz, siendo derrotado el estandarte.

Siempre fueron los obispos de la colonia los promotores de las mas ruidosas cuestiones de etiqueta; ya hemos señalado á la ligera algunas de las mas graves y difíciles polémicas en que se vieron envueltos los obispos Perez de Espinosa, Villarroel y Humanzoro. Parecia que cada personage civil ó eclesiástico debia dejar señalado su paso por nuestro pais por medio de alguna eterna cuestion de ceremonia.

Un dia el obispo Romero se escusó de asistir á las fiestas del apóstol Santiago, que como patrono de la ciudad tenian lugar con gran pompa en la iglesia Catedral. El ayuntamiento no prestó fé á las escusas que daba el obispo y atribuyó su ausencia á caprichosa descortesía del prelado. A fin de volver desaire por desaire el ayuntamiento se negó á su vez á concurrir á la fiesta de San Justo y San Pastor que hacia el obispo.

Esa mútua descortesía exasperó los ánimos, y el ayuntamiento acordó celebrar las fiestas del apóstol patrono en una de las iglesias regulares; pero el obispo Romero, que no era en estos casos ménos belicoso y colérico que Humanzoro, ordenó bajo la pena de escomunion mayor, y lo que era algo peor, bajo la multa de cincuenta pesos, á cada uno de los capitulares, que las fiestas del apóstol se celebraran en la iglesia Catedral. El ayuntamiento apeló de esta órden á la Audiencia; pero el obispo se defendió brillantemente, manifestando las causas que lo habian obligado á no asistir á esa fiesta, y que eran todas simples cuestiones de etiqueta; pues si no habia asistido á la fiesta del apóstol, era solo porque el alferez mayor ocupaba el presbiterio, contra las prescripciones terminantes de la etiqueta y hasta del derecho canónico. Los oidores se dieron por satisfechos y la polemica no tuvo esta vez la recrudecencia de otras.

Se vé, pues, que un acto de cortesía era algo que decidia del porvenir y de la fortuna de un hombre, se podian perdonar muchas graves faltas al que sabia hacer un saludo importuno y ocupar el puesto que le señalaba su importancia social, sin invadir los espinosos dominios de la etiqueta. Un ejemplo elocuente de esta estraña apreciacion de la cortesía y de las buenas maneras nos ha dejado el gobierno [illegible] del general Meneses. Este soldado brutal, que se decia hijo de príncipes,—nada ménos que descendiente de los reyes de Portugal,—faltó durante su gobierno á todos los deberes y á todos los respetos sociales. Su absoluto atraso fue el despotismo mas temible que consignan las páginas de la historia de las colonias americanas. Y sin embargo, nunca el ódio y el desprecio público estuvieron á la altura de los crímenes cometidos por Meneses; y todo porque habia en su vida un hecho que atenuaba sus faltas: al llegar á Santiago, Meneses habia sido recibido con grandes fiestas por el Ayuntamiento, y se habia mostrado tan agradecido y atento por esa recepcion, que al dia siguiente pasó á la sala á dar las *gracias* por la manifestacion que se le habia hecho. El ayuntamiento no olvidó jamás este acto de cortesía que halagaba su vanidad!

¡Y cosa estraña! ese déspota insensato y vulgar, cuyos crímenes se disculpan en homenaje y agradecimiento de un acto de comun cortesía fué arrojado del poder, no por la indignacion del pueblo, ni en justo castigo de sus faltas, sino por haber faltado á un acto de etiqueta, por haber contraido matrimonio sin permiso del rey de España, con doña Catalina Bravo de Saravia, hija del marqués de la Pica.

Talvez ningun mandatario de la colonia sufrió como el Presidente Ustáriz los disgustos y los pesares causados por las exigencias de la etiqueta y mas que todo, por el orgullo aristocrático de los oidores que no podian perdonarle la falta de un título de familia, de un escudo de armas, y de un libro heráldico cualquiera.

Los oidores, deseosos de dar á conocer de una manera solemne su saña contra Ustáriz, aprovecharon las fiestas de San Ignacio de Loyola para infringirle un ruidoso desaire. Ustariz se habia presentado al templo vestido con su fastuoso traje de capitan general del reino. La hermosa figura de Ustáriz realzada por la riqueza de los bordados y de los encajes, deslumbró á los inviodosos oidores, y para vengarse de esa altanera superioridad de un hombre á quien estimaban inferior á su posicion, idearon una ofensa cruel: le ordenaron en las naves mismas del templo regresar á palacio para que cambiara su traje por el de la modesta golilla, que era con el que correspondia presentarse en esa fiesta, por su carácter de miembro de la Audiencia.

Ustáriz recibió con serenidad la ofensa, continuó impasible en su puesto y no hizo el menor caso de la órden. Pero los oidores fueron siempre en Chile mil veces mas temibles que los inquisidores, que jamás prendieron hogueras, y ofendidos por la impasibilidad é indiferencia de Ustáriz, repitieron su pretension. El asunto debia solucionarse, y con gran asombro y escándalo, fué elevado al conocimiento de Felipe V, quien dió la victoria á Ustáriz espresando de un modo enérgico y terminante, que los presidentes de Chile vistieran el trage que mas les agradara, cómo y cuando mejor les pareciera.

Aparte de estas rencillas caseras, en que las mas altas dignidades coloniales discutian por algo menos que un plato de lentejas, habia una fiesta característica, una ceremonia esencialmente cortesana, que retrata á lo vivo las exigencias de la etiqueta oficial: esa ceremonia era el *paseo del estandarte* que Cárlos I dió á la ciudad cuando la distinguió con los títulos de «noble y leal»; nobleza y lealtad que indudablemente no conservó sino hasta las vísperas de 1810. Ese estandarte, que era, segun los cronistas, de damasco de seda encarnada, se hizo flotar al viento por primera vez, el 21 de Julio de 1556.

Eran solemnes las ceremonias que se hacian para su paseo. El ayuntamiento escojia de entre lo mas distinguido del vecindario de la ciudad, á doce caballeros que, montados en hermosos corceles de raza andaluza, se dirijian reunidos á la casa consistorial.

Ahí los esperaban los oidores, montados tambien sobre hermosos caballos, y todos juntos se dirigian á la casa del alferez real. Tomaba este el estandarte, con mas cuidado y reverencia que un obispo la custodia, y la fastuosa comitiva se ponia nuevamente en marcha en direccion á la iglesia catedral.

El desfile de esta procesion era verdaderamente grandioso.

Rompian la marcha dos regimientos de caballeria vestidos de gran uniforme.

Detrás de estos cuerpos veíanse cuatro batidores, dragones veteranos.

Seguian despues.

Los maceros de la ciudad.

Los caballeros convidados.

El estandarte, llevado por el alférez real, á cada lado del cual iba un rejidor que conducia los cordones de seda que bajaban de la noble insignia.

El corregidor ó el acesor letrado.

Una compañía de dragones veteranos, especie de guardia de honor del estandarte.

El capitan general y los miembros de la audiencia, montados en caballos ricamente enjaezados.

En la plaza formaban de gran parada los regimientos de milicia de infantería del rey y el batallon del comercio, especie de guardia civil de la ciudad.

Al pasar por la insignia real, la tropa y el pueblo la saludaban.

El estandarte llegaba por fin á la catedral, y era recibido en la puerta del templo, por el cabildo eclesiástico.

Todos tomaban despues el puesto que la etiqueta rigorosa de la época les señalaba segun su importancia.

El obispo no asistia á esta ceremonia, porque el alférez real ocupaba el sitio destinado al docel.

Esta fiesta era la mas hermosa y aristocrática de la época. Se lucian los mas ricos trages y los mas briosos caballos. El lujo que se desplegaba era muy superior á lo que podia exigirse y esperarse de una ciudad como Santiago. Los caballeros vestidos con los elegantes trages de la época, lucian valiosos caballos lujosamente enjaezados; parecia tratarse mas bien que de un acto de absurda etiqueta, de uno de esos torneos caballerescos en que se iba á pelear y á morir en homenage á la mas hermosa dama.

Las fórmulas de la etiqueta oficial dieron el tono á la etiqueta particular. La confianza y la familiaridad eran palabras cuyo significado apenas se conocia en el seno de las familias. Se vivia eternamente con el sombrero en la mano y con la respetuosa sonrisa en los labios. Y á tal estremo llegó tambien la etiqueta social que el primer ataque de nervios que se recuerda, fué el de la linda y elegante, aunque ya algo vieja, marquesa de Cañada Hermosa, que al ver al oidor Diez de Arteaga presentarse distraidamente en su salon, con el sombrero puesto, sufrió un verdadero espasmo, de que solo pudo salvarla las atenciones del doctor Esponda, médico á la moda en aquella época.

Desde entonces los ataques de nervios se repitieron y tuvieron su mas alta voga á principios del presente. Esos ataques nerviosos eran tambien las últimas convulsiones de una sociedad que cifraba todo su espíritu en una série de fórmulas ceremoniosas, en un centenar de frases empalagosas y altisonantes. La revolucion asomaba su cabeza entre las brumas ya demasiado claras de 1810, y todo aquel viejo monumento de absurdos vacilaba. Sus cimientos habian sido horadados por las ideas modernas, y el edificio debia caer al primer empuje vigoroso de una nueva jeneracion.

Vicente Grez.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE LA PRENSA

Santa-Fé, *Abril 16 de 1878.*—Estalló una revolucion anteanoche en circunstancias que el Dr. Iriondo se encontraba en su casa en compañía del señor Bayo y otros de sus amigos. La casa asaltada.

Lograron escapar á la azotea y con alguna gente que tenia en su casa el Dr. Iriondo, pues duerme con guardia, rechazó á los revolucionarios, y marchó en seguida al cuartel custodiado con los que lo rodeaban.

Se trabó un combate sangriento entre los revolucionarios á las fuerzas que se encontraban en el cuartel, que era asaltado á viva fuerza.

Los revolucionarios estaban encabezados por el señor Iturraspe.

Las fuerzas del Gobierno lograron rechazar á los revolucionarios del cuartel despues de un récio combate, haciendo fuego de los parapetos y ventanas.

El número de muertos entre ambas partes han sido 60. Entre estos muchas mujeres y niños heridos casualmente en el cuartel donde se hallaban.

Los revolucionarios se han llevado todos los caballos que el Gobierno tenia para el servicio y hasta este momento no se ha logrado rescatarlos.

La revolucion parece tener 500 hombres bien armados, pues ha hecho un fuego récio y bien sostenido, aunque los asaltantes del cuartel no pasaban de cien.

Los grupos de estramuros se les han incorporado.

Sitian la ciudad y al Gobierno que está bien armado y con fuerza igual á la sitiadora no tiene recursos para moverse.

El Dr. D. Laurentino Candioti, asaltante del cuartel, cayó herido de bala; pero no mortal.

La guardia nacional citada; pero no se reune.

Han desaparecido de la ciudad centenares de ciudadanos.

Rosario, *16 de Abril de 1878*—Corre el rumor de que este departamento ha sido invadido por dos puntos diferentes del Arroyo del Medio, por fuerzas revolucionarias.

Aquí asegura la autoridad que los gefes de esos grupos son, el señor Oroño y un gefe correntino con el grado de coronel.

Hay alarma, movilizacion y armamentos.

Parece que sale una expedicion al Arroyo del Medio.

OFICIALES

Rosario, *Abril 15—4 de la tarde. Exmo. señor Presidente de la República*—Anoche estalló una revolucion en la plaza de Santa-Fé.

El Gobernador y demás autoridades salvaron por casualidad.

Rechazados en todas partes los revolucionarios cuya persecucion organizó el Dr. Iriondo, segun me lo avisa en telégrama que acabo de recibir.

La comunicacion telegráfica con Santa-Fé acaba de restablecerse, habiendo estado interrumpida desde anoche.

Por esta razon no habia comunicado nada á V. E. Acabo de recibir el telégrama de V. E.—*M. Carbonel*, Gefe Político.

Santa-Fé, *Abril 15—6 de la tarde—Exmo. señor Presidente de la República*—Ayer á las 9 de la noche estalló una revolucion en esta ciudad, siendo atacados resueltamente la Policía, el cuartel, la casa de Gobierno y mi casa habitacion por grupos bien armados y que fueron rechazados parte por las fuerzas del Gobierno.

Aun permanecen como 300 hombres en armas al Norte de esta ciudad.

Me ocupo en reunir caballos para mandarlos deshacer—*Simon de Iriondo.*

PARTICULARES

Lóndres, *Abril 14*—Telegramas de Bukarest anuncian que los rusos concentran fuerzas muy considerables en Rumania.—(*La Nacion.*)

Montevideo, *Abril 16 (A la Bolsa)*—Liverpool *Britannia!* Marsella *Augusta*: Cabo de Buena Esperanza *Juliana*: Oro 251. El cargamento por *Mondello* de Pernambuco realizado.

Montevideo, *Abril 16 (A la Sala)*—Nada en frutos. Deuda Interna 2ª serie á 18 1/2. Siguen las compras de harina y maiz para exportar. Los tenedores de vino catalan rehusan vender á los últimos precios esperando la alza.

BOLETIN DEL DIA

El juicio popular—Respecto al jurado de imprenta que debe tener lugar el mártes de la semana entrante con motivo de la acusacion entablada por el Fiscal de Gobierno contra el Editor de LA PRENSA, podemos anunciar á nuestros lectores que todavia no se ha resuelto nada acerca del local donde debe efectuarse el juicio popular.

Sin embargo, todo hace creer que tendrá lugar en el local de los Tribunales de la Provincia, apesar de que el pueblo indica como mas conveniente el teatro de Colon.

Independientemente de que la concurrencia que ha de asistir al jurado debe ser culta, moderada y selecta y de que el órden público no seria alterado de ninguna manera, una buena guardia de policía podia prevenir toda eventualidad.

El local de los tribunales es demasiado pequeño, si se tiene en cuenta el vivísimo interés que esta ruidosa cuestion ha despertado justamente en el pueblo y la concurrencia inmensa que se prepara á asistir al jurado.

En el local donde tenga lugar el jurado se colocará segun parece una pizarra, donde se harán demostraciones aritméticas fundadas en datos irrecusables á fin de probar la verdad de las afirmaciones hechas por LA PRENSA.

Algunos colegas han incurrido en el error de anunciar que el juicio debia realizarse ayer.

El dia señalado es el Mártes de Pascua á las doce en punto del dia.

Grandes escandalos—Lo que relatamos en seguida, justifica el título que nos sirve de epígrafe.

Ayer á medio dia, el municipal señor Villegas tomó *infraganti* á uno de los empleados de la Fiscalía de Rentas de la Municipalidad, en momentos en que raspaba los asientos de los libros de esa oficina para ponerlos de acuerdo con los de la Contaduría.

El empleado aludido, cuyo nombre conocemos, fué suspendido inmediatamente, y á eso de las seis de la tarde, hora en que se levantó la sesion, la comision sumariante le tomó declaracion.

Confesó de plano todo su crimen.

En consecuencia fué destituido, con órden de no poder presentarse en las oficinas municipales.

Hay mas aún. El mismo municipal Sr. Villegas declaró en plena sesion que todas las entradas de que daba cuenta diariamente la Fiscalía al Presidente de la Corporacion, *eran falsas, porque ninguna estaba conforme con los asientos de los libros de la oficina.*

En vista de esta terminante declaracion, la Corporacion resolvió que la comision especial consignase estos hechos en un informe escrito, que seria remitido al Juez del Crimen como cabeza de proceso para encausar á estos empleados y del auditor de las rentas municipales.

El Sr. D. Antonio Bilbao La Vieja ha sido nombrado Gefe interino de la Fiscalía de Rentas, quedando su segundo encargado del puesto que desempeñaba en el mercado del Centro.

Combate con una cuadrilla de salteadores—Volvemos á llamar la atencion del Poder Ejecutivo de la Provincia sobre los escándalos que vienen produciéndose en la campaña, con motivo de las comisiones armadas que salen á expropiar caballos y á cometer todo género de atentados, no sabemos en nombre de qué autorizacion.

En nuestro número de ayer publicamos algunos párrafos de carta, transcritos de un colega del Azul en los que se daba cuenta de avances escandalosos producidos por la audacia de soldados armados, á quienes se confia la mision de velar por la seguridad pública en la campaña.

Las autoridades de Tapalqué han perseguido hasta la *Blanca* á varios soldados que se habian apoderado violentamente de algunos caballos y que, haciendo resistencia á la justicia que los obligó á devolverlos, sacaron sus armas é hirieron malamente á dos vecinos de aquella localidad.

La oficialidad de la *Blanca* se negó en seguida á dar esplicaciones al respecto y el escándalo ha quedado impune.

Con semejante conducta, no seria de estrañarse que estos hechos continuen alarmando á la poblacion de Tapalqué y demas partidos de la campaña.

Ayer ha llegado á nuestro conocimiento otro suceso de esta naturaleza ocurrido en el camino del Bragado.

Ha resultado un vecino muerto, siendo de notarse la circunstancia de que los asesinos eran individuos armados que se decian en comision.

El hecho ha ocurrido de la manera siguiente, segun informes fidedignos que tenemos á la vista.

Un conocido vecino del partido de Chivilcoy, cuyo nombre es Teodoro Aceituna, fué hace algunos dias á pasar algun tiempo en el Bragado, con el objeto de arreglar algunos asuntos en aquella localidad.

Una vez terminados aquellos, emprendió inmediatamente el viage de regreso para Chivilcoy y con este motivo pasó una noche en el parage denominado *Rincon de Rocha.*

Durmió en un pequeño rancho habitado por algunos honrados trabajadores, sin sospechar siquiera la catástrofe sangrienta que se preparaba y de la que estaba destinado á salvar milagrosamente.

A media noche, cuando todos dormian profundamente, fueron despertados de una manera brusca é inusitada por grandes golpes que resonaban en la puerta de la casa.

Todos se levantaron inmediatamente, sospechando al punto que iban á ser atacados por una cuadrilla de bandidos de las que tanto abundan en la campaña para sobresalto constante de sus habitantes.

Los sitiados, que así podremos llamar á los pacíficos habitantes de la casa, no podian darse cuenta del número de los asaltantes, á juzgar por el ruido que armaban con sus gritos é intimaciones para obtener que les franqueasen la entrada.

Pero la situacion era crítica y los sitiados pensaban en todo, menos en abrir la puerta.

Entonces los de afuera comenzaron á gritar que venian en comision del Gobierno y que por consiguiente, procedian en nombre de la autoridad.

Sin embargo, era muy sospechosa aquella comision á altas horas de la noche y anunciandose de una manera tan hóstil y amenazadora.

Los sitiados manifestaron definitivamente que estaban resueltos á no abrir la puerta.

Entonces los asaltantes apelaron á un recurso extremo y terrible.

Siendo de barro las paredes de la casa, consiguieron abrir algunos agugeros y por ellos comenzaron á hacer fuego hácia adentro.

Los sitiados se consideraron perdidos y por un instante reinó una confusion horrible en medio de la oscuridad de la pieza donde se encontraban.

Inmediatamente encendieron luz á fin de saber de donde procedia aquella agresion inusitada.

Pero desgraciadamente esta resolucion fué fatal para uno de los sitiados, que cayó en tierra lanzando un terrible grito de agonía.

Habia sido mortalmente herido por uno de los proyectiles que lanzaban los asaltantes al traves de los agugeros abiertos en la pared.

Entonces sus compañeros prefirieron morir batiéndose bravamente con los bandidos, antes que dejarse asesinar de una manera pasiva, sin defenderse.

Un momento despues habian abierto la puerta y se batian cuerpo á cuerpo con los asesinos, que al cabo de un rato, se pusieron en precipitada fuga.

La actitud resuelta de los valientes habitantes de la casa, bastó para provocar la fuga de los bandidos.

El herido, cuyo nombre ignoramos, espiró á los pocos momentos despues de recibir el balazo.

Hé aquí una víctima mas, cuya familia clama ante la indiferencia de los poderes públicos respecto á la situacion de la campaña.

Lance sangriento—En la calle de la Piedad, entre Suipacha y Artes, antenoche como á las nueve y media, tuvo lugar un incidente sangriento.

Penetró á esa hora, en la sombrerería que existe en la cuadra mencionada, un individuo llamado Juan Bossi, el cual debia al dueño de aquella, la suma de mil pesos mas ó ménos.

Emilio Amariglia, el acreedor, exigió que se le pagara el importe de la deuda y como Bossi diera pretestos para diferir el acto, se tomaron en palabras.

Los ánimos se acaloraron con los insultos de tal manera que Amariglia, sacando repentinamente un revólver de su cintura hirió á Bossi de dos balazos.

Las detonaciones atrajeron á la Policía, que capturó en el momento al heridor.

La víctima fué enviada á su domicilio en calidad de preso.

Las lesiones que le han sido inferidas son algo graves.

Club social—La Comision Directiva del *Club Social* establecido en la parroquia de Balvanera se reune esta noche á las ocho con el objeto de tomar posesion de su puesto.

Cambio de horario—El Directorio del ferro-carril del Norte ha resuelto cambiar el horario de las salidas y regresos de los trenes desde el 1° de Mayo entrante.

Desgracia lamentable—Hace poco ha tenido lugar una desgracia lamentable en el parage denominado el *Salto Grande.*

Con procedencia del *Alto Uruguay* venia en una pequeña embarcacion una señora acompañada de una hija suya de 9 años de edad.

Un solo marinero dirigia la embarcacion. Al llegar al parage mencionado, donde la corriente del agua es mas impetuosa, se dió vuelta la pequeña embarcacion arrojando al agua á todos los tripulantes.

Mediante esfuerzos inauditos del marino logró salvar la vida á la señora. No sucedió lo mismo con la pequeña niña, que fué sepultada entre las aguas. El nombre de la víctima es Isabel Fario.

Temperatura—El termómetro de los Sres. Treina y Croppi marcaba ayer á las dos de la tarde del modo siguiente:

Centigrado	21
Reaumur	17
Farenheit	70
Barómetro	750 m/m

Funciones religiosas—En la iglesia de San Francisco se dará principio hoy á los maitines cantados á las 5 1/2 de la tarde.

El Juéves Santo empezará la solemne funcion á las 10 1/2 y á las 5 1/2 se cantarán los maitines.

Viérnes—La distribucion *matutina* principiará á las 9—á las 12 1/2 el ejercicio de las Siete Palabras, en seguida el sermon de agonía que predicará el R. P. Secundino Rodriguez. En seguida se rezarán las completas, y despues el ejercicio de la *Via Sacra* en la iglesia y claustros.—A las 5 habrá el sermon del descendimiento que predicará el R. P. Jubilado Fr. Miguel Leiva.

Despues saldrá la procesion del santo sepulcro y la comunidad entrará á maitines.

Al regreso de la procesion habrá el sermon de soledad de María que predicará un P. Franciscano.

Sábado—La bendicion del fuego principiará á las 8 1/2 y seguirán los demás oficios por su órden, hasta la hora de gloria.

—En la iglesia de San Juan empezará el jueves la misa cantada á las ocho de la mañana.

El viernes á las 8 1/2 oficio y canto de la Pasion. A la 1 de la tarde, lectura de las Siete Palabras, y concluida, sermon de Agonía, que predicará el Sr. Canónigo D. Matias Echevarria.

Sábado—Los oficios empiezan á las 8, misa solemne.

Domingo de Pascua—Misa á las 10, con plática sobre la festividad.

—En la iglesia de Santo Domingo empezarán hoy á las 7 de la noche los maitines cantados.

Mañana á las 9 misa mayor predicando el R. P. Gregorio Escudero; á las 7 de la noche, maitines.

Viérnes á las 9, oficio. A las 2 de la tarde, sermon de Agonía, por el R. P. Fr. Marcolino Benavente. A las 7 de la noche, maitines.

Sábado. A las 9 misa de gloria.

Domingo de Resurreccion. A las 4 de la mañana misa cantada. A las 11 solemne funcion con sermon.

Por la tarde saldrá la procesion.

—En la iglesia de San Ignacio, empezarán los maitines á las 6 y 1/2 de la tarde.

Jueves, á las 10, misa y durante ella, sermon, que predicará el señor canónigo de Jerusalem Dr. D. R. Lugones.

Viérnes á la misma hora, oficios con el *Passio* cantado—A las 12 1/2 comenzará la lectura de las Siete Palabras, alterada con cánticos, y al terminar predicará de agonía el señor canónigo D. Estevan Guosdenowich.

Sábado, de 9 1/2 á 10 principiarán los oficios, bendicion del fuego del cirio pascual y de la piedra bautismal, en seguida misa.

—En la iglesia de San Nicolás de Bari, empezará el jueves á las 11 de la mañana la funcion principal y el viernes y sábado á las 10.

Predicará el sermon de la agonía el señor canónigo Ezequiel Córdoba, y el de soledad el presbítero D. Mariano Gimeno.

—En la iglesia de San Cristóbal empezará el Jueves santo la misa solemne á las 10, y á las 5 de tarde sermon de Institucion.

Viernes á las 10, oficios, adoracion de la santa cruz.—A la una, lectura de las siete palabras.—A las 3 sermon de agonía, y á las 5 el de soledad.

Sábado á las 10, misa de gloria.

Domingo de Resurreccion, á las 8 1/2 misa cantada y sermon, que como todos los de los dias anteriores, será predicado por el presbítero D. José M. Salgado.

—En la iglesia de la Piedad se dará principio el Jueves Santo á las diez de la mañana la funcion solemne.

Viernes, á las diez y media, los oficios. A la una ejercicio de las Siete Palabras, seguido del sermon de agonía que predicará el señor Cura de la parroquia. A la noche sermon de soledad predicará el señor Teniente Cura D. Cornelio Vazquez.

Sábado, á las once principiarán los oficios.

Domingo de pascua, á la noche, sermon de resurreccion.

—En la iglesia de San Miguel empiezan el Jueves Santo los oficios á las diez de la mañana.

Viernes á la misma hora. A la una de la tarde, devocion de las Siete Palabras, y sermon de Agonía por el señor Canónigo D. Jacinto Balan.

Sábado, á las 10, oficios.

Domingo de Resurreccion, misa solemne á las 9 y sermon á la noche, despues del santo rosario.

—En la iglesia del Salvador empiezan el jueves, viernes y sábado los oficios á las nueve de la mañana, el jueves á las seis de la tarde empezarán los maitines, el viernes á la una se hará el ejercicio de las horas de agonía.

—En la iglesia del Socorro empezarán los maitines solemnes á las 6 1/2.

Jueves Santo: los oficios principiarán á las 11, los maitines á las seis de la tarde, y en seguida predicará el señor cura.

Viernes Santo: los oficios principiarán á las 10. A la una la lectura de las Siete Palabras y terminada, el sermon de Agonía que predicará el Dr. Espinosa. A las seis maitines, y en seguida el sermon de la soledad de María que predicará el señor D. Zoilo Caraballo.

Sábado Santo, los oficios á las diez.

—En la iglesia de Monserrat empezará el jueves la funcion solemne á las 11 de la mañana y á las 7 los maitines, predicará el presbítero D. J. M. Salgado.

Viernes á las 10, los oficios—A la 1 lectura de las Siete Palabras, y en seguida sermon de Agonía que predicará un P. de la C. de Jesus.—A las 7, maitines y sermon de Soledad que predicará el presbítero J. M. Salgado.

Sábado á las 10 1/2 los oficios, á las 12 misa cantada.

Domingo de Resurreccion á las 11 misa solemne con sermon. En ese dia principian tambien en esta Iglesia las 40 horas de desagravio que terminarán el mártes á la noche con bendicion del Santísimo Sacramento.

—En la iglesia de la Concepcion, empezará la misa cantada el jueves santo á las 10 de la mañana, á las 3 sermon de Institucion por el Dr. D. R. Lugones; los maitines á las 6 1/2 de la tarde.

Viernes, á las 10, oficios. A las 3 sermon de agonía por el pbro. D. J. M. Salgado.—A las 6 1/2 maitines, y despues de ellos, sermon de Soledad por el Sr. Provisor D. José A. Boneo.

Sábado, á las 10, principiarán los oficios.

—En la iglesia de la Merced empezarán los maitines á las 7 de la noche, el jueves santo los oficios á las 11 de la mañana.

Viernes Santo, á las once Oficios; á la una Ejercicio de las Siete Palabras, á las dos sermon de Agonía; á las siete de la noche Maitines solemnes, á las ocho Sermon de Soledad, por el Sr. Can. D. Florindo Marinelli.

Sábado Santo, á las diez y media Oficios, á las doce Misa de Gloria.

Domingo de Resurreccion á las once Misa solemne, á las siete y media de la noche Sermon.

—En la Capilla del Sagrado Corazon (P. P. Lazaristas) se dará principio el jueves santo á las 9 de la mañana á la misa cantada y procesion, á las 5 de la tarde los maitines.

Viernes, á las 9, oficios del dia.—A las 2, sermon de Agonía, por el Dr. Lugones.—A las 7, sermon de Soledad.

Sábado, á las 9, los oficios y misa cantada.

Domingo de Resurreccion á las 8, misa solemne [illegible] con sermon.

—A las 10, misa rezada [illegible]

En la capilla italiana *Mater Misericordia*, tendrá lugar hoy á las ocho de la mañana la comunion general de niños, á las 3 1/2 maitines y laudes cantados.

Juéves santo, á las 10 misa solemne y procesion.—A las 3 1/2 maitines y laudes cantados.—A las 6 y 1/2 sermon de Institucion en italiano.

Viernes, á las 9, oficios.—A la 1 y 1/2 sermon de Agonía en italiano.—A las 3 y 1/2 maitines y laudes.—A las 6 Via crucis y sermon de Soledad en italiano.

Sábado á las 8, oficios y misa solemne.

En la iglesia de las Catalinas empezarán los maitines á las 4 de la tarde.

Jueves santo, oficios á las 9 de la mañana y maitines á las 4 de la tarde.

Viérnes santo, oficios á las 9 de la mañana y maitines á las 4 de la tarde; sermon de soledad á las 7 de la noche.

Sábado santo, oficios á las 9 de la mañana.

Domingo de Resurreccion, misa solemne al amanecer.

Captura de un asesino—Hace un año, el 4 de Marzo de 1877, una noche fué asesinado alevosamente en la calle del Plata á inmediaciones de la Estacion de Dolores, un soldado de policía llamado Tristan Martinez.

Se supo que el autor de ese crimen era un paraguayo de nombre Hermenegildo Videla, el cual fugó en el acto de cometer el crímen.

Todas las diligencias que la Policía hizo para capturar á aquel fueron infructuosas, y debido á ello ese crímen iba á quedar impune.

El sábado por la mañana un vecino del cuartel 11 de la localidad, le dió cuenta al alcalde respectivo que, un peon que tenia á su servicio lo habia corrido cuchillo en mano por un disgusto tenido entre ambos, y que creia que dicho peon era Videla á quien la autoridad lo habia perseguido por una muerte hecha en esa localidad.

En el acto de recibir esa denuncia el alcalde constituyó en prision al individuo que se le habia indicado, el que resultó ser efectivamente el autor del homicidio perpetrado en la persona del soldado Tristan Martinez.

Videla fué enviado á disposicion del comisario escoltado por dos vecinos los que llegaron á Dolores el sábado á la noche.

Cuando los que lo custodiaban iban á bajarse de sus caballos, en la puerta de la Policía, Videla emprendió la fuga en direccion al Hospital.

Vários soldados salieron en su persecucion, y cuando aquel vió que iban á alcanzarlo se tiró de su caballo y entrando á una casa que á inmediaciones de aquel establecimiento está en construccion, se escondió en un sótano.

Allí fué encontrado por los que lo perseguian y conducido á la comisaría de donde lo pasaron á la Cárcel.

El sumario que cuando asesinó á Tristan Martinez le instruyó el comisario, será elevado al Juez del Crimen.

Conferencias literarias—El Sr. Damaria, autor del poema *Colon*, nos pide la publicacion de lo siguiente:

Desde el lúnes 22 del corriente mes de Abril se empezará á leer todas las noches, desde las 7 hasta las nueve, con escepcion de los domingos y martes, en un salon del Colegio Nacional, calle de Bolivar núm. 103, un poema, titulado *Colon*: el prefacio será leido por el señor Alagon, y el poema por el señor Lamberti.

Hospital aleman—Las donaciones hechas el domingo al bazar del Hospital Aleman, ascienden á la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente.

Estacion naval inglesa—Los buques de la armada real británica que se encuentran en el Plata y Rio Janeiro han recibido órden telegráfica de marchar inmediatamente con destino al Pacífico.

Nuevos fraudes—Parece que ni para escarmiento sirven los escándalos que se están descubriendo diariamente en diferentes ramos de la administracion pública.

Una persona respectable que tiene su domicilio en la calle de Cuyo, nos autoriza para hacer público el hecho de que han ido á cobrarle dos veces el impuesto general correspondiente al mes de Marzo.

Lo prevenimos al pueblo, á fin de que tome precauciones y no sea víctima de tantos explotadores.

Beneficio—El 23 del corriente tendrá lugar en el teatro de la Opera, un concurso artístico, científico literario, en conmemoracion del inspirado vate Miguel Cervantes Saavedra.

Varios literatos argentinos y estrangeros y algunos profesores de música, se han prestado gustosos á cooperar por su parte á darle mayor realce á la fiesta.

El veintitres del corriente es el centenario del inmortal Manco de Lepanto.

Contribucion Directa—Ayer se ha cobrado por la oficina del ramo la suma de seiscientos veinte y cuatro mil pesos m/c por Contribucion Directa de la Ciudad y Campaña.

El Poder Legislativo debe prorrogar el plazo, pues falta todavía mucho que recaudar.

Noticias de Dolores—De los cólegas recibidos ayer de esta localidad, tomamos las siguientes noticias:

—Antesyer á la tarde tuvo entrada en la cárcel, remitido de Monsalvo, el Sargento de la Policía de aquel partido, Leonor Peralta, autor del homicidio perpetrado en la persona de Antonio Garralda, de cuyo hecho dimos cuenta en el número anterior.

—Ha sido puesto en libertad, por no existir méritos para que continuara su prision, el individuo José Andrade que, denunciado como ladron y vago, por D. Angel Peluffo y D. Faustino Sosa, fué tomado por el Mayor Carranza en su célebre espedicion á los Montes del Tordillo.

—De una chacra del cuartel 9 fugó antesyer un menor que habia sido depositado en ella por el Procurador Municipal.

Hasta la fecha no ha sido encontrado apesar de las diligencias hechas con ese objeto.

—Ayer ha sido constituido en prision por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil, un vecino que hace algun tiempo se presentó en quiebra por cuya causa fué puesto preso saliendo en libertad dias despues, bajo fianza.

Ignoramos cual habrá sido la causa que ha motivado esa nueva prision.

Asuntos municipales—Publicamos á continuacion las notas cambiadas entre la Comision Investigadora de la Cámara de Diputados y la Corporacion Municipal referentes á los asuntos que se están averiguando.

BUENOS AIRES, ABRIL 15 DE 1878—*Al señor Presidente de la Comision Municipal*—En contestacion á la nota de V. fecha de hoy, esta Comision ha resuelto que el dia de hoy á las 4 1/2 de la tarde, quiera el señor Presidente presentarse en su oficina, situada en la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia, para producir ciertos informes indispensables á la investigacion que se persigue.

Al mismo tiempo debemos prevenir al señor Presidente, que habiendo habilitado los dias festivos y las horas de la noche, esta Comision ruega al señor Presidente quiera hacer lo mismo respecto de las oficinas de su dependencia, pues de lo contrario, la accion de esta Comision seria coartada por las demoras producidas por esas oficinas.

Dios guarde al señor Presidente—*Agustin Vidal*—*J. C. Ocampo*, Secretario.

La Municipalidad ha contestado á la Comision Investigadora en los términos siguientes:

BUENOS AIRES, ABRIL 16 DE 1878. *Al Sr. Presidente de la Comision de Investigacion de la H. Cámara de Diputados*—Llevada á conocimiento de la Corporacion que presido la nota del Sr. Presidente, fecha de ayer en la que se pide, «se habiliten los dias y las horas á las oficinas municipales, pues de lo contrario la accion de esa Comision seria coartada por las demoras producidas,» me ha encargado conteste al Sr. Presidente.—no ser posible en una Administracion como la Municipalidad el habilitar los dias y las horas, pues no puede obligarse á los empleados de toda una administracion á permanecer constantemente en ellas cuando tienen sus horas señaladas en el Reglamento.

Este servicio, por otra parte, en caso fuera posible, seria necesario retribuirlo, y la Municipalidad no tiene recursos ni para satisfacer los sueldos que les adeuda á dichos empleados.

Dejando así contestada la nota del señor Presidente y reiterando á la Comision Investigadora el pedido formulado en nota de ayer, de que todos los datos y antecedentes sean requeridos en las horas hábiles de oficina, á efecto que ellos sean inmediatamente remitidos, me es grato ofrecer nuevamente mis consideraciones de respeto.—ENRIQUE PERIER—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Legislatura Provincial—Ayer no se reunió por falta de número la Cámara de Senadores de la Provincia.

Sus miembros han quedado nuevamente convocados para mañana á las dos de la tarde.

Justicia provincial—En breve debe incorporarse el Dr. Langhenheim á la Cámara de Apelaciones del Departamento de la Capital.

En Mercedes debe tener lugar un banquete el domingo próximo, ofrecido por sus amigos de aquella localidad al ex-Presidente de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro.

«El Hogar»—Con este título debe aparecer en los primeros dias de la semana entrante, un canto escrito por el jóven argentino que oculta su nombre con el pseudónimo de Salvador Mario.

Se publicará en un folleto esmeradamente impreso.

El Bore Rusa—Hemos recibido ayer el programa de este periódico humorístico que en breve debe ver la luz pública.

Literatura—Desde el lúnes han comenzado las veladas literarias, interrumpidas transitoriamente con motivo del viage de la señora Juana Manuela Gorriti, á las provincias del Interior.

Visita de iglesias—Como es de práctica el Presidente acompañado de las corporaciones civiles y militares visitará las iglesias el jueves próximo—He aquí la órden general dada con este motivo.

Art. 1° Debiendo el próximo dia 19 visitar los sagrarios S. E. el Sr. Presidente de la República, acompañado de las corporaciones civiles y militares el Sr. Ministro de la Guerra dispone que los Sres. generales, gefes y oficiales francos de la Guarnicion, concurran á las dos de la tarde de gran parada á la casa presidencial, para acompañar á S. E. en el mencionado acto.

2° El jueves santo las fuerzas existentes en la guarnicion, de parada visitarán los sagrarios, por compañías y con un oficial á la cabeza, debiendo el gefe de cada cuerpo con los oficiales restantes acompañar á S. E. el Sr. Presidente de la República.

3° El pabellon nacional se mantendrá á media asta desde el Viernes Santo á las 12 p. m. hasta el Sábado despues de los oficios.

4° La batería 11 de Setiembre hará una salva de 21 cañonazos cuando se cante gloria en la Santa Iglesia Metropolitana.

5° Queda nombrado maestro de ceremonias por las listas militares el Teniente Coronel D. Baldomero F. Sotelo—*Campos.*

Publicacion—Hemos recibido el primer número de una publicacion mensual que ha comenzado á aparecer con el título de *Revista de la Escuela Normal de Maestras de la Provincia de Buenos Aires.*

Es una publicacion útil é importante para la difusion de la enseñanza, que contiene materiales de interés.

Ultima Hora

Grave conflicto apropósito de los asuntos municipales

La Comision de Hacienda de la Municipalidad y la Comision Investigadora en pugna

Esta declara que pedirá la fuerza pública para traer á aquella á declarar

CAMBIO DE NOTAS Á LAS 10 DE LA NOCHE

Sucesos en Corrientes

11 de la noche

En este momento retiramos algunos materiales para dar cabida á noticias de importancia y á documentos cuya cópia adquirimos en este instante.

A las 9 de la noche se recibió en la Comision de Investigacion una nota de la Municipalidad declarando que la Comision de Hacienda de la misma, formada por los señores Villegas, Crisol y Guerrico, se negaba á comparecer ante la Comision de Investigacion á declarar sobre la hacienda municipal.

Los señores Villegas, Crisol y Guerrico, fundan su negativa en una nota estensa, redactada por el señor Guerrico y en la cual se declara que la Comision de Hacienda Municipal dará por escrito todos los informes que le pidan, pero que no cree eficaz ni conducente hacerlo en persona, pues para contestar á las preguntas que puedan hacersele necesitará de los documentos que existen en las oficinas Municipales.

En seguida, entran los municipales nombrados á tratar una cuestion que no habia sido suscitada por la Comision Investigadora, que se limitó á pedir la presencia de aquellos señores para pedirles informes.

Los miembros de la Comision Municipal declaran que la Cámara no tiene derecho para hacerlos responsables por hechos ocurridos durante su administracion y que dependiendo la Municipalidad (segun lo ha declarado la Corte) del Poder Ejecutivo, es á este al que debe hacerse responsable y no á los municipales que son sus subalternos.

Nótese que la Comision de Investigacion no ha hablado nada en sus notas de aquellas responsabilidades, limitándose á pedir á los señores Guerrico, Crisol y Villegas, que fuesen al local de sus sesiones á darles datos.

La Comision Investigadora firmó á las 10 de la noche, la siguiente nota:

La Comision de Investigacion.

BUENOS AIRES, ABRIL 16 DE 1878
(10 de la noche)

Al Señor Presidente de la Municipalidad

La Comision de Investigacion ha recibido á las 9 de la noche la nota de Vd. de esta fecha, á la que acompaña la que le ha dirigido la Comision de Hacienda de esa corporacion.

Apesar de su contenido, y sin que podamos aceptar discusiones con las personas que deben informar como simples testigos en la investigacion que proseguimos, esta Comision insiste en que comparezcan ante ella los miembros de la Comision que firman la nota, y fija como último término, el dia de mañana 17 del corriente á la una de la tarde en la secretaría de la Cámara de Diputados.

Si desacatando esta intimacion, los señores Guerrico, Crisol y Villegas no comparecieran, esta Comision pedirá á la Cámara autorizacion para compelerlos por medio de la fuerza pública, de acuerdo con los principios y reglas del derecho parlamentario.

Al mismo tiempo esta Comision pide al Sr. Presidente el pronto envío de los informes detallados sobre los quince puntos que determinó en el pliego que le fué entregado personalmente en la conferencia de anoche.

Dios guarde al señor Presidente.

Agustin Vidal—Luis V. Varela—Antonio Carboni—Roque Suarez—Juan C. Belgrano.—Juan Cruz Ocampo—Secretario.

Otra

Respecto á la política nacional acabamos de ser informados de que el Dr. Quintana ha aceptado el nombramiento de Interventor en Corrientes; pero que no se ha resuelto aún qué clase de instrucciones llevará, si generales como las del Dr. Plaza ó mas restringidas.

Se agrega que si fueran parciales, el Dr. Quintana no iria á Corrientes, pues eso hecho significaria que se dejaba al Congreso la solucion final de la cuestion.

Córrese el rumor igualmente de que en Goya ha sido asesinado un gefe nacional, pero carecemos de datos que confirmen tal rumor.

El «Saturno»—Ayer llegó este vapor procedente de Concordia.

Centro Comercial—Hoy se reunirán en sesion los miembros de esta sociedad, con el objeto de discutir el Reglamento y proceder al nombramiento de la cámara.

Nombramiento—El teniente coronel Cerri, ha sido nombrado gefe de la segunda Division de las fuerzas que guarnecen la frontera de Puan.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á 25 inmigrantes procedentes de diferentes nacionalidades.

Partida—El Ministro francés Ducros-Aubert partirá de este puerto á su pais el 20 del corriente.

Pago de haberes—Ayer se efectuó el pago á todos los empleados de la Capitanía del Puerto, sus haberes correspondiente al mes próximo pasado.

Se efectuó tambien el pago á los tripulantes del ponton *Vanguardia* y al Depósito Correccional de Menores.

Universidad—De la Secretaría de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se nos remite lo siguiente para su publicacion:

«De conformidad con las ordenanzas vigentes, se previene á los alumnos que se encuentren en condiciones de rendir exámen de Tésis ó el general teórico práctico de Jurisprudencia, que la época próxima de exámenes, lo es el 1° de Mayo entrante.

El plazo para la presentacion de las Tésis es hasta el 25 del corriente y para solicitar el exámen general hasta el 30. La Secretaría está abierta con tal objeto todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m.

Se recuerda á los alumnos la disposicion de la Facultad sobre programas para el exámen general de fecha 23 de Mayo de 1877 y cuyo tenor es el siguiente:

«Los alumnos de la Facultad deben rendir exámen general de Jurisprudencia, de todas las materias comprendidas en los programas vigentes.»—Buenos Aires, Abril 16 de 1878.—Por autorizacion: *J. García Fernandez*, Secretario.

Justicia Provincial—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha dictado ayer la resolucion que publicamos en seguida referente á los antecedentes pasados por el Gefe de Policía en el asunto de los hijos de un abogado, que se encuentran depositados en un Colegio particular á la órden de los Tribunales, y en el que dos jueces habian dado órdenes en contradiccion para sacar á esos menores.

He aquí la resolucion de la Suprema Corte en este asunto:

Buenos Aires, Abril 16 de 1878—No habiendo competencia suscitada respecto á la Jurisdiccion del Juez que debe conocer privativamente; ni pendiendo por recurso alguno ante este tribunal la providencia á que se refiere la anterior nota, contéstese que esta Corte dado el estado del incidente carece de actitud para prescribir el proceder que debe seguir el Gefe de Policía—*Kier, Escalada, Villegas, Gonzalez, Somellera*—ante mí—*A. Prado*—Secretario.

Clases universitarias—Desde hoy quedan suspendidas las clases de este establecimiento, que solo volverán á funcionar desde el lúnes de la semana entrante.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, apesar de la resolucion del Consejo Superior acerca de la supresion de la cátedra de Derecho Canónico, ha arreglado las cosas de manera que esa asignatura continúe funcionando, con perjuicio de los estudiantes que pierden mucho tiempo sin provecho que valga la pena.

No deben estrañarse estas cosas, si se tiene en cuenta la anarquía que reina en la Universidad.

Reaparicion—El cinco del mes de Mayo próximo reaparecerá el periódico catalan *L'Aureneta*, cuya publicacion fué suspendida hace tiempo.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Chacarita—Flora Fernandez, 8 meses, argentina enteritis; Jorge Torres, 3 años, id, congestion cerebral.

Norte—José Pollaquí, 50 dias, austriaco, cerebritis; Antonio, (expósito) 1 mes, argentino falta de desarrollo; María Almanza, 8 meses, id meningitis; María Luisa, 2 años, id, gastro enteritis; Ida Revallo, 3 años, id, meningitis; Julia Capellino, 8 años, id, fiebre tifus.

Teatro Alegría—El domingo 21 del corriente funcionará en este teatro la compañía dramática que dirige el conocido artista D. Hernan Cortés.

Figura en la compañía la actriz señora Tula Castro.

La *Fornarina* es el drama con que debutará la compañía.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $ 18656 19 centavos de la manera siguiente:

En letras $ 272 58, al contado 18383 91; total 18656 49; importacion 17165 16; exportacion 1311 77; almacenaje y eslingaje 130 00; muelle del Riachuelo 6 00; id de Aduana 6 74, derechos de faros 35 82.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $ 641542 12 centavos.

Suspension de cuarentena—A fines del corriente mes se suspenderá la clausura del puerto á todas las procedencias de la vecina capital en el caso que hasta esa fecha no ocurra defuncion alguna de fiebre amarilla.

El cutter «Patriota»—Ayer partió esta embarcacion á Montevideo conduciendo la correspondencia.

Bailes—Las sociedades *Iberia* y *Aurora* darán bailes el próximo sábado.

Patente—Se ha concedido privilegio de patente para la conservacion de la carne por el sistema frio, á D. José Joaquin Lecube.

Esta patente es por 15 años.

Insurrectos de Punta Arena—Ayer llegó á este puerto la goleta *Santa Cruz*, procedente del puerto del mismo nombre, conduciendo á bordo cuatro hombres, cinco mujeres y dos niños de los insurrectos de Punta Arena.

PUBLICACIONES VARIAS

†

Ernestina Castro

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Abril de 1878

Su madre Isabel Sundblad de Castro, sus hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañar los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte hoy Miércoles á las diez de la mañana.

Casa mortuoria Potosí núm 25. A17 1p

SOLICITADAS

La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentra en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente sud. Cuando todas las personas de gusto elevado, educacion esmerada, y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume por excelencia, y es igualmente adaptado á todas las estaciones y climas, para el pañuelo fragante, en el tocador delicioso, y agradable, y en el baño refrescante y saludable, se puede aceptar su voto como válido y final y convencerse que este es el perfume que todo el mundo necesita, y que debe usar. Cuidado con las imitaciones y falsificaciones despreciables, pídase el Agua Florida legítima preparada solamente por Lanman y Kemp. Nueva-York.

Traductor público

A. VAN GELDEREN

Belgrano 66 y Balcarce 52

a14 perm.

COMERCIO

Bolsa de comercio—Abril 16. Tanto para las operaciones á oro sellado, cuanto para toda clase de títulos, se ha notado hoy muy poca animacion en la Bolsa.

El total de las operaciones á oro sellado, no ha pasado de $ 352,821; el oro se ha mostrado hoy algo mas flojo que ayer y sin sufrir casi fluctuaciones.

La especulacion entra de nuevo en un periodo de espectativa y se pone á la capa; la primera noticia decisiva que nos llegue de Europa ó cualquier acontecimiento de trascendencia que se produzca en el litoral de la República, lo fijará un rumbo y las transacciones volverán á tomar la actividad usual.

Se vendieron al contado $ 76821 á 32.30 y 32.35 cerrando al primer precio á las 2 de la tarde.

Para el Sábado se hicieron $ 8900 á los mismos precios que al contado, cerrando tambien á 32.30.

Las transacciones para fin del mes ascendieron á $ 168,000 los precios oscilaron tambien entre 32 35 y 32 30 cerrando al último tipo.

Para 31 de Mayo se vendieron $ 100,000 fluctuando entre 32.40 y 32.30 y cerró á 32. 35.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial.

Al contado		$ 76821	á	32.30,32.35,32.30
Sabado	20	" 8 00	á	32.30.32.30
Fin del mes		" 168000	á	32.35,32.30,32.35, 32.30,32.35 32.30
Mayo	31	" 100000	á	32.40,32.35,32.40, 32.35 32.35,32.30,32.35

$ 352821

Despues de hora se hicieron pocas operaciones; los precios continuaron sin variacion; á las cinco de la tarde quedaban vendedores á 32.30 para mañana y para el Sábado.

Títulos diversos de crédito—Como dijimos mas arriba, se ha notado hoy muy poca animacion en los negocios de títulos de renta.

Las cédulas hipotecarias han mantenido sus cotizaciones anteriores; se realizaron $ 6200 série A al contado á 87 1/2 y 87 1/4.

Billetes del Banco Nacional: Se vendieron $ 2150 al 31.50 al contado.

Bonos de Tesorería Nacional: Estos títulos dieron lugar á diversas operaciones, quedando sostenidos á las cotizaciones hechas; se vendieron $ 12550 á 63. 68 1/4, 63 1/8 83.

Acciones del Banco Nacional: Pocas transacciones se han hecho hoy en estos títulos, pero con una suba de 2 á 3 por ciento sobre las cotizaciones de ayer; se realizaron 130 acciones al contado á 59.38 1/2 y 59; á plazos nada se hizo.

Fondos Públicos Nacionales—No hemos tenido hoy operaciones; cotizacion de ayer 55 1/2 p.

Puentes y caminos: sin transacciones; última cotizacion ...

Plata sellada—Sigue la escasez de Bolivianos; hay muchos compradores y sin vendedores; se cotizan nominalmente de 28 1/4 á 28 1/8 %.

En Soles continuan haciendose ventas á 88 1/2 centavos oro.

Las chirolas se cotizan nominalmente á 85 1/2 centavos oro.

Cambios—Se hacen muy pocas operaciones; se cotizan sobre Londres de 49 1/4 á 49 1/2 peniques oro particular y 49 peniques bancario.

Sobre Francia de 5.18 á 5.16 francos particular y 5.13 francos Bancario.

Movimiento de tasaje—Desde el 14 del pasado hasta la fecha, el movimiento de tasajo ha sido como sigue:

Salieron para la Habana 7 buques con 41800 qq. Quedan cargando para el mismo destino 16 buques que llevarán ... qq.

Para el Brasil, dieron á la vela 13 buques con 65700 qq. y están cargando 23 buques con 105800.

Importacion—Hace algunos dias que los azucares refinados se han pronunciado en suba, aunque no muy importante.

Los procedentes franceses se han hecho algunas operaciones desde ps. 78 y 83 por Marsella y Nantes, y ps. 79 y 80 por Burdeos y Havre, quedando el artículo á la vista de mayor suba, por no estar en venta los soles mas importantes de la plaza.

Los vinos de Burdeos han sostenido débilmente los precios de ps. 850 á 1075 por marca bueno y 1050 á 1100 por las marcas especiales, artículo algo flojo debido al fuerte ... de Cordillera.

Los vinos de Cette, solicitada la marca P. E. T., en ps. ... en bordalesas se han hecho algunas ventas á ps. 490, 1000 ... marca ... á 520 á 640 ...

Los vinos secos de Catalan siguen flojos á ps. 200 las 4 1/2 y con algunas existencias.

Cereales de frutos—Entraron al Mercado Once de Setiembre 1458 ... de lana; se vendieron en este artículo los siguientes negocios:

1878 arb. lana sucia de los señores R. bbio á 103 ... por ... de 14 y ... borrega a D. E. J. Perez á 88 ps.; 300 id. borrega clase regular de ... Urruti á 80 ps.

La ... de R. ... dgers ... vendió ... á 41 ... dnas. lanares ... á 22 1/2 ps. ... 90 ... libras.

Juan Ramos á ... 75 dnas ... á 22 1/2 ps.; pesan 69 libras y salados vendidas á 105 ps.

Cereales—La entrada de trigos al Mercado Once de Setiembre alcanzó á 1832 fanegas; en este grano se han hecho hoy los siguientes negocios:

360 fanegas trigo clase regular y bueno compradas por el Sr. Devicenzi á 120 y 145 $.

230 fanegas inferior y bueno compradas por el Sr. Balleto á 105 y 144 $.

700 fanegas trigo superior vendidas por los Sres. Ucasé á 167 $ á entregarlo en Lujan: comprador el Sr. Bancalari.

El Sr. Peirasso vendió 500 fanegas maíz desgranado en Depósito á 54 $; el Sr. Fornara otras 350 fanegas al mismo precio.

Se vendieron tambien 1000 @ afrecho á 13 $ el qq. y 80 fanegas cebada á 60 $; comprador D. M. Fernandez.

La entrada de trigos durante la primera quincena de este mes alcanza á 13,807 fanegas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 16

Tarragona, el 10 de Febrero, barca inglesa Obbey 272 tons. cap. L. Olsen; á B. Lopez hnos, con: 430 pipas, 30 1/2 vino tinto, 100 1/8 vino de mesa, 45 1/4 vino de malaga, 100 1/8, 44 1/10, 100 1/16 vino garnacha, 20 1/2 pipas, 212 1/4 vino priorato, 800 barriles vino moscatel, 230 1/4 vino blanco.

ENTRADAS DIA 16

Liverpool, vapor inglés Olbers.
Rosario, id nacional Esmeralda.
Concordia, id inglés Saturno.
Tarragona, barca id Obbey.

SALIDAS

(Ninguna.)

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Temporada de invierno de 1878, gran compañía dramática española dirijida por el primer actor Hernan Cortes en la que figura la eminente primera actriz de los teatros de Madrid Tula Castro y la tan aplaudida primera actriz Rita Carbajo de Berenguer y el primer actor cómico D. Luis Cubas. Se abre una temporada de 20 funciones, comprendidas las fiestas Mayas con una rebaja de 25 p% sobre los precios diarios. La primera funcion de temporada tendrá lugar el Domingo 21.

CIRCO ARENA—Gran compañía ecuestre, direccion H. Cottrelly, nueva empresa. Hoy Miércoles 17 de Abril, Segunda funcion de **Miss Victoria**.

AVISOS NUEVOS

Muchacho se necesita bien recomendado. Potosí 476 (altos). A17v21

Se venden

Un terreno calle Gaona, frente almagro, 12 varas frente por 100 de fondo, precio 13,500 $. La argentina Bolivar núm. 26. Otro en la calle Méjico, frente al Hospital San Roque, 10 por 29 Precio 15 mil pesos. La argentina Bolivar núm 26. Títulos superiores. A17v21

Por causa de tener que ausentarse del país se venden pianos de primer órden á todos precios y módicos, Suipacha 360. A17v23M

Se necesita una sirvienta estrangera, al 552 Potosí, se le pagará buen sueldo. A17v21

Oficial encuadernador que entienda tambien de dorado, se necesita Piedad 129. A17v18

Agencia de Comisiones Piedad núm. 556 altos se precisan 1 medianero de ovejas; 1 dependiente de escritorio 1 portero 1 mayoral de tramway 1 cochero 2 peones limpia vias, 2 mucamos y 1 dependiente de almacen para el campo. Se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante calle Piedad núm 556. A17-1p

Cocinera y lavandera se ofrecen ocurrir Estados Unidos núm. 130; tienen quien garanta su conducta. A18v21

Sirvienta italiana se necesita una que sea buena y se le pagará buen sueldo, Europa 436. A17v21

Caballo se necesita uno de andar, para tratar y verlo Piedras 22. A17v18

Seminario Anglo-Argentino

DEL CABALLITO

Las vacaciones de Semana Santa empiezan el Miércoles Santo y terminan el Martes de pascua inclusive.—Abril 15 de 1878.—*W. J. Reynolds*. A17v21

Mucama se necesita una de 15 á 20 años, con buenas recomendaciones, Potosí 280. A17v21

Se necesita una mujer con buena recomendacion, para cuidar un niño. Victoria 188. A17v21

Juzgado de San Nicolás de Bari—En la causa que sigue D. Pedro Leon en representacion de D. Luis Maunier contra D. Cárlos A. Rodriguez por cobro de pesos. El juez de paz de la parroquia de S. Nicolás ha resuelto se publique la parte descriptiva de la sentencia recaida en el asunto que es como sigue. Por estos fundamentos fallo condenando á D. Cárlos A. Rodriguez al pago á D. Luis Maunier de la suma de 1,500 $ m/c en el término de diez dias bajo apercibimiento de ejecucion y embargo. Dado en el juzgado de San Nicolás de Bari á los 12 dias del mes de Abril de 1878—Pedro Leon Cárlos Lebljo J. Espinosa, Isidoro U. Lenis, El Juez de Paz *Narciso Martinez de Hoz*. A17v21

PASTELES DE AYUNO

LA CENTRAL

TACUARI Y VICTORIA

A17v21

Campo con hacienda vacuna y lanar, se ofrece en arrendamiento un campo fijo para dos majadas y quinientas vacas, con poblaciones, chacra y corrales, se venden en el mismo mil doscientas ovejas y noventa vacas, lecheras mestizas al corte, el campo está á 20 leguas de la ciudad en una estacion del Ferro-Carril del Sud para tratar calle del Perú 632, de 11 á 2 de la tarde. A17v20

Se compran casas centrales. Tenemos órdenes para comprar 2 casas centrales y al Norte ó Sud, una grande y otra chica, tambien se necesita una casa vieja grande, de Santiago del Estero para adentro y de Méjico hasta Tucuman, cuyo precio no pase de 800,000 $ m/c. para ver y tratar en la calle Maipú 185. Sigue la venta de ricos papeles de empapelar desde 5 $ la pieza, hasta el mejor dorado y apañados, guardas &, barato. A17v21

Pasteles de ayuno

Confitería de los 2 Chinos

CHACABUCO Y POTOSI

A17v21

Un jóven aleman práctico como tenedor de libros de ferro-carriles, tramways ú obras de canalizacion, que posee buenos certificados de sus servicios en Alemania, el Brasil y esta república, desea emplearse; habla francés, portugués y bastante del castellano, ademas de su propio idioma, ocurran á la calle Artes núm. 259. A17v21

Se alquila la casa de altos con 9 piezas en la calle de Sta. Fé núm. 195, recien concluidas de pintar, se casa á la moderna y hecha á todo costo, pisos de tabla, cielos razos de yeso, aljibe, gas en todas las piezas, &. A17v23

A los panaderos se venden 2 jardineras, una nuevo y dos viejas para cualquier reparto, á un precio sumamente barato, calle Cuyo n. 761. A17v21

Se necesita calle Potosí 551 altos, una sirvienta jóven para el servicio de una corta familia, inútil de presentarse sin buena recomendacion. A17v21

Pasteles de ayuno

En la Confitería de las Naciones, Salta 151, se espenderán desde hoy Miércoles los acreditados y sin rivales pasteles á la criolla para ayuno. A17v18

El Sr. Salvatierra (Teniente), se le ruega pase á recoger una carta procedente de la frontera la cual no se le entregó por ignorar su domicilio. Calle Lima núm. 182. A17v24

Sirviente se precisa uno de 12 á 15 años de edad, en la calle San Juan 2 9, es escusado que se presente sin recomendacion de su buena conducta. A17v18

Máquina para desgranar maíz, se desea comprar una con poco uso. Paraguay n. 592. A17v21

A los Sres. médicos se vende un rico reloj de oro con las condiciones precisas y aparente para médico, garanudo superior y se dará casi por la 3ª parte de su valor, ocurriendo al escritorio calle Zeballos núm. 113. A17 1p

Se ofrece á 25 cds. del pintoresco pueblo de Barracas, un terreno que mide una cuadra mas ó menos, con el único interés de que cuiden las existencias que en él se encuentra, tiene 1 habitacion con techo de paja. La persona que se interese ocurrir Chacabuco núm. 353, con contrata ó sin ella. A17v21

Para carreristas se vende un magnífico reloj de oro con las condiciones precisas para un carrerista y garantido superior, se dará casi por la tercera parte de su valor ocurriendo al Escritorio Zeballos n. 113. A17-1p

Confitería se vende una muy central de poco capital su dueño la vende porque quiere, Cangallo 197 darán razon. A17v21

Semilla de alfalfa fresca del país garantida superior se vende muy barata Paraguay 592. A17v21

10,000 ps. mic. se gratificacion dará mil pesos se darán al que denuncie al que quiso asesinar á D. Laureano Alejandro, en su casa de negocio, tirándole un trabucazo, el pago se hará en la misma casa, ó en el juzgado despues de asegurado el asesino. Monte 10 de Abril de 1878. A17v21

Muchacho de 12 á 14 años para el servicio, se necesita, Paraguay núm. 593. A17v21

Se alquilan dos piezas á la calle para hombres solos. Cerrito 437. A17v18

Cocinera se precisa una con cama y que sepa su obligacion. Maipú 276. A17v18

Muchacho se necesita uno, calle de Moreno n. 72. A17v21

Papeles de empapelar baratísimo se ha recibido un gran surtido de ricos papeles de empapelar y se venden baratos desde 3 ps pieza hasta el mas rico, dorados y apañados, guardas lisas y doradas apañados, y otras clases y se ha recibido hoy una coleccion de papeles imitacion maderas de todas clases, propio para comedores, cafées, restaurant, confiterías &, y otros negocios, Maipú 185. A17v21

Se ofrece una mujer formal para cocinera ó para mucama sin la obligacion de planchar, para una casa de corta familia ó ya sea para asistir á alguna persona enferma, advirtiendo que sabe su obligacion y presentará las mejores garantías de su conducta. Ocurrir Lorea 167. A17v18

Ama de leche fresca primeriza de 16 años, se ofrece para criar en su casa ó afuera, tiene buenas recomendaciones, calle Piedad 75, herrería. A17v21

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo F. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Iguaguiña ó Ibarguién, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, ocho Abril de 1878.—*Severo F. Crespo* ... A17v17Mayo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Ibañez de Carrera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados, desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á lo que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Abril 16 de 1878.—*Anselmo Rolon*. A17v17M

Por resolucion de la Municipalidad de Merlo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores á ella, como á los que se consideren con derecho á ... tierras ... para que en el término de 30 dias, se presenten ... justificando sus créditos ante la Comision nombrada al efecto, para ser tomadas en consideracion ante la Municipalidad. Dicha Comision se reunirá los Mártes y Viérnes de cada semana desde las ... de la tarde, en la Secretaría de la Municipalidad, de una á 4 de la tarde; bajo la inteligencia de que los que no se presentaren en ese término no se les oirá reclamacion alguna. Merlo Abril 11 de 1878.—*Francisco Sullivan*, Secretario. A17v24

Por disposicion del Sr. Juez ... Palacios, juez comisario del concurso formado á D. Lázaro Dassoleo y Ca. cuyo expediente tramita por la Secretaría de D. J. Campos, á la cual estoy adscripto, se convoca á junta general de acreedores para el 20 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1060 del C. de C. se tendrá á los que no concurran como adherentes á las resoluciones de los que asistan á ella mayoria de votos. Buenos Aires Abril 13 de 1878.—*G. Florial*. 120 Perú. A17v30

En los dias 20, 21, y 22 del entrante mes de Mayo se ha de proceder á vender en público remate por el Juez de Paz de la Magdalena las siguientes haciendas pertenecientes á la testamentaría de D. Francisco Machado, dos mil novecientas noventa y seis ovejas de cria tasadas á treinta pesos m/c. cada una; cincuenta y una yegua de cria á cien pesos ..., diez caballos á cuatro cientos ps; ocho potros á dos cientos pesos; dos redomones á setecientos pesos y tres mulas á dos cientos ps. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe allá de la Defensa núm 84, donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia, previniéndole que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Abril 16 de 1878.—*Natalio A Ponce*, Escribano Secretario. A17v17M

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justina Aguilar ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias se presenten por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ranchos, Abril 15 de 1878.—*Pastor Villanueva*. A17v17M

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Juana Cruz de Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto á el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Abril 13 de 1878—*Roque Rufetto*. A17v17M

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Frias y Guerrido, para que en el término de 15 dias comparezca por sí ó apoderado á oblar en este Juzgado la suma de 2,000 ps. m/c pertenecientes á un depósito de dinero hecho por D. Juan Avessa.—Azul, Abril 13 de 1878.—*Blas Dhers*. A17v21

Se venden 2 casas y terreno, una casa quinta de lujo, se vende la casa calle de Chile 564. por 77,000 $ con 5 piezas modernas y antiguas 8 3/4 vs. de frente y 49 de fondo, por 160,000 $ la casa con 8 piezas hechas á todo costo, un para rayo, zotano, lindo jardin, 2 glorietas, 45 vs. de frente al Sud y 65 al Oeste á 5 cuadras de la estacion y por 19,000 $ 10 manzanas de terreno en Pontevedra á 1500 vs. al Norte de la plaza. Para tratar Calle 564 Títulos superiores. A16v21

Ama de leche se ofrece una hija del país con recomendacion. Europa 683. A16v18

Se precisa un muchacho de 14 á 16 años, para el servicio de una casa se prefiere español, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, para tratar calle Tacuarí núm. 695, de 7 á 11 de la mañana. A13v18

Campo con aguada permanente. Se arriendan dos leguas cuadradas con una legua de aguada, dista 55 leguas de la ciudad al Sud y 9 del ferro carril, quien se interese ocurra á la calle de Méjico núm 330 de 8 á 11 de la mañana ó de 6 á 8 de la tarde. A16v21

Se necesitan dos oficiales sastres, calle Florida 179. A16v24

Muchacho se necesita uno de 8 á 12 años, para casa de familia. Ocurrir calle Corrientes núm. 1114. A16v18

Se ofrece una ama de leche española con buenas recomendaciones, calle Lorea núm. 227. A16v18

Franelas labradas, asargadas y lisas blancas y de colores, bombasí labrado y liso desde 4 1/2 $, 6, hasta 12 ps. vara. Uso doméstico para sábanas de todos los anchos y precios, alemanisco, servilletas y juegos para mesa surtido especial Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A16v18

Aviso al comercio que he comprado de Don Vicente Causinet el negocio llamado "Bovette Toutousaine" establecido en la calle Esmeralda n. 130, si alguno tuviese reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha pasado el cual no se admitirá ninguno. Buenos Aires Abril 16 de 1878—*Roque Pellisa*. A16v1

Aviso al comercio que he vendido á D. Roque Pellisa mi negocio establecido en la calle Esmeralda núm. 130, llamado "Bovette Toutousaine" si alguno tuviese reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha pasado el cual no se admitirá ninguno. Buenos Aires Abril 16 de 1878—*Vicente Causinet*. A16v18

Colegio Nuevo 473 Parque 473 sistema racional de enseñanza elemental, superior, universitaria y comercial, se reciben pupilos, medio pupilos y externos, clases de noche para adultos, en dos meses se garante enseñar á leer é escribir, á adultos de cualquier edad. No se pagan sino despues del resultado. Programa en el Colegio.—*El Director*. A16v18

Botines de prunela para niñas á 25 y 10 ps par botitas de id para id á 30 y 35 ps. par, Rivadavia núms 953 al 957, esquina Ayacucho. A16v17

Colegio de señoritas franco-español, se vende uno de los mas centrales y acreditados de la ciudad; para tratar á la calle de la Piedad 404 de 8 á 10 de la mañana y 5 á 6 de la tarde. A16v26

Botines de prunela para señoras á 40, 45 y 50 pesos par, botitas de id á 55 y 60 ps. par, id cabritilla á 55 ps. par, Rivadavia núms 951 al 957 esquina Ayacucho. A16v17

Al comercio Se ha vendido el almacen sito en la calle Salta núm. 423, si hay alguno que tenga cuentas con dicho almacen, se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires Abril 16 de 1878.—*Domingo M. de Meros*. A16v18

Ferro-carril del Norte

y Ensenada

Desde el miércoles 1ro. de Mayo empezarán á regir nuevos itinerarios, véase las guias de Kidd.—Estacion Central Abril 16 de 1878. Henrry ... Administrador General. A16v20

Se vende un lindísimo terreno sito á dos cuadras de los corrales de abasto y á 1 cuadra del tramway de calle de Caseros formando esquina á las calles Patagones y Catamarca, siendo su área un cuarto de manzana con frente á tres calles y se vende en lotes ó en todo. Lindero calle en medio con la gran barraca y saladero del Sr. Sisaberri y Ca para tratar Cochabamba núm 413. A 6v30

Valentin Bosch

MAESTRO ALBAÑIL

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña domicilio calle de Salta núm 399. A13v18Mayo

Una señora con las mejores recomendaciones desea colocarse como ama de llaves ó aya y profesora de niñas, puede enseñar educacion elemental y superior, música, piano y toda clase de labores; la persona que se interese dirija una carta á esta imprenta á las iniciales D. M. A., que dirá cual es su domicilio. A13v17

Atencion se ofrece un jóven formal para tienda, para almacen ó para ponerse al frente de cualquiera casa de negocio tanto en la ciudad como en la campaña, siendo práctico en dichos ramos; tambien se ofrece para mayordomo de alguna estancia, teniendo quien garanta su conducta por los buenos servicios prestados en buenas casas de negocio. El que lo necesite puede ocurrir á la calle Salta 161, de 7 á 11 y de 1 á 4 de la tarde. A13v17

Sociedad JUVENTUD DEL COMERCIO—La Comision Directiva ha resuelto tenga lugar la tertulia mensual el dia 20 del corriente á las 10 1/2 de la noche en el local de la sociedad calle Victoria núm. 830. Se advierte que las solicitudes para las invitaciones se entregarán en la secretaría de la Sociedad hasta el dia 17 del corriente á plazo improrrogable.—*El Secretario*. A13v20

Campo se vende 1/3 de legua cda. de excelentes pastos tiernos, lindando por el Sud Este con los Sres. Polero y Gonzalez y con terreno del Sr. Márquez, por el Sud Oeste con el de D. Pablo Morales, por el Nor Oeste con el de D. Blas Gallardo y D. Roberto Munson y por el Nord Este con D. Enrique Sillonet. Piedad 717, escalera izquierda. S14v17

Carbon de piedra para cocina puesto en sus domicilios en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 87. A15v20

Eucaliptus glóbulos Hay 25,000 plantas para vender en fracciones desde 100 para arriba, Perú 94. M2 perm

Casa se alquila una á 4 cuadras de la plaza, Tacuarí 41 entre Victoria y Rivadavia se presta para negocio y familia por su estension, tiene sus mostradores, estantes y vidrieras como para mercería, relojería ó cualquier otro negocio. Para tratar en la misma de 3 á 4. A16v18

Se precisa un oficial calderero en cobre calle Bolivar 432. A16v18

Gran fábrica de percalas y con una gran rebaja, percalas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas ventanas y celosías todo será un precio muy acomodado calle de Comercio n. 409 entre Buen Orden y Lima. A16v18

Mucama se precisa Cangallo número 893. A16v18

Botica se necesita un dependiente con buena práctica, Lima 357. A16v17

La alta novedad en géneros para vestidos, se encuentran en la tienda Buenos Aires, 25,000 piezas componen el surtido de este acreditado establecimiento, precios desde 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 12, 15, 18, 20 hasta 30 pesos la vara. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A16v18

Mina de plantas á los jardineros y especuladores y á los que quieran formar un jardin barato, comprar entre ... en la quinta de Polidoro Coulin, frente al Parque 3 de Febrero donde encontrarán 8,000 injertos frutales de las mejores clases que existen en el país, 30,000 parras moscateles, 10,000 nísperos del Japon, 4,000 naranjos y limones, 125,000 moras, 12,000 tamarindos, 5,000 laureles de españa, rosas y cercos, 7,000 pinos, 225,000 ligustrum para plantar en las veredas, 500 crategus, acacias, varietad, 9,000 cipreses, 3,000 truyas é innumerables especies de plantas que sin mencionar por su gran estension y que estarán á la vista en dicha quinta. A16v17

10,000 tapados para señoras. Imposible mejor surtido, hay matelassé de nuevo de cachemir de pelo liso y labrados las formas nuevas y elegantes á precios sin competencia, Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A16v18

Ropa blanca para señoras, camisas, batas, peinadores, enaguas, pañuelos y medias, corsés de talle largo á 35, 45 y 50 pesos, id elástico á 120 ps., merinos, cachemires, alepines y lustrinas negras, inmenso surtido. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A16v18

Ama de leche se ofrece una española fresca y abundante leche, con garantías de su conducta, calle Venezuela 640. A16v18

Gró negro surtido especial en esta casa, hay desde 25, 28, 30, 2, 34, 35, 36 40, 42, 45, 48, 50 hasta 150 ps. vara nunca hemos tenido coleccion igual en precios ni en clases y se venden en la Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A16v18

Casas se necesitan 2 que tengan cada una de 6 á 8 piezas y que puedan comunicarse; ó bien una sola casa de 2 departamentos que tenga de 16 á 18 piezas, avisar Tacuarí 243. A16v18

Se alquila una casa moderna con 10 piezas, aljibe, gas y agua corriente. Defensa n. 743. A16v18

Peon de botica, se necesita uno de 18 á 20 años en la botica calle de Paraná esquina á Temple. A16v18

Terciopelo negro Ricos terciopelos negros de pura seda hay desde tres cuartas de ancho hasta de una vara. El Surtido mas completo y mas barato se vende en la muy conocida tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A16v18

Semana Santa 5,000 mantillas españolas de pura ... de seda componen el surtido de esta casa, recibidas directamente á precios sumamente acomodados, Andaluzas, Madrileñas y de toda forma, surtido completo. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A16v18

Ingeniero ayudante

Se ofrece uno, acostumbrado de hacer dibujos y calculos, tomar mensuras, nivelaciones &, tambien para llevar cuentas y tener libros, con 18 años de práctica en obras de albañilería y mecánicas, buenas recomendaciones. Dirigirse bajo las letras A. G. Artes 355. A16v18

Cangallo 417 Urgente se necesitan 10 peones para cortar leña, 8 peones para el campo, 2 peones de barraca, 2 lecheras y 4 de brica, 3 mozos de almacen, 4 de café, 3 cocineros, 1 cochero, 5 porteros, 1 escribiente, 3 capataces, 10 costureras, 3 mucamas. Esta casa la primera en toda la república argentina coloca inmediatamente á todos los que quieran ocuparse y que no cobra nada á los patrones. A16v17

Mucama se necesita una que sepa planchar. Bolivar 209 (altos). A16v17

Oficial talabartero se necesita uno que sepa trabajar enguarniciones, calle Bolivar 564. A 3v15

1,000 pesos de gratificacion se le dará á la persona que denuncie dónde está un caballo pio zaino con las cuatro patas blancas que ha desaparecido de la plazoleta del mercado Viejo el dia 12 de Abril de 10 á 11, el dueño, pueden dirijir aviso á la calle Cochabamba 71. A16v18

A LOS QUINTEROS

Se arrienda una buena quinta en el caballito, tiene toda clase de fruta á mas de 10 á 15,000 pies de parras de todas clases de 3 á 12 años todas de superior calidad con 3 pozos y correspondientes piletas. Para tratar á informes, Moreno n. 117. Tambien se dá á media. A14v18

Gran economia se limpia, se compone y se recorta cualquier clase de ropa de hombres, precios módicos y tra, bajo bien hecho. Al leon de oro, calle Cerrito núm. 812 entre Corrientes y Parque. En la misma casa se necesita un oficial que conozca su oficio y ademas un corredor. A14v17

Aviso debiéndo procederse á la liquidacion de la testamentaría de Da. Trinidad Cardozo de Acevedo y Da. Eustaquia García se llama á D. Francisco Acosta para que tome la intervencion que le corresponde. Los Herederos. M17v17A

Máquinas De coser, se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. m10vmayo10

Se ofrece una señorita

Para dar lecciones en inglés, francés y español, en casas particulares. Puede dar buenas recomendaciones, ocurrir Suncal 325. M22v2A

500 caballos En el departamento de Gualeguaychú hay en venta 500 caballos de grande alzada y bien invernados, se hallan en punto de embarque, para tratar el que se interese puede dirijirse á Martin Nuio, por informes Rivadavia 441. A7v29

Magnifico campo se vende al Norte una legua y 117 cuadras de magnífico campo, perfectamente mensurado y amojonado cada 10 cuadras, distante del pueblo de Rojas 6 leguas, lindero con Villa Colon, D. Manuel P. de Peralta, D. Faustino Jorge y D. José María Villadar. Se acordará plazo conveniente para el pago. Por informes ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 21 (primer patio.) Barra Iriarte. A5v5Mayo

Una familia con buenas recomendaciones, se necesita para colocar en una chacra situada sobre las barrancas del Paraná á corta distancia del Ferro Carril de Campana ocurra Corrientes núm. 875. A5v20

Preparacion para los exámenes de la Universidad. Lecciones de matemáticas, física, y química, lecciones de ingeniería y agrimensura H. Schefer, Ingeniero. Rivadavia 165, patio 2° piso. A10v10Mayo

Se vende ó se alquila la casa calle Córdova 874 con 6 hermosas piezas 2 patios y jardin y todas las comodidades que pueda desear una familia de buen gusto, para tratar Florida 115 esquina Cangallo títulos garantidos. A1v17

Por 120,000 ps. mic. se vende una casa en la calle de Independencia á tres cuadras de la plaza de la Concepcion tiene 8 1/4 vs. de frente por 46 3/4 vs. de fondo con 6 piezas y demas oficinas produce un buen alquiler para verla ocurrir al escritorio de A Gimeno calle de Piedad nú. 108 primer patio. A12v20

Establecimiento DE CAMPO se vende uno en el partido de Rauch. 2 1/4 leguas de campo superior con aguadas poblaciones quintas y corrales y demas útiles del establecimiento se venderá por un precio sumamente bajo para mas informes ocurrir al escritorio de A Gimeno calle de Piedad nú. 108 primer patio. A12v20

Se ofrece una ama de leche fresca de 1 mes y 1/2, italiana, con buenas recomendaciones; en casa del niño. Calle Montevideo ... 673. A12v17

Por 110,000 ps. mic. Se vende una casa de altos en la calle de Arenales, queda entre calles muy centrales para tratar y verla ocurrir al escritorio de A Gimeno calle Piedad núm. 108, primer patio. A12v20

Depósito de pasto seco calle Paraná esquina Paraguay siempre hay alfalfa de toda clase, cebadilla, gramilla, &, por mayor y menor, despacho por fardos, se lleva á domicilio con toda celeridad y sin aumentar el precio. A12v1

Se alquilan 2 hermosos almacenes en la calle de Florida núms 130 y 132, en el 1° estuvo el almacen de música de Bomon y el 2° la galería de cuadros del Sr. Asencio. En os altos darán razon. A 4v19

Casa se alquila una en la calle de Europa 224, entre Perú y Chacabuco compuesta de 10 piezas, 3 patios y fondo, aljibe, gas &. & Para tratar Bolivar 515. A14v17

A los zapateros se vende una antigua y acreditada zapatería sita en la calle Cuyo esquina Larrea por no poder atender su dueño teniendo que ausentarse del país. A14v17

Zinc francés del número 8 á número 16, fierro galvanizado, ripias, roble, fresno, guindo y nogal, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87. A14v20

Ovejas sal de roca, listones para corrales, alambre y duelas agujereadas para cerco, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87. A14v20

Dos estancias se vende una estancia con hacienda y se fundan sociedad con la otra, campo superior, para hacienda vacuna y lanar, aguada permanente, para tratar al Sr Car... calle Rivadavia 111. A14v19

Se alquila una casa calle de Suipacha 503 con 7 piezas piso de tabla, agua corriente, en los altos 505 darán razon. A13v17

La Patria ARGENTINA Cant. por Pedro Espinosa, están en venta en las librerías de Mayo, del Sr. Casavalle en la librería Nacional, Victoria, en la librería del Tempe Argentino y en la imprenta del Mercurio. A 4v17

En las Lomas de Zamora

Se vende por lo que dén á el que quiera hacer negocio, la casa que linda con la gran casa Municipal y Juzgado y con frente á la plaza principal del pueblo, tiene un lindo armazon y mostrador con un boliche de almacen, siendo aparente para cualquier negocio y familia, en la misma vive el dueño. Andar pronto y ver para creer lo que se vende. A14v17

Cursos diurnos y nocturnos para comerciantes, escribanos ingenieros, farmacéuticos & para ingresar al colegio naval y militar, para la Universidad. Pedagogía para maestros y maestras, ocurrir Rauch grano 761 de 11 á 12 a. m. y de 6 á 7 p. m. A14v17

Se ofrece una ama de leche española para criar en su casa tiene bastante leche y buenas recomendaciones Victoria 1094. A14v17

Ogarita y el canto del prisionero, se acaba de hacer una nueva edicion de estas dos hermosas composiciones para piano de Gustavo Nessler, se vende en el almacen de música de Emilio Corro ... Ivar 105. A14v17

Centro Comercial la comision provisoria invita á los Sres. adherentes á este centro, á una reunion que tendrá lugar el miércoles 17 del corriente á las una de la tarde en el salon calle Reconquista núm 212, para discutir el reglamento y proceder al nombramiento de la Cámara. A14v17

Gran baratillo de libros 117 Potosí 117 entre Bolivar y Perú. Defensa completo surtido de los mejores autores nacionales y estrangeros á precio sumamente módico se compra y cambia toda clase de libros, en español ó en otro cualquier idioma, se vá á domicilio y se paga mejor precio que en cualquier otra parte. A14v14Mayo

Fábrica de juegos de sala, se venden compre 6 á 6 medios juegos forrados en damasco de 80 ps. la vara, estilo moderno en madera de país grandiosa, á precios módicos. Calle Potosí n. 53 y 57 enfrente á San Francisco. A14v18

Al comercio Se previene que D. Pablo Chezzi ha vendido al que suscribe la fonda de la Stella di Italia situada en la calle de Rioja entre Caseros y Armonía. Las personas que tuvieren algun reclamo que hacer sobre dicho negocio, se presentarán en el término de tres dias contados desde la fecha, pasados estos no se atenderá á ninguno. Buenos Aires. Abril 10 de 1878: *Pedro Chezzi*. A14v17

Se ha vendido el almacen al menudeo situado en la calle San ... del Estero y Comercio perteneciente á Perpetuo Daciano; siendo el comprador Jesus Josendi, el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de 3 dias pasado ese plazo no se atenderá reclamo alguno. A14v17

Baraja humorística, mitológica y satírica, por R Puiggari, acompañada de un librito con la esplicacion mitológica de cada naipe. Se vende en la librería de P. P. Martí, Tacuarí 134, entre Belgrano y Venezuela. A14v25

Ama de leche primeriza se ofrece una jóven de 19 años, ocurrir calle de Montevideo n. 341. A14v17

Caixa de socorros LUSITANIA—A Directoria no meada na sessâo do dia 7 do corrente convoca a todos os portuguezes que quierem assignar a acta da installação da sociedade como socios fundadores, e receberem os seus diplomas a compar cer no sa 3 do theatro Colon no domingo 21 do corrente mes pela uma hora da tarde—*Francisco B. de Carvalho*, 1° Secretario. A14v19

Se alquila ó se vende calle Independencia n. 371 frente á la plaza Concepcion, un corralon propio para caballeriza, ó para cualquier clase de fábrica con 17 1/2 va. de frente por 70 de fondo, ocurrir calle Buen Orden 83. A11v19

Familias AGRICULTORAS Para quintas chacras, ó estancias, y peones sueltos. Encuentranse para colocarse en el asilo de inmigrantes, Plaza del Retiro y en la Oficina Nacional de trabajo esquina 25 de Mayo y Corrientes. A12v20

Se precisa ama de leche para criar un niño en casa ocurran calle 25 de Mayo 222 y 224 darán razo. A16v17

Gran surtido de flecos negros y de colores, id de pasamanería y estarillas negras para guarnicion y otras muchas guarniciones á precios sumamente bajos. Rivadavia núms 95 á 957, esquina Ayacucho. A16v17

Dependiente se necesita uno jóven de 16 á 18 años, inteligente en el ramo de tienda. Calle Belgrano 458. A16v17

Cocinera y mucamo

Se necesita en la calle de Rivadavia num. 635 (altos.) A16v18

Género para tapados, rico matelasse de dos varas de ancho, casimir de colores y negro de cuadritos mucha variedad se encuentra en la Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A16v18

Cochero se necesita en la calle de Bolivar nú 303, ocurra despues de las 10 de la mañana, debe presentar buenos informes. A16v17

Matrimonio francés, se ofrece uno, el marido para cocinero y la Sra. para mucama; calle Lima núm 38, darán razon. A16v17

Ama de leche se ofrece una jóven española primeriza con leche fresca y abundante, ocurrir calle Salta esquina Comercio, almacen. A16v18

Se precisa una sirvienta estrangera en la calle Morena 692, con recomendacion. A16v18

Muebles se vende un lindo juego de sala, forrado de brocatela de seda punzó finamente el que se interese ocurra á la calle Maipú n. 480. A16v18

Muchacho se necesita en la calle Belgrano núm 73. A16v18

Para casamiento Rico gró blanco, sábanas y fundas de hilo bordadas, velos para novias, tules blancos de seda camisas y batas con valencianas, medias caladas de hilo precios módicos. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A16v18

Arquitecto de jardines el Sr. F. Forckel previene á sus clientes y al público que para primero de Mayo estoy de vuelta de mi viaje de exploracion en el Paraguay, y que volveré á seguir en el arreglo de jardines, los interesados por jardines ó planos, y por mas detalles en el depósito de semillas de Vicente Peluffo y Ca. 201 calle Alsina 201 (antes Potosí.) A16v'6M

Se ofrece un jóven de 17 á 18 años, sabe cuidar caballos, tambien entiende un poco de cochero y un poco de almacen, el que se interese, él impone la garantía de su conducta dejará las iniciales en esta imprenta de J. G. ó una esquela. A15v18

Cortinas y muselinas bordadas. En este artículo nadie puede competir con nuestra casa, tripas de Bruselas, id rizados, paños de alfombras y alfombras de todos los tamaños, surtido especial, Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A16v18

Se ofrece una cocinera estrangera con buenas recomendaciones, calle de Cuyo núm 1112. A16v18

Cocinera se ofrece una española, sabe su obligacion ... Venezuela 140. A16v18

Al niño Elegante

Piedad esquina de Esmeralda

Especialidad de trajes para niños

Esta casa acaba de recibir de Europa un gran y selecto surtido de trajes y sombreros para niños tambien una gran cantidad de sobre todos, camisas para hombres y niños y otros artículos para niños, y camisería. La casa recomienda á su numerosa clientela y al público en general, vende á precios muy acomodados, mercaderías de las mejores y recien llegadas y de moda última. Piedad esquina Esmeralda. A9v17

Ratas Ratas

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, de que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia inglesa, Donselaar. A14v17

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos, calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de Imprenta. Moreno 225 y 229. M27 perm.

DRINKS AMERICANOS

HELADOS

Aguas minerales naturales recibidas directamente de las fuentes Europeas.

Vichy, Vals, St. Galmier, Carlsbad, Apollinaris, Pullna, St. Josef, Capvern, Condillac, Freidrichshaller, Seltz, Challes y otras. A14v17

Casa-quinta se vende una casa de recreo con hermoso jardin, la casa sobre todo es elegante y propia para familia decente. La fiebre amarilla amenaza y en prevision de lo que pueda sobrevenir hará muy bien quien la compre, principalmente porque la finca está en las Lomas de Zamora parage nunca visitado por epidemias, tambien hará bien quien la compre porque la obtendrá muy barata. Lo bueno, lo barato y el evitar la peste, son requisitos que no se deben menospreciar, ojo á la pichincha, no se admite corredor, informes Buen Orden núm 50. m24v24A

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar en

RESFRIO	NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es segun mandefe brevenir

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes Lóndres, y Liverpool Pharmacy

CURAS EN FRASCOS

con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden a 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio A14v17

El Maragato

Compra y vende todo clase de ropa, muebles y menages completo, se va á domicilio 5.0 Cuyo 5.6 M22v22A

Luis Capdeboscq

Veterinario avisa al público en general y á su numerosa clientela en particular, que estará á su disposicion los dias de 5 á 10 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, en su domicilio calle de Esmeralda 154.

Nota—Toda operacion para perros al contado. M30v30A

A los vinicultores

Se vende una gran cantidad de parras de todas clases de 2 á 12 años, para tratar calle Moreno 117. A14v18

Jugo de lima puro

Las bien conocidas propiedades refrescantes y antiescorbúticas del—

JUGO DE LIMA PURO

Lo recomiendan como la mejor bebida durante los calores del estío. Una cucharada en un vaso de agua azucarada, forma una limonada refrescante muy agradable

Depósito—

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145 Victoria 147

(Entre Chacabuco y Piedras) A14v17

Fábrica de cigarros

Y CIGARRILLOS

La Victoria y el Parejero marchan al desierto á llevar sus habanitos y el tabaco negro. Victoria 337 A14v26

EL EXCELSIOR

Cura los callos y Juanetes

Estos resguardan callos estan preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su exelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanete, queda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta. A14v17

Bazar de caridad

A beneficio de la Sociedad de Socorros Mutuos

LA PROTECTORA

Debiendo abrirse el Sábado 20 del corriente el bazar que a beneficio de esta institucion tendrá lugar, se avisa al público que este está situado en la calle Maipú 514 A11v18

Alerta panaderos

Se vende en el pueblo de San Pedro la panadería italiana con todos sus útiles para trabajar la casa tiene un largo contracto a quilar barato el dueño la vende para ausentarse del pais para tratar en el mismo pueblo con su dueño A14Mayo

Polvos dentríficos

De perla jabonosos

Usando estos polvos de dntes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá una aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen, como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallaran en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas q' fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos;

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Wester, Prince y Kimball, dentistas americanos Cangallo 70 A14v17

Bragado se vende una buena propiedad lindando con la iglesia del pueblo, formando esquina, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo. Para tratar a la calle de la Victoria n. 457 de 11 a 1 de la tarde. A12v22

Fotografía Helvética

Retratos en tarjetas desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en cuadros y cajas desde 75 $, con toda perfeccion y semejanza garantida.

Especialidad para niños.—Retratos al oleo, id en camafeos solares, id á lapiz y toda clase de trabajos del arte. Calle Belgrano 320, entre Tacuarí y Buen Orden. A14v17

Dolores de garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería inglesa de Gramwell Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí. A14v17

Dós leguas de campo

En el partido del Bragado con 2 casas de azotea, rancho, jagüeles, quintas con arboledas de 12 años y potreros, se arrienda. Para tratar é informes, Moreno n. 117. A14v18

Gran Sastrería Universal

DE BALDOMERO VALLS

Esta nueva sastrería establecida en la calle Victoria esquina á Tacuarí ofrece al público su casa en la cual sus favorecedores encontrarán un gran surtido de casimires de las mejores fábricas de Europa, y gustos los mas elegantes, ademas gran economía en los precios y mucha elegancia en el corte, á la gran Sastrería Universal, de Baldomero Valls; calle Victoria esquina de Tacuarí. M31v30A

Niñera se precisa una que tenga recomendacion en la calle de Córdoba núm. 861 altos. A15v23

M. MARTIN Y OMAR

NOTABLES E IMPORTANTES REMATES

DE ESTACION

En los dias miércoles 24, juéves 25

Y Viérnes 26 del corriente

VENTA LIBERAL POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

AL CONTADO

En nuestra casa calle Perú 94, 96 y 98

Por cuenta de 3 casas fuertes de la plaza

Surtido espléndido en algodones, especial en lustrinas, merinos, alpacas, géneros de vestidos, etc., é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension.

Ver el detalle en la seccion de remates. A17v26

LIQUIDACION

Del acreditado establecimiento de tienda, mercería y zapatería situado Cuyo 330, entre Suipacha y Artes. A6v31

Alambrador

Juan M. Vazquez antiguo y acreditado alambrador de campos, se encarga de todo trabajo de este ramo, en cualquier punto de la Provincia y fuera de ella, así como de la matanza de vizcachas, zanjas, jahueles, &. &. ocurrir calle San José núm 827 M15v30A

ASAMBLEA GENERAL

FABRICA DE PAÑOS

La Comision Directiva á resuelto llamar á Asamblea General de Accionistas para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el local de la fábrica. Los puntos á tratar son los siguientes:

1° Memoria de la Comision Directiva, 2° nombramiento de una Comision revisadora, 3° acordar lo concerniente al procedimiento administrativo del establecimiento, lo cual es urgente, 4° nombrar dos titulares y un suplente en reemplazo de los salientes.

Se recomienda la mas puntual asistencia por convenir así á los intereses del establecimiento. Buenos Aires Abril 10 de 1878. *Lino Lago, Miguel Urbelarrea Martin Berraondo, Federico Terrero, Mariano Unzué.* A11v26

†

Da. Gertrudis Vilaró

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Abril de 1878

Pedro Alais y Benjamin Smith hermanos políticos, sus sobrinos y demas familia, invitan á las relaciones de la finada y á sus amigos y relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Miércoles 17 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán. A 6v17

ANTISARNICO

B. y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base—El Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 Rls. POR CABEZA

EN BAÑO FRIO

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortensio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

PUNTOS DE VENTA

BALBIN Y LAGOS—*Perú 27*

Gigliassa—Chivilcoy
Torrosa hermanos—Mercedes
Denningohff—Azul y Tandil
J. Okelly Dolores
Ontai é hijo—En Lobos
J. de Olaso—Navarro
Eduardo Kenny—Suipacha
Inventor Emilio Meyer, químico

Tinta para marcar

"IMPERIAL CARMESI"

De Symes y Co.

«Cambia por el efecto del calor a un color negro permanente». Es la mejor tinta que se conoce.

Porqué es indeleble

Porque no perjudica el tejido mas delicado

Y porque es la mas comoda para usarse. Cada frasco viene acompañado de un estirador le genero unido a una pluma electro-plateada. Depósito por mayor y menor:

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras) A14v17

Dolor de muelas

Jeringa privilegiada de R binson se usa con el mayor éxito en todos los casos de Odontalgia.

El propietario declara q' se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso siendo, el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente á nervio que fistidia en la muela Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por sí solo.

Se vende á 5 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Granwel Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. A14v17

La Mazzini

Gran fábrica de cigarrillos de todas clases

Fumar y ver lo que es bueno. No hay competencia. Se vende en todos los establecimientos de negocio. Depósito Caridad 98, sucursal, Paseo de Julio 158.—*Echaure y Gandulfo*. A4v4Mayo

Al público se previene á todos los que tienen deudos enterrados en la sepultura de D. Juan Ratto, cementerio del Norte, sepultura 6ª del n. 31 de la seccion 12 A, que en el término de 30 dias deban proceder a la exhumacion de los cadáveres, porqué de no hacerlo así, los dueños de la sepultura indicada lo harán. A5v5Mayo

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio e impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demas dientes.

Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras) A14v17

Dinero sobre hipoteca

Se dá al 6 p% anual pequeñas cantidades. San Martin 35. M22v22A

COGNAC

F. de Fondclair Laran y Ca.

SE VENDE

En todos los almacenes

Por mayor y menor

Y en las confiterías y cafés

A16v23

Mucama se precisa una con buenas recomendaciones, Bolivar 249. C16v17

Hotel del Gas

SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

El 15 de Marzo se abrió el antiguo hotel del gas, donde los pasageros y pensionistas encontrarán toda clase de comodidades, no solo por el buen servicio sinó por el lujo y esmero con que están arreglados los cuartos, tanto para familias como para personas solas. Se previene á los estancieros que hay un corralon para tilbury y caballos, cuidados por un hombre á propósito. En el hotel de ... rán siempre toda clase de conservas, fiambres, licores y vinos finos á precios sumamente módicos. Todos los dias se reciben diarios de Montevideo. A4v19

COLEGIO EN FAMILIA

NUMERO LIMITADO

PARA PUPILOS SOLAMENTE

DIRECTOR

Guillermo Parody (padre)

CASA—QUINTA

Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

Guillermo Parody participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un número limitado de pupilos Los cuales prepara para el Comercio y para las carreras Científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas aquellas comodidades necesarias para su bien estar y salud, que son compatibles en un Colegio, como son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos. La comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con niños de la calle, mientras estan en el colejio, y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas que por lo general, no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vijilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los Padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el Magisterio. Los Padres de familia y Tutores que deseen el bien estar de sus hijos ó encomendados sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. A7v7M yn

Ferro-Carril de Buenos Aires

Y PUERTO DE LA ENSENADA

MUELLE DE PUNTA DE LARA

Maíz, trigo, carga general, caballos ganado, & pueden embarcarse con gran ventaja por el muelle de Punta de Lara y despachadas directamente de cualquiera de los ferro carriles en esta Provincia a ese muelle, sin necesidad de trasbordar la carga de los wagones. Estacion Central, Marzo 23 de 1878.—*Henry Crabtree* Administrador General. M23v30A

Benigno Cabo de Vita

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial &, &, calle Defensa núm 104. A1v25

Colegio Francés y Español

FLORIDA 416

ENTRE TEMPLE Y CORDOBA

Las clases superiores de las idiomas español y francés, incluso la geografía, aritmética, é historia, están á cargo del profesor Alfredo Cabrera, la de Inglés, por el Sr. D. Patricio Lynch, la de música y piano por la Srta. Da. Luisa de Aldao, la de dibujo por el Sr. D. Juan Larguena. Los demas ramos quedan a cargo de la Directora del establecimiento.—*Elvira Rigios de Ferreyra* A13v13Mayo

La fiebre amarilla no ha llegado ni llegará al pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora. Los que quieran estar libre deben hacerse de una finca en aquel paraje. Hoy se vende una casita preciosa, con jardin y arboles de toda clase, á precio muy barato está situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril al llegar al terreno de D. Ignacio Correa para tratar calle Rivadavia n. 1048. A6v21

Lamparita mariposa

Gran depósito de lamparitas bombitas y mechas por mayor y menor calle Piedad n. 95 *C. Lorenzone* A12v12M

Gran taller de Escultura

Y Yesería de la Libertad

402 Paraguay 404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines	Se hacen cielos razos y frentes de cualquier estilo.
Estuques é imitaciones de mármoles.	Se vende yeso, tierra romana y polvo de marmol por mayor y menor

Baratura y prontitud sin igual

Y 6 perm

Casa de Sanidad

Importante para las Sras.

La que suscribe, tiene el honor de dirijirse á su cliente la en particular y al público en general, avisándoles que habiendo contratado y preparado á propósito, una casa decente, estensa y cómoda ofrece en ella una esmerada asistencia en donde ademas de las comodidades, encontrarán y afabilidad, se garante una discreta reserva á las Sras. que quisieran ser atendidas en el delicado trance del parto. Ademas se ofrece tambien para asistir en otra casa, á las que quisieran ser asistidas en cualquier clase de dolencias de las que acostumbran á adolecer las Sras. Las comodidades de mi nueva casa, mi práctica de mas de 20 años y otros conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el estudio y mis viajes á Europa; me habilitan para poder ser útil á las personas que se dignen ocuparme.—*Filomena Cima*, Partera aprobada.—Parque 138. M23v13A

Bolas de Billar

Por 40 $ se rebaja un juego de bolas de billar y marcas de á gusto del interesado, se compran las usadas, se venden juegos de bolas de billar, y sueltos para acompañar otras, se hacen chocones, bolitas de treinta y una, dados de marfil al gusto del interesado, y en general toda clase de juegos de marfil. Tornería Rivadavia 549 A9v9Mayo

Preparacion para los exámenes

DE LA UNIVERSIDAD

Lecciones de matemáticas, física, química, historia natural y dibujo, cursos de agrimensura é ingeniería, H. Schefer, ingeniero Rivadavia 165 patio 2° piso. A4v4M yo

MAQUINAS DE COSER

Se compran, se venden y se cambian usadas por nuevas composturas de todas clases de máquinas, Chacabuco 301, *Julio Reinard*. A11v11M

Aceite Higado de Bacalao

DE LA

Farmacia de Londres y Liverpool

Preparado de los hígados frescos espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite Bacalao.

Depósito por mayor y menor:

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras) A14v17

Almaceneros Se vende el acreditado almacen situado en la calle de Solís esquina á la de Estados Unidos, el dueño lo vende para ausentarse de la ciudad, el barrio es inmejorable, siendo la única casa de negocio en dicho punto, para tratar en el mismo á todas horas del dia. A12v17

BON--BON

KEATING

PARA LAS LOMBRICES

Es un terron de azúcar, fácil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños.

Se venden en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145--Victoria--147 A14v17

Cárlos M. Nolasco

Ha abierto su estudio de abogado, en la calle San Martin núm 33. M21v21A

Escuela de tartamudos

El Sr. Rousseau director de la escuela de tartamudos establecida en Buenos Aires, pone en conocimiento del público por medio del presente aviso que hallándose obligado á regresar á Francia dentro de poco tiempo no dará sino un solo curso. Las personas que deseen participar de él pueden ocurrir al escritorio situado en la calle de Esmeralda 402. A10v25

Muchacho de 12 á 14 años se necesita calle de Tucuman núm 371. A16v18

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

ABRIL

Id 21, á las 3—Judicial—De una casa Suipacha 456.
Id 23, á las 3—De un espléndido terreno con edificio antiguo, calle Alsina núms. 635 al 641 (antes Potosí.)
Id 24, á las 12—De toros y vacas raza Durham, en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.)
Id 27, á las 3—Judicial—De la casa calle de Chile núm. 668.
Id 27, 28, 29 y 30, á las 10 de la mañana—De un establecimiento de campo con haciendas, poblaciones etc., al Norte de la Provincia, partido del Pergamino, Estancia conocida por el "Arroyo Dulce" y "Castillo de San Pedro"
Id 30, á las 3—Judicial—Del vapor Belgrano, en la Boca del Riachuelo.

MAYO

Id 3, á las 3—De la casa calle Chacabuco núm. 357.
Id 6 y 7, á las 7 1/2 de la noche—De libros en español y francés, en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí)
Id 18, á las 11—Judicial—De todas las existencias en muebles, haciendas e.c. De un establecimiento en el partido de Rauch.

Advertencia

...cuando las ventas de propiedades que efectuemos ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

Por el mismo
Judicial
De una casa
Calle Chile núm. 668
Tasacion ps. 98,138 30
2/3 partes ps. 65,420

El sábado 27 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Lavalleto por ejecucion.

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 vs. 10 cts. de frente al Norte por 34 vs. 15 cts. de fondo al Sud ó sean 283 vs. 49 cts. de superficie. El edificio se compone de 4 piezas, zaguan, cocina, pozo, letrina, y patio piso de baldosa.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps. 98,138 30 cts., siendo la base para la venta las 2/3 por en que son 65,420 ps. mjc.

Para informarse del expediente á la escribanía del Sr. Munilla y demas informes á nuestra casa, Alsina 78. M21

Por el mismo

Segundo
Importante remate
DE TOROS Y VACAS DURHAM
Shorthorn (aspa corta)
3 TOROS PUROS DE 18 MESES
1 " 7/8 " 18 "
6 vacas 7/8 " 3 á 5 años.

Con cria próxima

De la afamada cria del Sr. D. Norberto Quirno y procedentes de "La Estanzuela" de Moron. En nuestra casa calle Alsina 78 (antes Potosí.) Todos estos preciosos animales son hijos de puros Europeos, é incomparablemente mejores que el primer lote que ya vendimos.

Las vacas están todas preñadas del "Principe de Gales" y próximas á parir.

El miércoles 24 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado, estos 10 espléndidos animales q' pueden verse en nuestra casa calle Alsina n. 78, desde 8 dias antes del remate y cuyos detalles publicaremos después A1

Por el mismo

Importantísimo remate
Del mas valioso establecimimiento
RADICADO
EN EL NORTE DE LA PROVINCIA
PARTIDO DEL
PERGAMINO
Conocido por la estancia
DEL
ARROYO DULCE
Y CASTILLO DE SAN PEDRO
4 leguas y una fraccion
DE CAMPO FLOR
Divididas en 15 lotes de 1/4 y 1/2 leguas
CAMPOS ALTOS CON AGUADAS PERMANENTES
Magníficos rebaños de sangre pura
Mestizos
Y majadas comunes
UN DEPOSITO
De padres reproductores de 1ª clase
Un rodeo de ganado vacuno
CABALLOS DE ANDAR Y DE TIRO
BUEYES, YEGUAS Y MULAS DE TIRO
Valiosas
Y magníficas poblaciones
Buenos corrales, grandes montes
Ramal del ferro-carril O.
AL PERGAMINO
El sábado 27,
domingo 28,
lúnes 29
Y mártes 30 Abril.
A las 10 de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y condiciones q' se estipularán en el acto del remate, el espléndido y mas valioso establecimiento de campo al Norte de esta Provincia.

El campo se compone de 4 leguas y una fraccion, dividido en lotes de 1/4 y 1/2 legua cada uno, y cada lote tiene sus poblaciones de material, techos de azotea, y el que compre una fraccion ó lote no tiene nada que gastar en poblaciones, corrales y enseres, porqué encuentra un establecimiento hecho.

Los lotes están mensurados y amojonados y cada uno tiene sus aguadas permanentes.

Aparte de los corrales y enseres, palo á pique de ñandubay en los que hay como 25,000 postes y medios postes. Se rematarán 3,000 postes y medios postes de quebracho, gran cantidad de listones para corrales, un sin número de máquinas para distintos ramos agrícola, carros, carretas y demás enseres de un establecimiento de primer órden.

Los hacendados del Norte y Oeste, tienen una brillante oportunidad para surtirse de gran cantidad de objetos útiles pues todo se venderá sin retirar lote.

En cuanto á lo que es el casco del establecimiento nos parece inútil entrar en grandes pormenores, el «Arroyo Dulce» y «Castillo de San Pedro» es bien conocido en toda la Provincia por sus pastos tiernos, campos quebrados al abrigo de toda inundacion. Son campos inmejorables para la cria de ovejas com. para hacienda vacuna, pues sus engordes son rápidos y fuertes y en ellos hoy con magníficos y abundantes pastos naturales y como hace años no se han visto. Hay además grandes alfalfares y gran cantidad de parvas de pasto seco.

Uno de los puntos mas importantes y que deben de tener de vista los hacendados es el Ramal al Pergamino que deberá construirse en corto plazo por el Ferro Carril del Oeste, poniendo de esta manera, en pronta y fácil comunicacion uno de los partidos mas importantes con la ciudad.

Los licitadores deben tener presente que todo lo que se ofrezca en venta se realizará sin retirar lote—El remate se efectuará en el mismo establecimiento.

En cuanto á los títulos escusando es decir que son de primer órden.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78 (antes Potosí).

NOTA—El campo esta alambrado por dos de los linderos.

OTRA—El remate se efectuará aunque llueva y previniendo que para los concurrentes habrá todas las comodidades deseables carne con cuero y buenos víveres en abundancia; para hacer la estadía en aquel establecimiento lo mas agradable posible. M18

Por el mismo

De un espléndido terreno
CON EDIFICIO ANTIGUO
Calle de Alsina (antes Potosi) núms 635 y 641
25 Vs. DE FRENTE AL SUD
POR 50 VARAS DE FONDO AL NORTE
AD CORPUS

El Martes 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario. La propiedad arriba mencionada siendo su terreno 19 mts. 70 cts. de frente por 39 mts. 83 cts. de fondo, equivalente á 25 vs de frente por 50 vs. de fondo. Una mitad del terreno tiene algun edificio que aunque viejo produce buena renta. La propiedad se venderá en uno ó dos lotes según lo soliciten los interesados. Este terreno se presta admirablemente para hacer varias casas de familia que se alquilarían con mucha facilidad dando así una gran renta.

Toda la propiedad reconoce un gravámen del Banco Hipotecario de 10,000 $ que está dividida en dos, para el caso que la venta se efectuase en dos lotes, pudiendo el comprador seguir con ella si así le conviniera. La base para la venta de todo el terreno es la cantidad de $ 23000 mj, de manera que poco ó nada tendría que desembolsar el comprador. Títulos superiores. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. (antes Potosí) A10

Por el mismo

JUDICIAL
DE HACIENDA VACUNA Y LANAR
ACCION A LA MARCA
Muebles, útiles y demás enseres del establecimiento de la testamentaria
DE D. MANUEL T. FERNANDEZ
En el partido de Rauch, cuartel 5º

El sábado 18 de Mayo á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Fernandez, á saber:

Muebles—Una marquesa de caoba completa, 1 ropero de pino, 1 lavatorio con piedra marmol, 3 mesas de pino, 5 sillas, 1 id hamaca, 1 reloj de pared, 1 trabuco, 40 libros, 1 romana, 1 carro de varas con guarniciones, 1 máquina de alambrar, 7 id de desgranar maíz, alambre, cuchillas, bebidas, 1 volanta, tienda y todos los demas enseres del establecimiento que estarán á la vista.

94 cabezas ganado vacuno . 200 $ cada una
48 cerdos grandes . 50 » »
2100 ovejas al corte . 25 » »

Puesto de Lencina
1518 ovejas al corte . 25 » »

De D. Pedro Fernandez y Da. Juliana Flores
1670 ovejas al corte . 25 » »
74 vacas . 200 » »
1512 ovejas . 25 » »
26 vacas . 200 » »

Marca y accion á la misma perteneciente á D. Manuel T. Fernandez y tasado en 2000 $, boleto de señal 200 id, marca de Da. Juliana 1500 id, boleto de señal de id 150 id, marca de D. Pedro 1500 id, boleto de señal 150 id.

El Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta es la tasacion íntegra.

La venta se hará en el mismo establecimiento y la entrega en el acto de concluido el remate, debiendo hacerse el pago inmediatamente de efectuada la entrega de todas las especies, muebles, &.

Los que deseen imponerse del expediente testamentario pueden ocurrir á la oficina de D. M. Andrade. Por mas informes á nuestra casa Alsina (antes Potosí) n. 78. A11

Por el mismo
Judicial

De una preciosa y productiva casa calle Suipacha núm. 456, (ad corpus), alquiler garantido $ 1,150 m/c. base pesos 100,000 m/c.

El domingo 21 del corriente (de pascua) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura con la base arriba mencionada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Teófilo Pereira á saber: La casa calle Suipacha 456 edificada á la moderna en terreno de 10 vs. de frente al Este por 33 1/2 vs. de fondo. [illegible]

Baltar y Quesada
JUDICIAL
Una casa con gran terreno
Calle Piedad 860, 62, 64 y 66
ENTRE CALLAO Y RIO-BAMBA
17 1/2 vs. de frente por 71 de fondo
24 GRANDES PIEZAS

1ra. tasacion ps. 358,126 mic. 2ª tasacion 206,987 ps. mic. Base de venta 2/3 partes 137,991.

El domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Vilches, la casa arriba espresada cuyo edificio consta de 24 piezas y está edificada en un terreno que mide 17 1/2 vs. de frente al Norte por 70 vs. 98 cts. de fondo al S. El edificio está bastante regularmente construido y la finca es apropósito para renta.

Los interesados que deseen conocer el detalle minucioso de las tasaciones pueden ocurrir á la escribanía del Sr. D. Bartolomé Martin calle Defensa núm 86 y la casa puede visitarse cualquier dia antes del remate.

Escusamos entrar en ponderaciones en propiedades de esta naturaleza colocadas en el mismo centro de la ciudad en una hermosa calle con tramway á la puerta en un paraje alto y sano.

La tasacion es sumamente baja y sobre esto llamamos la atencion de los pichincheros, la casa está alquilada y produce $ 2,300 m/c mensuales.

Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A3

Por el mismo

SEIS LOTES DE TERRENO
EN LA CALLE DE PARAGUAY
Entre Callao y Rio Bamba
El Domingo 21 de Abril
A las 2 de la tarde

Procederemos á vender por órden de su dueño y con las siguientes tasaciones los terrenos situados en la calle de Paraguay entre Callao y Rio Bamba.

Lote 17—10 vs. de frente al Norte por 40 vs. 60 cts. de fondo al Sud. 1ra. tasacion 32,480 $ m/c. 2ª tasacion 24,360 $ m/c. Base de venta 2/3 partes 16,240 $ m/c.

Lote 18—Iguales dimensiones al anterior, lindero á él y tasado en el mismo precio.

Lote 19—Id, id, id id.

Lotes 20, 21 y 22—Compuesto cada uno de 10 vs. de frente al Norte por 49 vs. 60 cts. de fondo, tasado en 60 $ m/c v. cd., base de venta 2/3 partes 40 ps. v. cd.

Los terrenos son perfectamente situados inmediatos al colegio destinado para escuela normal y rodeados de grandes é importantes edificios. Títulos superiores.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. A5

Por el mismo

UNA CASA
Calle 25 de Mayo n. 372
POR ORDEN DEL Sr. JUEZ
Doctor Zavalía
TASACION 98,750 $ m/c

Base de venta 2/3 partes 65,833 pesos mic.

El Juéves 25 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Zavalía, y por ejecucion seguida por Don Cárlos Picasso, contra la testamentaria de Don Pablo Granchi y situada calle 25 de Mayo núm 372.

El edificio se compone de 6 piezas, letrina y pozo de agua, todo construido en barro, techo de 2 hiladas de ladrillo y argamasa sobre, maderas duras, en la sala y zaguan frente á la calle, y techos de teja del país sobre caña y palma, piso de ladrillo y de tabla, revoque interior en barro, exterior encalado, puertas de tablero y ventanas de vidriera con hojas.

El terreno mide 10 varas de frente al Este por 29 vs. 50 cts de fondo.

La base de venta son las 2/3 partes practicadas lo que es sumamente baja.

Títulos superiores por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A13

Por el mismo

Mejor que Judicial—Muy notable é importante de 2 magníficos campos. En nuestra casa calle San Martin núm 51, siendo es un establecimiento de campo cerca de la ciudad, á solo 10 leguas de esta, y lindero á la estacion y del gran establecimiento del Sr. D Guillermo Gppener, á una hora de camino por el ferro-carril del Sud.

La mejor situacion por lo cerca de la ciudad sus ricos pastos y aguadas permanentes, campo alto, pasto tierno corrales de castilla, conocido por los 2 Ombuses ó Barracas de San Borombon, alambrado por 3 costados, propia para una gran invernada para ovejas ó la agricultura etc.

Se venderá en uno ó mas lotes las 1,000 y pico de manzanas mas ó menos ó sean 10 millones de vs cuadradas. Tasacion del año pasado 2,000 ps. la manzana. Retasa nuevamente hecha 1500 p. manzana 2/3 partes de la retasa muy baja. Base para la venta 1,000 ps manzana.

El Martes 30 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate en nuestra casa San Martin núm 51, pasando las 2/3 partes de la retasa que es muy baja este magnífico campo inmejorable por sus ricos pastos y aguadas, y que está alambrado por 3 costados y como se puede fraccionar en lotes con toda comodidad se venderá al gusto de los compradores con accion á todo siendo propio para una gran invernada por hallarse tan cerca de la ciudad y contiguo á la estacion Tejedor que es la estacion siguiente á San Vicente y Terrari á solo una hora de camino de Buenos Aires.

Escusado creemos hacer toda recomendacion pues este magnífico campo no lo necesita por su situacion y sus ricos pastos, sus magníficas Barracas y aguadas permanentes se presta para cualquier negocio ó para la agricultura. Solo diremos que aprovechen los que necesiten esta pichincha. Títulos de lo mejor mas datos San Martin núm 51.

En seguida el mismo dia procederemos á vender una legua de buen campo situada entre los partidos de Lobos 25 de Mayo, Saladillo, Alvear y cerca del Arroyo de las Flores arriba, campo alto superior de pasto tierno á solo 35 leguas de Buenos Aires, linderos 3 ingleses y á los señores Unzué, Castro, Sáenz, Acosta, Sirott, Couor, &. Alerta compradores San Martin 51. A14

Por el mismo

3 FRACCIONES DE CAMPO
EN NECOCHEA
Divididos en suertes de Estancias
Sobre el arroyo Mendoza
Buenos campos
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 1º de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño y con la base de 160,000 $ m/c bg 3 lindas fracciones de campos en el partido de Necochea y sobre el arroyo Seco ó Mendoza, á saber:

Lote n. 1—Se compone de 1119 cds. cuadradas y 6 décimos de otra, lindando con D. Manuel Olivera, con los herederos de Da. Dolores P. de Olivera con el vendedor y con el arroyo seco.

Lote n. 2—Se compone de 1,790 cuadras y 2 décimos de otra lindando con D. Eduardo Olivera con el vendedor y con el arroyo Seco ó Mendoza.

Lote n. 3—Se compone de 528 cuadras y 8 centésimos de otra lindando con los Sres Dar... Iguerra y Arabehety D. Luis M. Somosa y D. Manuel Cenosa.

Los campos son inmejorables por consiguiente ello se escusan recomendacion, asi no llegan todos y se venden los campos garantidos libres de inundaciones.

Oportunamente se repartirán los planos con la division practicada y los que se interesen en adquirirlo, ocurran á nuestra casa San Martin 51, donde tendrá lugar el remate. Títulos superiores. A16

Por el mismo

Sres hacendados
Remate de carneros
Y ovejas Lincoln
DE LA CABAÑA
DEL Señor Don IGNACIO ESCURRA
En nuestra casa calle San Martin 51

El juéves 2 de Mayo á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. I. Escurra y procedentes de su acreditada cabaña "El Pino" formada con padres y ovejas Europeas, un selecto lote de ovejas y carneros Lincoln 7/8 sangre de 7 meses de edad.

Queremos escusar siempre las recomendaciones; pero llamamos la atencion de los hacendados sobre este lote porque es notable bajo todo concepto y los criadores se convencerán de ello á la simple vista, hay fortaleza, largura, brillo, riso y tupidez. Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate.

EN SEGUIDA

10 preciosos lechones raza Berkshire y Gran China de la cabaña del Sr. D. Carlos Clack de Quilmes.

Terminado el remate anterior venderemos por órden y cuenta del Sr. D. C Clack, 10 magníficos lechones finos para cria, de la afamada cabaña citada, los que no tienen rival en gordura y fineza, todos ellos son animales pequeños y de fácil transporte. A17

BALBIN Y LAGOS
JUDICIAL
DE OVEJAS MESTIZAS
Pertenecientes a la testamentaria de
D. MARCELINO GOMEZ
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
"SAN ANTONIO"
Partido de la Loberia
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalía
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa Perú 27
EL MARTES 21 DE MAYO A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos en nuestra casa al mas alto precio las siguientes ovejas:

Puesto	San Antonio	3,000	ovejas á	25 $ m/c.
»	Carmen	2,620	» á	20 » »
»	Bautista	2,053	» á	20 » »
»	Baldomera	1,165	» á	20 » »

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion

Nota—Los interesados podrán inspeccionar dichas majadas en el mismo establecimiento, recomendamos el detalle y su clase superior. A10

Por el mismo

Al Norte de la Ciudad
CALLE PARAGUAY
Esquina Cerrito
CASA ALTA Y BAJA
Dando frente á la hermosa plaza
LA LIBERTAD

2ª retasa $ 854,616. base para la venta 2/3 partes $ 569,744.
EL MARTES 7 DE MAYO A LAS 3 DE LA TARDE

Procederemos á vender por mandato del Sr. juez de comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia, á la mas alta postura y de contado y sobre la base arriba indicada, la hermosa propiedad sita en la calle Paraguay núms. 350 á 358, haciendo esquina á la calle Cerrito. El terreno consta de 26 vs. y 40 centímos frente al Norte calle Paraguay y 33 vs. de fondo y tambien frente á la calle Cerrito.

El edificio es de 3 cuerpos: un piso bajo con un almacen sobre la calle Paraguay, otro haciendo esquina y otro sobre la calle Cerrito, todos con su correspondiente patio y oficinas del servicio, un cuerpo alto ó superior con ocho espaciosas y elegantes piezas teniendo estos 4 hermosos balcones sobre la calle Paraguay y 3 sobre la de Cerrito, ademas otras oficinas de servicio y galerías.

Todos los cielos rasos son de yeso los pisos de la parte baja todos embaldozados, los entre pisos de madera, las puertas de cedro y con contra marcos los interiores, la entrada á la casa alta es por un hermosísimo zaguan y la escalera es muy cómoda y de madera de cedro, tiene al interior otra escalera tambien de cedro que comunica la parte baja con el entre piso y parte superior, de modo que cada uno de los 3 cuerpos del edificio pueden ser independizados de los demás. Hay cañerías para gas y aguas corrientes, los techos son embaldozados y con su correspondiente cañería para dar salida á las aguas que van al aljibe. Las maderas, los herrages y todos los demas materiales de 1ra. clase y la construccion moderna y perfecta.

Por mas informes á la escribanía del Sr. Campos en el Tribunal de comercio ó á nuestra casa, Perú 27. A16

Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial

De una casa calle Estados Unidos n 123 por órden del Sr. Juez Dr. Noguera, El domingo 19 de Mayo á las dos de la tarde, 8 vs. y 25 cts. de frente 30 vs. y 50 cts. de fondo tasacion 80,233 ps. mjc. 2/3 partes 53,825 pv. id

El domingo 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos una casa compuesta de 3 piezas cocina [illegible] A12

Por el mismo

DE 300 CAJONES
Bacalao Escosés
De 1er. calidad
HOY MIERCOLES 17 DEL COR'TE
En nuestra casa Bolivar 45
A las 12 en punto

70 jamones ingleses, que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Hoy miércoles 17 del corriente á las 12 en punto, venderemos 300 cjs. bacalao Escoses, lotes al gusto de los compradores. A11

Julian Martinez y Ca.
¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL
GRAN RETAZA

Un terreno situado en la esquina de las calles de Moreno y Pasco perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Araus, en uno ó en cuatro lotes al gusto de los compradores.

67 varas de frente á la calle Moreno por 78 varas tambien de frente á la calle de Pasco.

Tasacion del todo $ 358,687 m/c
Base para la venta 2/3 partes $ 239,124 m/c

El Miércoles 15 de Mayo á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y autorizacion de todas las herederas, esta linda fraccion de terreno situado en las calles de Moreno y Pasco.

La venta se efectuará en uno ó en cuatro lotes, al gusto de los compradores; y el terreno está subdividido del modo siguiente:

Lote núm 1 Se compone de 24 1/2 varas de frente á la calle de Moreno por 48 varas de fondo al Sud. Tasacion $ 84,672 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 56,448 m/c.

Lote núm 2 Se compone de 24 1/2 varas de frente á la calle de Moreno por 48 vs. de fondo al Sud. Tasacion $ 84,672 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 56,448 m/c.

Lote núm 3 (Esquina) se compone de 18 vs. de frente á la calle de Moreno por 48 varas tambien de frente á la calle de Pasco. Tasacion $ 84,672 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 56,448 m/c.

Lote núm 4 Se compone de 30 varas de frente á la calle Pasco por 67 vs. de fondo, Tasacion $ 84,671 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 56,447 m/c.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribanía de Andrade en el Tribunal calle Defensa núm 76 y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14. A11

Por el mismo
Judicial

De la finca calle de Potosí 744
PERTENECIENTE
A la testamentaria Robustiano Alvarez
BASE PARA VENTA $ 115,000 mic

El Lúnes 20 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Robustiano Alvarez, la finca arriba mencionada, compuesta de modo siguiente.

El terreno mide 9 varas 50 cts de frente al Norte por 67 vs. 25 cts. de fondo, inclusive la medianería teniendo de ancho en el fondo 9 varas 10 cts.

El edificio se compone de 7 piezas de material perfectamente bien construidas en cal, maderas duras, teniendo vereda en la calle de piedra inglesa, 2 patios una gran huerta con árboles frutales, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el dia del remate.

Títulos en perfecto estado, para verlos á la Escribanía de Gallardo y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar 14. A16

Por el mismo

Semanal de muebles
En n'tra. casa Bolivar 14
Un rico juego de escritorio
Forro de marroquin color habana 9 piezas
JUEGO DE COMEDOR
DE NOGAL MACISO 15 PIEZAS
El juéves 25 de Abril
A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden terminante de sus dueños, un buen surtido de muebles cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un riquísimo juego de escritorio de nogal macizo forrado en marroquín color habana y compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; 1 juego de comedor de nogal macizo compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id de comer y 12 sillas, 1 juego de dormitorio de raiz de nogal compuesto de 7 piezas, 1 id de sala brocatela de seda compuesto de 9 piezas, 1 rico piano pierna calzon en perfecto estado y varios otros muebles nuevos y usados que estarán á la vista en el acto de la venta.

El remate empezará á las 12 en punto A17

Ramon Garcia y Ca.
JUDIAL
De hacienda
2,000 vacas, 700 yeguarizos
1800 LANARES
EXISTENTES EN EL PARTIDO
DE LA MAR CHIQUITA
Establecimiento de la testamentaria
De Don Valentin Soza
Denominado San Vicente

El martes 23 del corriente Abril á las 3 1/2 p. m. En nuestro escritorio Rivadavia 109
Donde estará la bandera.

Venderemos por órden del Sr juez de 1ra. instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Soza, las haciendas mencionadas al corte. Además una punta de siñuelos vacunos, caballos y la accion á 3 marcas que se expresan en seguida.

Hacienda vacuna al corte base para la venta 230 $ una
Yeguas " " " " 95 " "
Lanares " " " " 25 " "
12 bueyes " " " " 500 " "
45 siñueleros " " " " 350 " "
26 caballos " " " " 300 " "
Accion á la marca principal con 5 fierros base venta 20000
" " " 2 " " " 5000

Se hace notar que durante 5 años no se ha vendido un solo novillo de esta hacienda.

Los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio Rivadavia 109 por los pormenores que necesiten; la calidad y condicion de la hacienda es superior. Los dibujos de las marcas pueden verse en nuestro escritorio de 12 á 4 p. m.

Advertencia—La venta se hará por la cantidad de animales que se determinan en este aviso y el comprador deberá depositar el importe en el Banco de la Provincia, con relacion al número designado y si en la entrega resultase algun exceso deberá abonarlo á la testamentaria, como si faltase para el completo del número le será devuelto la cantidad correspondiente.

El remate se efectuará en nuestro escritorio, Rivadavia 109 A7

Mattaldi y Wells
DE LOS MUEBLES
QUE ADORNAN LA CASA
Calle Corrientes 834 (altos)
ESQUINA A CALLAO
Por ausentarse del país su dueño señor H. Ferreira

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de los muebles que adornan esta casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala
Un lindo juego de caoba tapizado en reps punzó compuesto de 15 piezas (12 sillas, 2 sillones y un sofá) 2 elegantes mesas consolas caoba y piedra mármol, 6 sillas fantasía (torneadas en nácar), 1 rica mesa de centro caoba con piedra mármol embutido, 1 riquísimo espejo moldura dorado, 1 lindísima araña de cristal de 6 luces 2 cuadros grabados, 1 alfombra de tripe, 2 floreros porcelana, 1 piano francés de excelentes voces, 3 candelabros, 1 habanera, salivaderas, etc. etc.

Ante-sala
Un juego reps 3 piezas, 1 mesa centro caoba con piedra mármol embutida, 1 galería con cortinado, 2 cuadros al óleo de mérito, adornos, &, alfombrado de tripe, 1 araña cristal de 3 luces.

Escritorio
Una biblioteca jacarandá-roble por dentro, 1 escritorio id, 1 diván de crin, 6 sillas, 1 galería con cortinado, cuadros, alfombras, salivaderas, etc, &.

Primer dormitorio
Una cama de caoba (camera) con colchones y corona, 1 ropero de caoba, 1 cómoda id con tocador, 1 lavatorio id con juego de porcelana y laton, 1 mesa de noche de caoba, 1 percha de pié, á tohallero, alfombras, cortinas de ventanas, cuadros etc, etc.

Segundo dormitorio
Un juego dormitorio para una persona, de nogal americano con puesto de 1 cama, 1 cómoda con tocador, ropero lavatorio y mesa de noche, juego de lavatorio y de laton alfombrado, cuadros, adornos etc, etc.

Comedor
Un aparador francés de caoba con espejo y piedra mármol, 1 armario cristalero, 1 mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos, sofá de crin, 12 sillas esterilla, 1 araña bronce de 3 luces, 1 reloj americano, cuadros loza, cristales, 1 mesa de trinchar, 1 filtro etc, &.

Tercer dormitorio
Dos camas de fierro completas, 1 mesa de noche de caoba, 1 lavatorio de id, 1 ropero de id, cuadros adornos, etc.

Cuarto dormitorio
Una cama de fierro con elástico, 1 ropero, 1 cómoda, lavatorio, 1 mesa de noche, 1 silla id, cuadros, adornos, etc.

Cuarto de baño
Un baño laton cuerpo entero, 1 id de asiento, perchas, sillas, etc.

Cocina
Batería de cocina.

Patio
Cantidad de plantas, etc. A14

Por el mismo

Muebles, Bazar y Tienda
En nuestra casa Cangallo 65 y 68 (antes 75)

El miércoles 17 del corriente á las 8 de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado un espléndido surtido de ricos muebles, nuevos y usados cuyo detalle es como sigue:

Tres juegos de sala compuesto de 9 piezas tapizados en brocatela de seda punzó, id otro en reps, un surtido de juegos de antesala tapizados en [illegible] espejos marco dorado y otros, camas de jacarandá caoba y nogal roperos con espejo de caoba, nogal y jacarandá, lavatorios id, cómodas id, mesas de noche id, camas de fierro (inglesas,) camas de bronce, mesas de comedor de caoba, nogal y jacarandá, costureros, sofás, juegos de lavatorio, salivaderas, palma orías, cantidad de porcelana juegos de mesa completos, cuadros grabados oleografías, adornos, y otros artículos que estarán á la vista en el acto de la venta. A17

Por el mismo

Muebles y Artículos de Fantasía

El lúnes 22 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en: juegos de sala ante sala dormitorio y comedor, muebles sueltos camas de varias clases, roperos, cómodas lavatorios mesas de noche y mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, arañas de bronce, sillas de varias clases relojes de pared cuadros etc.

Al mismo tiempo—Cantidad de artículos de tienda y de fantasía. A17

Eastman Gowland y Ca.
Magnífica propiedad
AL NORTE
CALLE CANGALLO N. 1227
17 varas de frente por 75 de fondo
CATORCE PIEZAS Y DEMAS OFICINAS
CASA DE 2 CUERPOS

Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de $ 19,000 ftas. Base para la venta $ 280,000 mic.

El Lúnes 22 de Abril á las 4 en punto de la tarde, remataremos esta valiosa propiedad que costó mas de 600,000 $ y hoy se remata por menos de la mitad, teniendo el comprador la ventaja de seguir con la hipoteca, lo que le facilita hacerse de una linda propiedad con solo desembolsar 30,000 $ m/c mas ó menos. Títulos de 1er órden.

Por mas informes á los rematadores, Victoria 111 y 113 A11

Por el mismo

Dé comestibles y bebidas
AL CONTADO
En su casa calle Victoria 111 y 113
El miércoles 17 de Abril
A las 12 en punto

Se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

25 bolsas de arroz de la India, 37 barricas azúcar refinada, 40 id azúcar pernambuco, 30 cjs. fideos de Nápoles, 50 cj. fideos del país, 30 bolsas café en grano, 30 bulto congon, 30 bolsas avellanas, 40 id nueces, 40 id alpiste, 50 cj. bacalao fresco, 10 cj. de doc. agua florida de John Gosnell, 20 cj. quesos de bola, 30 quesos gruyeres, 5 cj. chuño, 20 cj. cigarros hamburguenses, 50 cj. de pasas, 20 cj. tabaco negro americano, 500 dmjs. ginebra Holanda, 40 id anis, 20 frasqueras ginebra real Holanda, 100 id ginebra imitacion, 200 cj. kerosene brillante, 30 tercerolas caña, 20 pipas caña, 30 barricas yerba parnaguá, 10 bultos yerba paraguaya, 30 bolsas yerba paraguaya, 20 latas dulce, 30 cj bitter, 10 cj grasa chancho, 500 lib. chocolate, 300 latas chocolate español, 18 lata café molido, 10 cj fósforos de cera, 10 1/4 vino priorato, y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension que estarán á la vista en el dia del remate. A12

Por el mismo

Por órden del Sr. Presidente
Del Banco de la Provincia
DE CINCO MAGNIFICOS LOTES DE TERRENO
EN SAN MARTIN
A LA MAS ALTA POSTURA
Sin tasacion

Una tercera parte al contado, otra tercera parte á 3 meses y otra tercera parte á 6 meses.

El domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia y como perteneciente á el Sr. D. Anacleto Brun estos magníficos terrenos los mas altos de aquella localidad, á saber.

Lote n. 1—200 vs. 1 centésimo de frente al Nor Oeste, ó sean 173 m. 3 milímetros, lindando con el costado Nor Oeste con el lote 54, por el Sud Oeste con el núm. 57 q' va á relacionarse y por el fondo con el lote núm. 50.

Lote núm 2—200 varas 1 centimo de frente y contra frente del anterior, y de fondo 351 varas 1 centésimo, ó sean 307 mts. 8 milímetros, y linda por el costado Nor Este con el lote que se acaba de determinar, por el Sud Oeste num 58 y por el fondo con parte del lote 56, y el Rio de las Conchas.

Lote núm 3—Este lote cuyo polígono es concavo tiene de frente 200 varas 1 centésimo ó sean 171 mts 3 milímetros y de fondo por el costado del Nor Este 261 varas 8 centésimos equivalente á 208 mts 8 milímetros, y en el costado Sud Oeste 334 varas 8 centésimos ó sean 279 mts. 2 milímetros, teniendo este lote una área total de 64,492 varas ó sean 55,850 metros y linda por aquel con el lote núm 57 por este con el lote núm 59, y por el fondo con el espresado Rio de las Conchas.

Lote núm 4—Este lote cuya figura es un polígono convexo tiene de frente 200 varas 1 centésimo, equivalente á 163 mts. 3 milímetros teniendo en el costado del Nor Este 334 varas 8 centésimos, ó sean 289 mts. 3 milímetros, y en el Sud Oeste 282 varas 9 centésimos, equivalentes á 244 mts. 2 milímetros, teniendo este lote que es de figura irregular como anterior una área total 60,647 varas cuadradas ó sean 52,520 mts.

Lote núm 5—Este lote es un triangulo isosceles tiene en el frente 294 varas ó sean 254 mts. 6 milímetros teniendo una área total 35,202 varas cuadradas, equivalentes á treinta y nueve mil cuatro cientos ochenta y cuatro metros (39,484 mts.) y linda por el Nor Este con el lote núm 59 y por el Oeste con el espresado Rio de las Conchas. Todos los lotes relacionados tienen por lindero en el frente á Don Miguel Chaves. Títulos superiores.

Por mas informes á los martilleros Victoria 111 y 113 A12

R. y I. Amoretti

De tienda, mercería etc. En nuestra casa Victoria 21
Al contado

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue

Bramantes varias clases, percales franceses, lienzos, muchas clases, géneros para vestidos, uso doméstico, merinos negros, gros, alpacas, sedas, foulares, fustanes, plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 2 y 4 anchos, alemanisco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda hilo y seda, terciopelo, género de hilo id para forros, bramantes, lienzos y guantes y medias hilo de escocia festones, embutidos, mayas, pañuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes confeccionados, pantalones y sacos de casimires, infinidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. A12

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21. Importante surtido de efectos

El Lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, una gran surtido de mercería, ropería, zapatería, etc., cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, lienzos, percales, géneros para vestidos, camisas de señora y de hombre, pantalones de casimir y de gambrona, medias de señoras y niños, merino negro, crinolina blanca, coleta negra y plomo, uso doméstico para sábanas, batones de percal, pañuelos de hilo, id id de rebozo, ajuares bordados, cintas de falla y gros, hilo de fantasía, jabones de olor, agua florida, extractos finos, oxford bombasí labrado y liso, guarniciones y flecos de seda, lustrina negra, damasco de lana y algodon, botines de seda, gran surtido en calzado de hombre, niños, niñas y señoras, botines de prunela para niñas y señoras, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A17

Chapeaurouge y Ca.
EN NUESTRA CASA
Victoria 144 y 146
AL CONTADO
De mercaderías para la estacion

El sábado 20 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio un buen surtido de mercaderías cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, casimires finos, paños, gambronas, gros, pequines, alemanesco de hilo, tapados finos, tul de seda, camisetas de varias clases, uso doméstico, muselina, brillantina, pañuelos de seda, linó, bramantes de varias marcas, lienzos id, percales varias clases, uso doméstico, jéneros de hilo para sábanas, coleta negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña, merinos finos paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de género azul para pantalones, pañuelos de yerbas, calzoncillos de hilo, casimir en cortes, camisas hilo y oxford, percalitas, sombreros finos de castor, calzado de prunela percales oxford, camisas bordadas para señoras, colchas tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, id para niñas muy rica clase.

Al mismo tiempo
POR CUENTA
De seguros
VARIOS CAJONES
SOMBREROS

Mariano E. Saubidét
A17
JUDICIAL
Notable remate
DEL ALMACEN
CALLE ENTRE-RIOS ESQUINA A MORENO

Perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Bossio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera,

El Mártes 23 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Gran surtido de porcelanas.
Id id de cristales.
Loza común y piedra.
Artículos de ferretería.
Id de mercería.
Conservas de todas clases.
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general.
Bebidas, etc. etc.

A las 2 de la tarde—Vidrieras, estivas, balanza con mármol, estantería para útiles, artefactos de gas y demás útiles del negocio.

Escritorio del rematador Cangallo núm 488 entre Cerrito y Libertad. A17

Manuel Martin y Omar
NOTABLES
É importantes remates
De estacion
De artículos franceses
Ingleses y Alemanes
En los días Miércoles 24
Juéves 25 y Viérnes 26 del corriente

Por cuenta de 3 casas fuertes de la plaza y de varios. En nuestra casa Perú 94 á 98, Al contado. Por bultos y medias bultos.

En los dias indicados á las 11 1/2 en punto del dia daremos principio á la venta de un espléndido é inmejorable surtido de artículos para tenderos, roperos, zapateros y merceros, á tino en esta estacion y cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos, bramantes, lustrinas, merinos, gró negro y de colores, fulares y pequines, sargas bordadas, tiras y festones, pañuelos de vellon, capellinas de lana, talmas id' boas, tartanes para vestidos, géneros de lluvia última moda, chalones de lana, mantas, calzados para señoras, hombres y niños, sombreros castor, uso doméstico, paños y casimires para lana y mezcla y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo 150 mantillas españolas de chapa legítimas. A17

Por el mismo

En nuestra casa Perú 94 á 98 Al contado

El lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un espléndido [illegible] clases, lustrina negra y de colores, merino id id, oxford de colores, casimires de color y negro en cortes y piezas, brines lisos y de color, cotin de hilo doble ancho id algodon listados. coleta negra, id plomo, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, camisas blancas varias clases, id de colores, camisetas italianas, id de oxford, etc. etc. sombreros varias clases, vestidos de percal para señoras, id de varias clases, calzoncillos variasclase mantas de vicuña, id de varias clases, ponchos de algodon, un variado surtido de medias cortas y largas, id para campo, id catalanas, hilo de sastre, perfumería, pantalones varias clases de casimir y de gambrona, sacos de casimir varias clases, fajas de lana y de seda, sombreros, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado y muchos otros artículos. A17

B. Nazar y Ca.
Importante remate judicial
De las haciendas lanares
Vacuno y yeguarizo
Y útiles del establecimiento
"LAS CAÑAS"
EN EL PARTIDO DEL BRAGADO
Y arrendamiento del campo

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Saturnino Soriano.—Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos.

El juéves 2 de Mayo á las 12 en punto dará principio el remate en el mismo establecimiento, de todas las haciendas referidas, cuyo detalle es el siguiente:

Hacienda vacuna—375 vacas y novillos, hacienda de buena clase, grande y mansa, tasada á 160 ps. en Junio del año pasado.

Hacienda lanar:

Puesto n. 1 1908 ovejas mestizas finas cruza Rambouillet tasadas á 34 $ cada una.

Puesto n.	2	1935	id	id	id	tasadas á	30	pesos
id	3	1708	id	id	id	id á	28	id
id	4	1430	id	id	id	id á	28	id
id	5	1315	id	id	id	id á	30	id
id	6	2090	id	id	id	id á	30	id
id	7	1778	id	id	id	id á	30	id
id	8	[illegible]	id	id	id	id á	30	id
id	9	[illegible]	id	id	id	id á	30	id
id	10	1976	id	id	id	id á	30	id
id	11	2356	id	id	id	id á	28	id
id	12	1981	id	id	id	id á	33	id
id	13	1764	id	id	majada de padres á		45	id

En la estancia—1 tropilla fina de 270 ovejas para sacar padres, tasadas á 60 ps una

430 carneros padres finos que se venderán en lotes á gusto de los compradores.

Hacienda yeguariza—Un padrillo mestizo tasado en 1,500 $, 38 yeguas de la manada de este, escojidas con crias de él á 130 $, 3 manadas con 101 yeguas tasadas á 70 pesos una, 25 caballos y yeguas de andar, sanos y mansos á 250 pesos.

Útiles del establecimiento—Corrales, bebidas, represas, mangas herramientas y demas

Toda la hacienda lanar es de primera calidad, gorda y en perfecto estado, con bastantes capones; majadas parejas, abundantes de lana, de bastante cuerpo y de lo mejor en su clase. con la paricion entablada

La tasacion de estas haciendas fué hecha en el mes de Junio del año pasado, la que es hoy sumamente baja por el valor que han tomado y siguen tomando las haciendas.

La venta se hará en el mismo establecimiento, como queda indicado, irremisiblemente el Juéves 2 de Mayo en el órden anunciado

Nota importante—Estamos autorizados para arrendar el campo en un solo lote ó fraccionado. La área del campo son 3 leguas y 29.340,000 varas cuadradas; campo alto flor, en la forma siguiente dos leguas sumamente abundante de pastos tiernos, campo flor en todo el sentido de la palabra, (garantido) la otra parte, de pastos mesturados, abunda el capiqué, cardo, gramillas, trebol flor morada etc. y una magnífica laguna denominada Las Cañas de donde toma el nombre el establecimiento. Este campo ha sido la invernada de las haciendas del General Pacheco.

Dista del ferro-carril y pueblo del Bragado 3 leguas y está marcado en el Registro Gráfico con el nombre del Sr. D. Guillermo Montier

La entrega de las haciendas se hará en el dia de la venta y en los siguientes.

Por mas informes puede ocurrirse á nuestra casa calle Victoria núm. 156. A2

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Victoria 156

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de mercaderías para tiendas, mercerías, roperías, etc, cuyo detalle es como sigue

Bramantes de varias clases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños meltons, género de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, [illegible] punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paño piloto, id presidente anchos y angostos id mezcla, castor, paño pastas, bayeta de 2 frisas, y medio pelon, cotines datados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, [illegible] pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de [illegible] id de punto id de merino, [illegible] mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de gros, percalinas negras y de color, terciopelo, merinos paños merinos. A12

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
15-LEGUAS-15
Con poblaciones
AGUADAS Y MONTES
EN ENTRE-RIOS
Departamento Concordia
Campos del Gral. Urdinarrain
TASACIONES BAJAS
El remate tendrá lugar en esta
Calle Piedad n. 142

El dia 18 de Mayo á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Gral. D. Manuel A. Urdinarrain, 15 leguas de campo flor, reputados por todas las personas inteligentes, los primeros campos de Entre Rios en el Departamento de Concordia situados á 5 leguas de dicho pueblo.

Estos campos se venderán en 3 fracciones divididas por los [illegible] arroyos Jugerí, Carpincho, Chajarí y la Cuchilla Grande,

Lote núm. 1 San Agustin—Se compone de 5 y 1/10 leguas, tiene por linderos el arroyo Jugerí, Gral Urquiza y Martinez, tasado á razon de 125,000 $ m/c la legua, 2/3 partes y base para la venta 83,333 $ m/c.

Lote núm. 2 San Pedro—Tiene sus límites naturales el arroyo Jugerí, Carpincho y la Cuchilla Grande. Se compone de 2 y 3,5 de legua, tasado á razon de 225,000 $ la legua, 2/3 partes y base para la venta son 150,000 $ m/c la legua.

Lote núm. 3 San Hermenegildo—Con sus límites naturales, tiene 3 grandes arroyos Jugerí, Carpincho y Chajarí y ademas la Cuchilla Grande. Se compone de 7 leguas, su tasacion es de 200,000 $ m/c, siendo sus 2/3 partes y base de venta 133,334 $ m/c. la legua.

No creemos pueda presentarse en remate campos tan superiores como estos y ademas por tasaciones sumamente bajas como las presentes.

Todos los lotes tienen varias poblaciones

A las personas que residen fuera de esta, le remitiremos los datos que crean necesarios, admitiéndoles ofertas para el dia de remate siempre que ellas aseguren á la base de la venta y se encuentren garantidas por personas de esta plaza á nuestra satisfaccion.

Por mas datos Bolivar 91 ó en Entre Rios en el mismo establecimiento á D. Manuel A. Urdinarrain A12

Por el mismo
Judicial
En San Isidro De una chacrita, cerca de la estacion
Con poblaciones
Base de venta 53,334 pesos mic.

El dia 10 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Benitez á saber:

Un terreno de chacra con poblaciones alambrado etc compuesto de 77,337 vs cuadradas, situado á pocas cuadras de la Estacion en el camino á San Fernando teniendo de linderos á Ohamburu, Zelaya, J. J. de los Santos.

Este terreno fué tasado primeramente en 103,871 pesos habiéndose hecho hoy una gran retasa que asciende á 80,000 ps. mjc, siendo la base para la venta:

53 334 pesos mjc.

A cerca de 6 $ sobre la vara, precio sumamente reducido y que no dudamos ocurrirán las personas interesadas á su compra ques es muy dificil encontrar hoy terrenos en tan Buena situacion por precio tan reducido.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. A12

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Judicial

De una chacra en Quilmes, situada cerca á 30 cuadras de la estacion para [illegible] lado de Bella Vista En nuestra casa Perú 87.

El Juéves 25 de Abril á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Toribio y Da. Martina Sanchez, la chacra arriba indicado, cuyo terreno se compone de 13 cds. de 150 varas cada una, 3 piezas de material, techos de azotea, monte de paraísos, cerco de cina-cina &.

Su tasacion de este inmueble importa la cantidad de 119,460 $ m/c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, que son 79,640 $ m/c. La base para la venta es sumamente baja y la situacion de esta chacra es inmejorable, por lo que creemos llamará la atencion de los interesados á quienes hacemos presente que para ver las tasaciones y demas antecedentes, pueden dirijirse á la escribanía del Sr. D. Faustino Miñones en los juzgados calle Defensa último patio y por mas datos á nuestra casa Perú 87. A9

Francisco Muro
Judicial
DE UNA LINDA CASA
EN LA CALLE DE LIMA
Entre las de Progreso y Caseros
Frente á la estacion del ferro-carril del Sud y Barracas del Sol

El Domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Zabalza, cuyo pormenor es el siguiente: terreno 13 vs. 45 cts de frente al Este por 19 vs. 59 cts de fondo al Oeste, tiene 8 magníficas habitaciones y 2 de altos al patio, cocina, sótano y otras dependencias, los techos son embaldozados y las maderas duras. Tasacion 108,686 ps. m/c, 2/3 partes 72,458.

Pormenores al rematador, Perú 141. A13

Ricardo Gomez

En mi casa Bolivar 166. Gran remate extraordinario de comestibles y bebidas, donde encontrarán todos los almaceneros un inmenso surtido en el ramo arriba indicado. Alerta todo el mundo que se ha recibido un nuevo y variado surtido. El miércoles 17, Bolivar 166. A16

Ebbeke y Diekelmann

remate Judicial de un buque anclado en San Fernando en el arroyo Rosquete.

El Domingo 21 de Abril de 1878 á las 2 de la tarde venderémos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Albarracin la goleta llamada "Flor del Rio". El buque mide 76 pies de eslora, 22 1/2 pies de manga y 9 pies de puntal construido de maderas de algarrobo y quebracho y la cubierta de pino tiene 2 anclas con 2 1/2 grilletes poco mas ó menos de cadena cada una, una cocina económica y 1 lancha de 7 varas de largo.

Tasacion 40,000 $ m/c Base para la venta las dos terceras partes que son $ 26,666 y 6 reales m/c.

El remate se verificará el dia y hora arriba mencionada en el mismo punto donde está anclado el buque.

La entrega se hará en el acto despues de la venta, y el comprador abonará en el mismo tiempo la cuarta parte del precio ó dará una fianza á satisfaccion de los rematadores.

Por mas detalles á nuestra casa calle Perú nú. 81. A7

Por el mismo

GRAN REMATE JUDICIAL
DE LOS IMPORTANTES TERRENOS
DE LA TESTAMENTARIA
DE DOÑA MANUELA GOMEZ DE RIOS
En la estacion Gral. Rodriguez
FERRO CARRIL DEL OESTE

8 manzanas ó sean 141 lotes de 18 varas de frente por 35 varas de fondo y 2 chacras que arrancan del mismo pueblo compuesto una al Este de 122 314 varas cuadradas y la otra al Oeste compuesta de 23 manzanas de cien varas por costado ó sean [illegible]

El domingo 12 de Mayo
DE 1878
A LAS DOCE EN PUNTO

En la estacion «General Rodriguez» en casa de D. Bautista Bau, venderemos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. José María Rosa siempre que exeda de las 2/3 partes de la tasacion los valiosos terrenos de la testamentaria de Da. Manuela Gomez de Rios, las 8 manzanas en el rádio del pueblo y dos chacras, cuyos detalles y tasaciones se espresarán.

Los terrenos de esta testamentaria son notablemente conocidos, pues, su no enagenacion ha sido hasta ahora la rémora en el impulso ejemplar de ese pueblo modelo en la vida del progreso.

Fíjense los interesados y especialmente los especuladores que no venderemos mas que ocho manzanas y dos chacras.

DETALLE

Manzana B. N. 5 (Romano) Tasacion 6 rls. la vara cuadrada, las 2/3 partes 4 rls. cobre.
Id H N. 10 id id 6 id id id id id id 4 id id
Id D N. 6 id id 8 id id id id id id 5 1/3 id id.
Id id N. 7 id id 8 id id id id id id 5 1/3 id id.
Id id N. 8 id id 8 id id id id id id 5 1/3 id id.
Id F N. 8 id id 8 id id id id id id 5 1/3 id id.
Id id N. 9 id id 8 id id id id id id 5 1/3 id id.
Id B N. 6 id id 6 id id id id id id 5 1/3 id id.
Chacra n. 8 al Este 1500 $ la manzana id id 1000 pesos.
Id id n. 9 al Oeste 1500 $ id id id id 1000 id

Las chacras componen la prolongacion del pueblo como es ya un hecho con los terrenos linderos del Dr. D. Bernardo de Irigoyen que no solo ha estendido la série de manzanas, sinó que esas manzanas les venden fácilmente á doce mil pesos mjc.

Las 8 manzanas ó 148 solares que ofrecemos vender como verán en el plano, es lo que constituye el verdadero centro de ese pueblo, están situadas rodeando la estacion lindando con la via férrea y otras hacen frente á las plazas principales.

Llamamos la atencion sobre las bajísimas tasaciones pues se han vendido á 10 $ la v. cuadrada, hoy se ofrece á 4 y 5 3/4 reales cobre. Las chacras lindan al Sud con la testamentaria de Cheves, al Norte con terrenos del Dr. D. Bernardo de Irigoyen al Este y Oeste, con mayor porcion de terrenos de la misma testamentaria de doña Manuela Gomez de Rios, se venderán en dos fracciones para poner al alcance de todos con accion el uno al otro.

El tren saldrá de la estacion del Parque á las de la mañana solo hay dos horas de camino.

NOTA—Se previene al público qué despues de cuatro dias de aprobado judicialmente el remate, se procederá á la escrituracion y entrega de los lotes vendidos.

Para toda clase de informes respecto á los títulos, planos etc., etc., á nuestra casa calle del Perú núm. 80 ó á D. Cecilio Malio, calle de Estados Unidos núm. 678, ó á la escribanía de D. Mariano Andrade A11

Por el mismo

REMATE DE AVERIAS &
En n'tra casa calle Perú 80
HOY MIERCOLES 17 DE ABRIL
A LAS DOCE EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y al contado un surtido general de artículos de tienda mercería y ropería y en seguida por órden del Sr. Cónsul de Bélgica 20 piezas de cotin de hilo doble ancho. A17

Andrés W. Merea

Judicial—En su casa calle de Defensa núm 72

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Gregorio Garcia, contra Don Pablo Mazzo lo que á continuacion se espresa.

1 sofá negro de crin, 1 estante negro de madera, 1 sofá sin entapizar negro, 1 confidente de id, 1 sofá de reps deteriorado, 1 sofá chico sin entapizar, 5 butacas id, 6 id id, 22 sillas negras sin concluir, 8 sillones de brazos sin entapizar, 1 sofá id, 5 armazones de sofá, 36 sillas de id, 10 id sillas negras, 1 vidriera chica, 2 doseles, 2 coronas, 1 mostrador, 1 escalera grande, 1 repisa, 1 taburete, 19 id sillas sin concluir, 40 bultos fleco, 1 resto de seda, 5 por [illegible] contenido de cerda y otros muebles cuyo detalle se omite por su estension

Nota—Llamo la atencion á los muebleros pues todos estos muebles son de última moda y solo falta el forrarlos. No faltará la hora que dejo indicada.

Al mismo tiempo—1 terreno situado en Doncelaar, partido de San Vicente á 2 cuadras de la estacion Doncelaar, compuesto de 9 vs. de frente por 54 fondo el que se venderá por lo que den A14

H. Baizan

El domingo 5 de Mayo á las 2 de la tarde se procederá á la venta de 4 lotes de terrenos bien situados calle de Charcas esquina á Bermejo, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa; y como perteneciente á la testamentaria concursada de D. Gregorio Rivas cuyo pormenor es como sigue

El lote núm 1 que forma esquina á las dichas calles de Charcas y Bermejo, se compone de 28 3/4 vs. de fte. por 30 vs. de fondo tasado en 28,750 $ no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 19,166 6 $. núm. 2 10 vs. de frente á la calle de Bermejo por 50 vs de fdo tasado en 7,000 $ 2/3 partes 4666 ps. el núm. 3 10 vs. de fte, por 40 vs de fdo tasado en 7,000 ps. 2/3 partes 4666 ps núm 4 10 vs de fte. por 33 vs. de fondo tasado en 6000 ps 2/3 partes 4 000 ps

Previniéndose que se observará en todos los lotes la condicion de no admitir oferta que no exeda de las 2/3 partes

Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. A9

Por el mismo

Baratillo de 6 casas y una quinta de una cuadra.

El Domingo 21 de Abril á las 4 de la tarde, situadas en la calle de Almagro, entre las de Gaona y Cuyo, lindando con la quinta del Sr. D. Martiniano Videla y con los Sres. Treviles y Ortega, paraje bastante adelantado, rodeado de buenas propiedades y buenos vecinos, las 6 propiedades y la quinta se van á baratillar en grande, sin retirar lote por que el dueño está en Europa, desea y le ha mandado á poner tarifa que rematen sin límite ninguno porque al marchar [illegible] imprudencia de hacerles aplicar á las propiedades 180,000 sanguijuelas hamburguesas, que por chupadas la sangre están carpando las propiedades, en una palabra, el propietario ya se ha puesto [illegible] pérdida. Aprovechen los pichincheros, que [illegible] corazon que no siente. El pormenor es como sigue. 1ª casa en la calle de Almagro, compuesta de 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, 4 lindas piezas nuevas á la moda y techos embaldozados, cocina, letrina y pozo de balde. 2ª casa contigua á la 1ra. formando esquina á Cuyo y á la dicha de Almagro, con 18 vs. de frente por 40 id de fondo, 4 piezas incluso un gran almacen con un hermoso sótano, pozo, cocina y caballeriza. 3ª casa, 9 vs. de frente á Cuyo por 40 id de fondo, 3 piezas en perfecto estado. [illegible] 9 1/2 vs de frente por 40 id de fondo, 3 piezas [illegible] estado, zaguan, ventanas y todo [illegible] todo el edificio [illegible] de frente esquina por 40 id [illegible] con buenas ventanas, 3 piezas incluso un [illegible] 6ª otra casa contigua [illegible] y puertas [illegible] de fondo, 3 piezas, cocina, letrina [illegible] El terreno de la quinta se compone de [illegible] vs. de frente por 139 id de fondo, á mas 11 habitaciones en perfecto estado con grandes sótanos, cocina, letrina, galpon y como 3,000 árboles frutales, parras, manzanos, [illegible] damascos duraznos de varias clases membrillos y peros, todo frutal. Es una verdadera quinta de recreo, el paraje y la propiedad son aparentes para establecer una fábrica. A14

Por el mismo

El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde de una preciosa casa situada en la calle de Sarandí n. 96 entre las de Potosí y Moreno, cuyo pormenor es como sigue. el terreno mide 9 1/2 vs. de fte. por 35 vs. de fdo. 6 lindísimas piezas hechas á todo costo nuevas flamantes techos y patios embaldozados cielos rasos de yeso tirantes de madera dura puertas y ventanas á la moda, sala con portada, dos zaguanes tambien con cielos rasos cocina letrina y aljibe todo revocado en cal por dentro y fuera y una bonita arquitectura de frente, Llamo muy seriamente la atencion sobre las condiciones en que se va á rematar la mencionada propiedad por que son muy ventajosas á la mas alta postura y sin retirar lote aun cuando la oferta no sea mas que el valor de los ladrillos. Aprovechar que pocos barrios son tan lindos como esta que representa un jardin de infantes.

Mas pormenores al martillero Bolivar n. 47. A16

Ramon Basavilbaso
Judicial

El domingo 28 de Abril de 1878 á la 1 de la tarde, de un un lindo terreno y rancho situado en San Fernando, calle 3 de Febrero n. 119 á una cuadra de la estacion, perteneciente á la testamentaria de Da Tránsito Tapia de Cordero en la ejecucion seguida por cobro de pesos por Da. María E. Escobar. Tasacion 14 000 ps; base para la venta 9,333 ps. Terreno 16 2/3 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta del espresado terreno el dia y hora señalado. Títulos superiores. Pormenores Victoria 74, 2º patio, oficina de Fernandez M23

Por el mismo

JUDICIAL
EL MIERCOLES 17 ABRIL 1878
Al mas alto precio y dinero de contado
A las tres de la tarde
De un lindo terreno
CON UNA PIEZA
Situado calle Larrea núm, 163
ENTRE CUYO Y CORRIENTES

Cuya estension es la siguiente. 10 vs. de frente al Oeste por 34 id de fondo al Este. Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por una ejecucion seguida por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora mencionada el terreno arriba espresado al mas alto precio y dinero de contado. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Lijó en el Tribunal de Comercio. M31

Por el mismo
Judicial
A 2 1/2 leguas del pueblo del Pilar

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que sale á las 7 de la mañana de la estacion Parque y bajarse en la estacion Rodriguez, y allí tomar la galera para el pueblo del Pilar, es el viage mas corto que hay en esa via.

El Domingo 21 de Abril
AL CONTADO
A la 1 de la tarde
EN EL PARTIDO
DE LA EXALTACION DE LA CRUZ
Cuartel

A 4 leguas del pueblo de dicho nombre, 3,386 ovejas mestizas en perfecto estado libre de corderitos recien sacados. Tasacion 28 $ una, que servirá de base para la venta.

5 caballos á 300 $ uno, 2 potros, uno 200 ps. 1 petizo 100 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera procederé á vender el dia y hora señalados, las ovejas, pertenecientes á la testamentaria de Don Julian Bersate arriba espresadas, las que se hallan en perfecto estado. A10

Luis Godoy

De la preciosa casa calle Ombú núm. 261. Entre varias vias de Tramways, empedrado inmediato localidad de un inmenso porvenir, construccion moderna y elegante, los que quieran aprovecharse de esta pichincha, no deben faltar pues mi tiro bajo el martillo por la mejor postura.

Mucha Atencion—El domingo 21 de Abril á las 4 en punto de la tarde he de vender la mencionada y preciosa casa como esta dicho sin limitacion alguna—detalles la finca mide 9 1/2 vs. de frente por 35 de fondo, toda cercada de paredes medianeras, tiene 4 hermosas piezas con cielos rasos, entabladas, contramarcos en las puertas, pintadas las piezas, al temple, tiene ama 3 otro cuarto para sirvientes: cocina, pozo, y toda bien rebocada.

Su frente es moderno y elegante estando lista para habitarse, y puede verse libremente á toda hora del dia para que se aprecie la verdad de lo que dice el martillero.

Títulos de primer órden. A14

Leopoldo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas
En nuestra casa Perú 21

El lúnes 22 del corriente á las 12 del dia, venderemos por orden terminante de sus dueños y dinero de contado, sin retirar lote, un variado surtido del ramo arriba expresado cuyo detalle en parte es:

Garbanzos, arroz Bremen, aceite Pocel, velas esteárinas bacalao en cjs, fideos de Nápoles, id del país de 1ra, té Orange, azúcar Pernambuco, té Holanda, dulce membrillo de 1ra, pasas de Málaga, encurtidos en cjs, sardinas en cuñetes, biter estrangero superior, aceite de kerosene, jabon amarillo, aceitunas sevillanas, vino asti en cjs, vino carlon en pipas superior, id sado, id priorato, vino Mendoza en fordalezas, id en cuarterolas, id blanco embotellado, id de San Juan superior, tabaco habana, ginebra en damajuanas, id en frasqueras de Holanda, comisillo legítimo, coñac pajarito superior, alpiste estrangero, té suelto en latas, naipes españoles, caña en cuarterolas, vermouth francés, id torino, vino Asti lejítimo, fósforos Roche, id de palo, albellanas en bolsas, nueces en bolsas, semilla de alfalfa, agua florida lejítima, cerveza blanca en botellas, id en medias, oporto en cjs superior, id en barriles, caña en cjs, [illegible] de porcelana, id loza piedra, vasos [illegible] en cjs, [illegible] varios tamaños, vino oporto en dmjs, vinagre id, y otros muchos artículos que estarán á la vista de los interesados. A10

Rodolfo Martin

Judicial—En Barracas, calle de Salta al lado del núm. 116 De muebles

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, procederá á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y como ejecucion seguida por D. José Ubiña contra D. Pedro Burseim, lo siguiente: 1 mesa de caoba con piedra mármol, 18 sillas de gulado con asiento de esterilla, 4 roperos de pino, 1 percha de pino, 1 reloj de pared, 1 cómoda de pino enchapada en caoba, 1 escritorio de pino, 1 confidente forrado en crin, 1 mesa de comedor de pino, 1 sillon de gulado con asiento de esterilla. Por mas datos al martillero, calle Alsina 265. A16

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa núms. 75 y 77.

El Miércoles 17 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

50 cajones descarozados frescos, 20 bolsas pimienta en grano, 20 cjs aceite español, 30 [illegible] pasas de uva, 20 bolsas arroz, 30 cajones bacalao, 40 id almidon americano, 10 barricas fideos, 25 cjs tabaco americano, 10 fardos de hoja, 50 latas dulce, 20 cajas té, 5 latas fósforos italiano, 5 cascos anis, 30 cjs kerosene, 40 frasqueras ginebra, 10 bolsas garbanzos españoles, 40 damajuanas aguardiente, 30 id ginebra, 50 id anis, 10 cjs encurtidos, 30 bolsas papel, 10 fardos id para bolsas, 10 cjs chuño, 50 id coñac, 30 id vermouth, 30 id oporto y jerez, 40 id vino argentino, 5 id jabon, 100 id azul, 20 latas canela y otros artículos, 30 damajuanas caña del Paraguay. A11

Peña y Mendiburu
Judicial
De la espléndida propiedad
ESQUINA
DE CORRIENTES Y MONTEVIDEO
El Viernes 10 de Mayo
A LAS 4 DE LA TARDE
Tasacion bajísima 859,680 $ mjc. 70 cts
2/3 partes 573,120 " " 45 "

Procederemos á vender en remate por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos, la magnífica propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Devoto situada en la calle Corrientes esquina á la de Montevideo, con frentes al Sud y Oeste, en un terreno de 24 vs. de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte, con un espléndido edificio hecho á todo costo, altos y bajos, mirador etc. etc. Existe ademas allí mismo una gran fábrica de fideos.

Escusamos dar mas detalles, por ser una propiedad muy conocida del público, previniendo que da un alquiler de 5500 ps. m/c, mal alquilada, y que no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes. Títulos perfectos.

Por mas informes á los martilleros en su escritorio Bolivar núm 59 1/2 ó al Escribano Secretario Faustino Miñones.

A. C. Dessein y Ca.
55-PERU-55
De una gran propiedad para renta
1 1/2 por ciento mensual asegurado
Calle de Córdoba núms. 614, 616 y 618
12 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada. Esta propiedad se compone de 10 piezas de material, pozo, letrina, cocina, etc. El terreno mide 12 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo y produce mensualmente 1700 ps. m/c, con inquilino seguro

Esta propiedad tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 4000 $ de los cuales se han amortizado 600 $ mas ó menos. Los títulos son de primer órden, el comprador puede continuar con la hipoteca, lo que es una gran ventaja. Prevenimos que no tenemos límites para vender. Aprovechar esta oportunidad.

Los interesados pueden obtener mas datos en el escritorio de los martilleros, calle Perú núm. 55. El comprador entregará el 5 p% al contado en el momento de firmar los boletos.

Nota—Estando autorizados para vender particularmente los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio hasta 2 dias antes del remate. A14

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
De una gran área de terreno
Todo alto
Y perfectamente situado

Segunda retasa: Tasacion 105,088 $ 4 rls. base para la venta sus 2/3 partes que son 70,059 ps. mic.

En Palermo grande frente mismo á la Polvora de Cuelí á dos cuadras del gran paseo Sarmiento á la puerta principal donde estarán las banderas.

Por órden del Sr juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor Dr D. José V. Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Mauricio Morería—El domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado en remate público de este lindo terreno situado en la prolongacion de la calle de Charcas al llegar á la calle de Sarmiento compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord-Este á la calle de Charcas 46 mts. y 32 cts. fondo al costado Nord-Oeste 789 mts. y 29 cts frente al Sud Oeste 46 mts. y 50 cts. fondo al costado Sud Este 757 mts. y 49 cts. ó sea una superficie del 5º de 35,029 mts. cuadradas y 61 cts. tasado 3 $ m/c. el metro cuadrado. Este es el 5º que voy á rematar. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes. Para ver el espediente y tasacion á la escribanía del escribano Secretario Faustino Miñones Defensa 85 3er patio títulos y plano mas datos Bolivar 63. M21

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una casa de altos
Calle de Garay núm. 117
Entre Perú y Chacabuco

El domingo 21 de Abril á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Zavalía. Procederé á la venta de la casa arriba indicada como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Caneppa y su esposa Da. Luisa Caneva. El terreno mide de frente 18 vs. 40 centímos al Sud, por 18 vs. 75 centímos de fondo al Norte. Las habitaciones son 2 piezas bajas y 5 altas con un hermoso zaguan, ademas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente al Sud por 6 vs. 40 centímos de fondo al Norte. Su tasacion es de $ 213,563 m/c. y sus 2/3 partes $ 142,378 m/c.

Los títulos son de primer órden pueden verlos los interesados en la escribanía de Honores calle de Bolivar núm. 66 y por mas informes al martillero Tacuarí núm. 426. M17

Por el mismo

Judicial—En la calle de Lorea núm. 81

El Sábado 20 del corriente á las 12 del dia. De las lápidas de mármol en construccion. Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leopoldo Rocchi contra D. Antonio Allegre. Por mas informes calle de Tacuarí núm 426. A16

Por el mismo

Judicial.—Calle de Ayacucho núm. 66

El 23 del corriente á las 11 de la mañana. De las mejoras de una propiedad, por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia del Pilar, se procederá á la venta en remate y dinero de contado por ejecucion seguida por D. Francisco Gufraides contra D. Cárlos Molloni, 4 piezas de material, techos de zinc, 4 id techos de teja del país, uno id techo de zinc, 1 galpon de madera piso de piedra, un cerco de madera, pilares de material, uno id material en barro. Tasado todo en la suma de $ 15,150 m/c. y sus 2/3 partes $ 12,768 m/c, base para la venta.

Por mas informes al rematador calle de Tacuarí [illegible] A17

Julian Muñiz (hijo)
DE LOS MUEBLES
QUE ADORNAN LA CASA HABITACION
Calle Independencia 598
Por ausentarse su dueño del país

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al mas alto precio y al contado todos los muebles y plantas que constituyen el rico menaje de la casa calle Independencia núm. 598; por órden terminante de su dueño y cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Sala—Un juego de sala compuesto de un elegante sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en damasco de seda español; 1 piano perpendicular, 1 espejo marco dorado, 1 linda mesa de centro, cuadros, alfombrado de tripe, &, &.

Escritorio—Un escritorio de caoba (6 cjs), 1 divan de jacarandá, 6 sillas asiento y respaldo de esterilla, alfombrado de tripe, &, &.

Primer dormitorio—Una cama camera de caoba con colchon elástico y de lana, lavatorio con espejo, ropero con id, 1 mesa de luz, 1 cómoda de caoba, &, &, &.

Segundo dormitorio—Una cama de bronce para una persona, 1 lavatorio de jacarandá, mesa de luz, sillas, cuadros, escritorio chico, &, &.

Comedor—Un precioso aparador, 1 mesa de guindo, 8 sillas, mesa de trinchar con mármol, 1 confidente, cuadros al óleo, &, &

Cocina—Una cocina económica, mesas de pino, batería de cocina, &, &.

Patios—Una linda estatua de mármol, copas con plantas, magnolias, jazmines del cabo y del país, rosas y una infinidad de plantas que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Se alquila la casa despues del remate. es muy espaciosa y buenas plantas en el suelo.

Mas datos al martillero Defensa núm. 163. A16

Pedro I. Lopez
Judicial

De una buena finca formando esquina á las calles de Catamarca y Sarmiento. En la ciudad de Chascomus

De órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, por la ejecucion seguida por el Dr D José Gregorio Lopez, contra la testamentaria de D. Saturnino Barboza.

El domingo 28 de Abril á la 1 en punto del dia, procederé á la mas alta postura y dinero de contado la venta en público remate de lo siguiente:

Una buena casa situada en la espresada ciudad formando esquina á las calles de Catamarca y Sarmiento, su edificio se compone de piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua, el terreno donde está edificada dicha casa, consta de 40 vs. de frente al Oeste por 40 de fondo por la calle Sarmiento.

Las tasaciones en todos sus ramos en la cantidad de $ 42,400 mjc, las 2/3 partes y como base para empezar la venta pr. 28,266 4 R.

Por mas informes y ver el espediente ocurrase á la escribanía de D. Tulio Mendez, donde se encuentra adscripto el escribano D. Juan A Giusto. A16

Martin Abeberry
Judicial—En el Azul

El Lúnes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr D. Justo P. Ortiz, todas las existencias de la casa de negocio de los concursados Don Pablo y Don Ramon Cedrun consistentes en artículos de almacen y tienda, armazon y mostrador cuyo detalle se anunciará por carteles

El remate tendrá lugar en la misma casa calle 11 esquina 21 ¡¡Ojo Comerciantes!!! A10

Por el mismo
Judicial—En el Azul

El Lúnes 22 de Abril á las 4 en punto de la tarde, rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz del partido Don Blas Dhers y ejecucion seguida por Don Antonio Ruiz los siguientes muebles pertenecientes á Don Plácido Muñiz:

1 armazon, 1 mostrador, 1 altillo, 2 mesas, 1 id, 2 sillas, 1 cómoda.

El remate tendrá lugar en la casa de los S. S. Ramon Cedrun hnos. A10

Damian Cabrera
JUDICIAL

De una casa situada en la calle San Juan núm. 441 perteneciente a la testamentaria de Da. Petrona Losisa.

El domingo 5 de Mayo, á las 4 de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa la mencionada propiedad.

Compuesto su terreno de 17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, con 7 piezas de material y demas oficinas necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 95657 $ m/c, siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 64438 ps. no admitiéndose oferta que no exeda de esa cantidad para imponerse de la tasacion y demás antecedentes á la oficina del secretario Sr. Lacasa Defensa 86 tercer patio ó al martillero Rivadavia 10 (altos)

Nota—El comprador no conocido oblará el 5 p% en el momento de firmar el boleto. M31

Federico Julio Miró y Ca.

Mejor que judicial, notable é importante para propietarios, de la magnífica casa alta y baja calle Rivadavia frente á la estacion Rivadavia y á solo una cuadra de la estacion central del tramway del Sr. Lacroze, por liquidacion de una sociedad lindando con la linda propiedad del Sr. D. Jo. é M. de Pavia que es igual á esta que vendo. A los capitalistas y padres de familia. La mejor adquisicion, calle empedrada, con 2 tramways de ida y vuelta, lo mas alto de la ciudad, la loma dominante y pintoresca de la ciudad que domina todo, salud, aire, todo se encuentra aquí.

El Domingo 28 de Abril á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la magnífica casa alta y baja, edificio nuevo y elegante á la última moda con grandes balconadas con persianas á la calle, puertas de cedro, magníficas galerías y corredores; edificado en terreno de 10 vs. 53 cts. de frente al Norte por 50 y pico de fondo, con todo el gran edificio que contiene que son 10 A 18 piezas y todas las demas oficinas necesarias; en fin, es una casa hecha á todo costo como fácil es verla y juzgado se verá que no hay exageracion en nada. Le ha costado al dueño primitivo 350,000 $ casa y terreno, fué tasada en el año pasado en 330,000 $ y hoy retasada por 175,000 $ m/c cuyas 2/3 partes son la baja suma de 116,568 $ m/c que es la base para la venta y por lo que hay una oferta que es lo que se ha querido tomar por que se quiere vender en remate. Llamo la atencion á las personas de buen gusto que deseen una casa buena para la salud por los aires puros de esa elevacion y á los pichincheros les digo alerta. Venta y juzgaran de la verdad.

Pormenores Maipú 133. A17

Remates á la vuelta

Augusto Bullrich
JUDICIAL
GRAN RETASA
DE 4 BUENAS CASAS
Situadas en la calle Santa-Fé esq. Ayacucho
Y TRES LINDOS LOTES DE TERRENO
Cuyo detalle y tasacion va á continuacion
Atencion Sres. especuladores
El domingo 11 de Mayo a las 3 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. juez de 1ra. instancia Dr. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de doña Catalina Deneby siempre que la oferta exeda á las 2/3 de sus nuevas tasaciones las siguientes propiedades situadas en la gran calle de Santa Fé.
(1ra. propiedad)—La bien situada casa calle Santa Fé núms. 727 y 729 esquina de Ayacucho compuesta de 6 buenas piezas, techos de 3 hiladas de ladrillos, tirantes y alfajias de quebracho, pisos de tabla, sótanos y altillo y 2 buenas piezas con techo de teja francesa, paredes en barro, cocina, pozo y letrina, y cuyo terreno se compone de 12 vs. de frente al Sud calle Santa Fé por 31 de fondo Norte calle Ayacucho.

Primera tasacion	$	153,016 m/c
Id Retasa	»	110,000 m/c
Base para la venta 2/3 partes	$	73,333 34 ct.

2ª propiedad—La casa contigua calle Santa Fé números 741 y 743 cuya propiedad se compone de 7 vs. con 85 cts. de frente al Sud por 31 vs. de fondo al Norte, con 3 buenas piezas, techos de zinc, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pared del frente en cal.

Primera tasacion	$	58,545 m/c
Id Retasa	»	35,000 m/c
Base para la venta 2/3 partes	$	23,333 34 ct.

3er propiedad—Calle Santa Fé núm 745 cuyo terreno se compone de 7 3/4 vs. de frente al Sud por 31 vs. de fondo al Norte con 6 lindas piezas de material, techos con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, piso de ladrillo y 3 piezas techo de teja francesa, azotado en cal, piso de tabla, cielo raso y un gran parral con zarzo de fierro.

Primera tasacion	$	100,078 m/c
Id Retasa	»	80,000 m/c
Base para la venta 2/3 partes	$	53,333 33 ct.

4ª propiedad—Casa antigua a la calle de Ayacucho, cuyo terreno se compone de 8 vs. 98 cts. de frente al Este, por 27 1/2 vs. de fondo al Oeste con 6 buenas piezas, techos de 3 hiladas de ladrillos, tirantes y alfajias de pino de tea, frente en cal, piso de ladrillo y 5 piezas de material, techos de teja francesa, pisos de tabla y cielos rasos empapelados.

Primera tasacion	$	108,458 m/c
Id Retasa	»	70,000 m/c
Base para la venta 2/3 partes	$	46,666 68 ct.

Primer lote del terreno—Contiguo á la esquina calle de Ayacucho compuesto de 8 vs. de frente al Este por 27 1/2 de fondo al Oeste con 2 piezas de material en cal, piso de tabla y cielos razos.

Primera tasacion	$	47,000
Id Retasa	»	28,000
Base para la venta 2/3 partes	$	18,666 66 ct.

2º Lote—Con 8 vs. de frente al Este por 27 1/2 fondo, con 2 piezas de material, techos teja francesa interior iguales á las del otro lote y con un gran porton de pino.

Primera tasacion	$	45,000 m/c
Id Retasa	»	26,000 m/c
Base para la venta 2/3 partes	$	17,333 34 ct.

3er Lote—Su terreno se compone de 9 vs. de frente al Sud por 27 1/2 de fondo al Oeste con 2 buenas piezas de material, techos de teja francesa, pisos de tabla, cielos razos de lienzo, pozo etc.
Llamamos la atencion de los especuladores; pichinchas como esta no se presentan todos los dias, los títulos son buenos. Por otros datos al martillero calle de San Martin 31 (primer patio.) A12

Mariano Billinghurst é hijos
En los depósitos habilitados de Aduana situados en la plaza de los Andes, calle de Balcarce n. 258. De órden del Sr. juez de Seccion en lo Comercial Dr. D. Isidoro Albarracin.
El lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todas las mercancias que a continuacion se espresan.
213 cjs. de fósforos de cera de cien gruesas cada uno, 5 id fósforos de palo, 272 durmientes de ferro carril, 43 tablas pino, 16 cja. kerosene vacios 4 barricas brea. 1 casco tina 1 id cobre viejo, 62 bultos duelas y arcos, 15 cuarterolas vacias, 1 cajon aceite, 2 bcas. resina, 1 canasto tubos y varios otros artículos que estarán a la vista. A12

Por el mismo
Del pailebot nacional "Angel"
FONDEADO AL FRENTE
Del muelle de las Catalinas
POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD
De órden de sus propietarios
El Mártes 23 del corriente a las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
El Pailebot Nacional «Angel» arriba designado de porte de 40 toneladas de carga con todos sus aparejos, listo para la navegacion de los rios.
Se vende por tener que liquidarse la Sociedad propietaria del mismo.
Por otros pormenores ocurrir á los rematadores, Bolivar 86. A13

Por el mismo
DE UNA FINCA
CON FRENTE A DOS CALLES
El uno á la de 25 de Mayo bajo el núm. 407
Y EL OTRO AL PASEO DE JULIO
Con derecho á avanzar todo el ancho de lar arqueria segun la ordenanza municipal
POR ÓRDEN DE SU PROPIETARIO
El Domingo 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba designada edificada en 14 vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 24 de fondo hasta el Paseo de Julio y la componen casa habitacion á la calle 25 de Mayo y un corralon frente al Paseo de Julio, ambos alquilados y dando un buena renta. Debemos hacer presente á los que se interesen en su adquisicion, que con su compra adquieren el derecho á edificar sobre la galeria que proyecta con frente al rio, lo que da un aumento de 6 vs. mas ó menos al frente del Paseo. Los títulos son irreprochables. Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores. Bolivar 86. A13

Burzaco y Langenhein
Judicial
DE DOS CASAS
Perfectamente situadas
En el centro de la ciudad
EN LA CALLE DE MORENO
Entre Tacuari y Buen Orden
NÚMS. 324 Y 326
Con frente al Norte
El miércoles 17 de Abril á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. juez de 1a. Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente a la ejecucion seguida contra la sucesion de D. José Zoilo Miguens las propiedades cuyo detalle es el siguiente:
Número 324, tasacion 110,000 $, 2/3 partes 73,400 $, base para la venta. Esta casa de construccion antigua esta edificada sobre un terreno de 7 vs 15 centésimos de frente por 31 1/2 de fondo.
Número 326, misma construccion que la anterior en terreno de 10 vs. 86 centésimos por 35 vs. 60 centésimos de fondo.
Tasacion 220,000 $ m/c. base para la venta las 2/3 partes ó sean 146,600 $. Por mas pormenores á nuestra casa Perú 115. A5

Por el mismo
Judicial
De una cuadra de terreno
Situado en el Cuartel 1,º
De las Lomas de Zamora
El domingo 21 de Abril á las 3 de la tarde remataremos por órden del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco por cuenta de la ejecucion que sigue D. José Varela contra D. Jacinto Rosane de el terreno arriba indicado cuya tasacion es de 15.000 $ m/c. no admitiendose oferta que no exeda de 10,000 $ ó sean las 2/3 partes.
El remate se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera.
Por mas detalles á nuestra casa Perú 115. A5

Por el mismo
DE UN TERRENO
Situado en la calle Defensa
A tres cuadras de la quinta de Lezama
De 10 varas de frente
CON 50 DE FONDO
El sábado 20 del corriente remataremos el terreno mencionado cuya tasacion es de 18,000 $ siendo la base para la venta las 2/3 ó sean 12,000 $. Por mas datos á nuestra casa Perú 115. A5

Eulogio Cuenca
Judicial
UNA MANZANA
DE TERRENO
EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
El Domingo 19 de Mayo
A LA UNA DE LA TARDE
Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de Da. Hipólita Guadalupe, la manzana de terreno situada en las calles de Comercio y San Juan, entre las de Pozos y Sarandí; dividida en 16 lotes, cuyas dimensiones y tasaciones recientemente practicadas son las siguientes:
LOTE núm. 1—Terreno 20 varas de frente por 35 de fondo calle Comercio esquina á la de Sarandí. Consta de una linda casa esquina, con techos embaldozados, maderas duras, ventanas de reja, buena vereda. Tasacion 55,747 $ m/c. las 2/3 partes son 37,165 $.
LOTE núm. 2—10 varas de frente á la calle Comercio por 35 de fondo, todo cercado de pared, buena vereda, pozo de balde, un gran porton &. Tasacion 15,000 $ m/c. las 2/3 partes 10,000 $ m/c.
LOTE núm. 3—10 varas de frente á la calle Comercio por 56 de fondo con 2 piezas de azotea, un parral, árboles frutales, todo cercado de pared y con buena vereda. Tasacion 25,800 ps. las 2/3 partes 16,867 ps. m/c.
LOTE núm. 4—10 varas de frente calle de Comercio por 56 de fondo, un gran parral, árboles frutales, todo cercado de pared, etc., etc. Tasacion 17.000 ps. m/c. las 2/3 partes 11,334 ps.
LOTE núm. 5—10 varas de frente calle Comercio por 56 de fondo, en todo igual al anterior. Tasacion 17,000 ps. m/c. las 2/3 partes 11,334 ps.
LOTE Núm. 6—10 1/2 vs. de frente á la calle de Comercio esquina á la de Pozos, cercado de pared, vereda, &. Tasacion 17,850 $, las 2/3 partes 11,900 ps. m/c.
LOTE Núm. 7—10 1/2 vs de frente á la calle de San Juan por 56 de fondo al Norte. Tasacion 10,500 ps. las 2/3 partes 7,000 ps. m/c.
LOTE Núm. 8—10 vs. de frente calle San Juan por 56 de fondo al Norte. Tasacion 10,000 ps las 2/3 partes 6,667 ps. m/c.
LOTE Núm. 9—Igual al lote anterior. Tasacion 10,000 ps., las 2/3 partes 6,667 ps. m/c.
LOTE Núm. 10—10 vs. de frente calle San Juan por 56 de fondo. Tasacion 11,000 ps., las 2/3 partes 7,334 ps. m/c.
LOTE Núm. 11—10 vs. de frente calle San Juan por 56 de fondo. Tasacion 7,000 ps., las 2/3 partes 4667 ps. m/c.
LOTE Núm. 12—Esquina Sarandí y San Juan, 20 vs. de frente por 35 de fondo, cuyo costado corre á la calle Sarandí. Tasacion 18,000 $, las 2/3 partes 12,000 $ m/c.
LOTE Núm. 13—10 vs. 65 cts. á la calle de Sarandí por 30 de fondo al Este. Tasacion 8,496 $, las 2/3 partes 5,661 $ m/c.
LOTE Núm. 14—Igual al anterior y la misma tasacion.
LOTE Núm. 15—10 vs. y 61 cts. frente á la calle Sarandí por 30 de fondo al Este. Tasacion 8,496 ps. m/c., las 2/3 partes 5,664 ps. m/c.
LOTE núm. 16—10 vs. 62 centésimos frente á la calle Sarandí por 30 de fondo. Tasacion 8,496 ps. m/c. las 2/3 partes 5,664 ps. m/c.
Estas tasaciones como se puede ver son sumamente bajas, pues se han recomendado se haga así por la facilidad de la venta. Los interesados pueden ocurrir a nuestro escritorio Victoria 190 altos para recoger los planos por los cuales se pueden juzgar de los lotes, y pueden pasar tambien por el terreno á su presencia, pueden darse una idea de lo barato de estos lotes, puedo asegurar que pichincha como esta no se presenta dos veces, pues por la miseria de cuatro mil y pico de pesos se puede ser propietario en la ciudad de Buenos Aires.
Las escrituras son de las mejores y para verlas pueden ocurrir a nuestro escritorio.
Todo comprador sin escepcion de ninguna clase, entregará al firmar el boleto de compra el 5 p% de su valor, las cuales se descontarán al firmar las escrituras.
¡¡OJO PUES A ESTE REMATE!!
Por planos y mas datos a nuestro escritorio, Victoria 190. A17

Martin de Monasterio
REMATE JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de D. José Ramayo, venderé en remate público el dia domingo 21 de Abril á las 3 en punto de la tarde, la propiedad situada en la calle de Moreno núm. 721, compuesta de tres piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde, etc. etc. edificada en un terreno de nueve varas veinte centésimos al Sud, por setenta y seis varas de fondo al Norte, siendo su tasacion setenta y siete mil quinientos treinta y seis pesos, setecientos cuarenta y cinco milesimos (77,536-74511000) y la base para la venta las 2/3 partes que hacen cincuenta y un mil seiscientos noventa ps. (51690,)
Por mas pormenores a la escribania de D Pedro Deagustini, bajo los arcos del Cabildo, que es por donde corre el espediente.
Se previene que los títulos de esta propiedad existen archivados en la escribania de D. Laureano Carballeda esquina Piedad y San Martin fecha, 14 de Febrero de 37 M16

Lino D. Lagos
EN
CASTELLI
UNA LEGUA DE CAMPO CUADRADA
Con montes y aguadas permanentes distantes 2 leguas de la estacion Sevigné y 2 1/2 de la estacion Tailiada, F. C. S.
El dia 28 de Abril procederé á vender en remate en la Estacion Tailiada, á las 12 del dia por órden de su dueño una legua cuadrada de campo con poblaciones cuyo pormenor es el siguiente: 3 piezas de madera con 24 varas de largo por 6 de ancho; cielos razos pintados al óleo pisos, 8 puertas de 11 cuartas, vidrieras, 2 piezas mas naciendo frente iguales á las anteriores, con 12 vs. de estencion, 4 piezas mas de quincho techo de paja, cielos razos de lienso, con corredores y 23 vs. de estencion; una cocina de material techo de fierro de 8 por 6; un galpon de madera para esquilar de 12 vs, por 6 1/2 una caballeriza del mismo material, un gallinero y una letrina.
Un corral para 200 cabezas, casi todo ñandubay.
Un corral para ovejas de lienzos tabla.
Una quinta de 200 vs. de frente por 500 vs. de fondo en 2 divisiones, potrero para caballos todo cercado de ñandubay, 3 alambres y sanja.
Una cocina para peones, jardin, algunos eucaliptus y muchas otras plantas 6 puestos de quincho techos de paja.
A los capitalistas se les presenta la oportunidad de emplear bien su dinero; el provecho que se puede sacar de los montes de tala y otras plantas será una buena entrada.
Por mas pormenores al rematador en Dolores, calle Perú 27. A9

Por el mismo
En Dolores
En la Estacion del Ferro Carril del Sud, de maderas de ñandubay y pino tea.
El miércoles 24 de Abril a la una p. m. venderé por órden y cuenta de la Administracion del Ferro-Carril del Sud, las siguientes maderas:
700 medios postes ñandubay (mas ó menos, 40 tirantillos pino tea varias medidas, 4 orcones madera du a.
Los interesados pueden ver la madera en la estacion y cerciorarse de su buena calidad. La venta será al contado y se dará unos dias para sacarla del depósito. Ojo será indispensable esta venta por cuanto es para hacerse pago la Empresa del flete y almacenage que los dueños de ella no pagaron.
Por mas pormenores al Gefe de la Estacion ó al rematador calle Perú 27 en Dolores. A10

Por el mismo
Judicial—En el Azul
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente a la testamentaria de D Pedro Crestina.
El Juéves 16 de Mayo a las 2 de la tarde procederé a vender en el pueblo del Azul las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria de D Pedro Crestina.
4 solares de 50 vs. por 50 cada uno con un edificio en ellos de 2 piezas de material con 12 varas largo por 5 ancho, 2 ventanas, 6 puertas, techo fierro de canaleta, 1 cocina, de 2 varas de ancho por seis de largo y dos ranchos, la primera de techo de fierro y la segunda de paja, 1 pozo de balde calzado de material, un patio cercado con pared de 25 varas por 25.
Su tasacion de todo es $ 100,567. 4. 2 sitios solares cercados de tapia vieja de 50 varas por 50 vs. cada un con una cocina y ramada tasado en 14 000 ps.
Advertencia el remate tendrá lugar en las propiedades que se venden y donde estará la bandera.
No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. A17

Felipe Otaño
JUDICIAL
EN DOLORES
El domingo 28 del próximo mes de Abril á las 3 en punto de la tarde. Por órden del Sr juez de 1a. Instancia del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz procederé á vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ildefonso Pleres situado en el partido de Pila, paraje denominado «Las Saladas»
Segun inventario los bienes son los siguientes, 1,600 ovejas sin esquilar tasadas á 33 $ cada una, 80 caballos á 300 $ cada uno, 95 yeguas al corte á 75 $ una, 20 vacas al corte á 180 $ una, 1 corral con 300 palos ñandubay y 2 palmas tasado en 2 500 $ 118 lienzos para corral de ovejas a 80 $ cada uno, 195 palos de ñandubay á seis pesos cada uno un lote de tablas en 300 $ un carro de varas en 3 000 $, una volanta en regular estado en 3,000 ps. Base para la venta, el precio fijo de tasacion condiciones al contado. El remate se efectuará en el lugar donde existen los bienes.—Mas detalles Cramer 44 M30

Por el mismo
Judicial
EN DOLORES
El domingo 12 de Mayo de 1878 á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, todos los bienes muebles y semovientes pertenecientes a la testamentaria de D. Justo Mendez, los cuales se encuentran en el partido de Juarez a muy corta distancia del pueblo que lleva el mismo nombre, dichos bienes estan 1807 [illegible] del modo siguiente segun inventario.
3050 ovejas tasado vacuno tasadas a 160 $ cada una, dos a 350 ps. cada una, 75 ps cada una, 11 caballos tasa cada uno, 3 cueros lanares [illegible] vacunos tasados a 50 ps marca con accion a ella tasada en 50, 5 ps. cada uno, la
Debo hacer presente á las personas que se [illegible] el paraje donde actualmente se encuentran estas [illegible] das es un campo inmejorable, esta circunstancia agrega da a la de que no se han sacado novillos desde mucho tiempo atrás, hacen que se encuentre en condiciones sumamente ventajosas.
Las condiciones de la venta ya hemos dicho que son al contado, la base al precio de tasacion.
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que se denomina de D. Justo Mendez. A9

Waldino C. Ponce
Judicial
OJO á la pichincha
El dia 12 de Mayo a las 12 del dia Acudid especuladores que no se verán 2 ventas como esta en el año 78. 10 vs. 50 cts. de frente al Norte por 60 vs. 80 cts. de fondo al Sud. tasado en 40,000 $ mic., base para su venta 2/3 partes que son 26,666 $ con 2 rls. mic.
El terreno se encuentra situado en uno de los parajes mas pintorescos de la ciudad calle de Charcas entre las de Montevideo y Garantias al lado del núm. 656, este terreno se encuentra cercado de pared, calle empedrada y tramway á su frente; pertenece a la testamentaria de Da. Angela Hurtado y mandado vender por el Dr. Noguera.
Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 $ m/c; por datos al martillero Perú 141 ó a la oficina del escribano J. Coronado. A3

Por el mismo
Remate judicial
EL DIA 23 DE ABRIL
A LAS 12 DEL DIA
De todas las existencias del gran café
DEL PLATA
Sito en la calle de Rivadavia núm. 99, entre Florida y San Martin
Por mandato del Sr. Juez Dr. D. José M Rosa como perteneciente a la sesion de bienes de los Sres Arnaldo Felibert y D Leon Robinet.
No olvidarse que el dia y hora arriba indicado procederé a la venta, cuyo detalle en parte es como sigue.
ATENCION
Un mostrador imitacion piedra marmol
Una vidriera de muestras
Un armazon de confiteria
Varios brazos de cristal
Id arañas para gas de bronce, id de cristal
Id espejos con marcos dorados de vara y 1/2 de largo
Id perchas de bronce
Id billares de carambola
Id id para palos
Id riquisimas sillas de esterillas
Vinos finos de distintas clases
Un lote de botellas vacias
Una bordalesa de vinagre
Una id vino francés
Varias dns. de platos y tazas grandes y chicas
Una regadera grande
Un balde con cadena
Una hermosa cocina económica de 5 vs. de largo
Una bateria de cocina como de 40 piezas entre ellas varias de cobre
Un almirez de marmol
Dos hermosos toldos para patios
Varias dns. de cuchillos, cucharas y tenedores; varias clases
Un resto de licores
Un aparato de bronce para colocar botellas
Varias botellas para agua
Un lote de riquisimas plantas y varias dns. de copas y vasos grandes y chicos, &, &.
Nota—Los objetos se entregaran al dia siguiente. No olvidarse de pasar a buscarlos por que se esponen a que sus nombres salgan en los diarios. A10

M. Hidalgo y Ca.
Núm. 5883
De una linda casita recien edificada á la moderna, en el pueblo Rivadavia, en la misma cuadra de la Iglesia y á 20 cds. de la estacion Burzaco Ferro Carril del Sud, (bonita y baratisima) tasada en 37,500 $ 2/3 partes 25,000 $ m/c., formando esquina con 40 vs. de frente á una calle y 50 á la otra, 3 piezas de material, cocina, pozo, &. rodeada de edificios y en una localidad preciosa, su dueño la vende para pagar un crédito hipotecario, costó ésta mas de 60,000 $, todos los materiales son de lo mejor, (aprovechen esta oportunidad!
El Domingo 21 del corriente á las 12 del dia procederémos á venderla. el que dé un peso mas se la lleva por estar suficientemente autorizado para su enagenacion, bajo las bases que dejamos consignadas.
Por mas pormenores al escritorio, calle Alsina núm. 91 (antes Potosí). A12

Angel Aguilar
JUDICIAL
Gran retaza
EN EL PUEBLO
DE LA MAGDALENA
El Domingo 19 de Mayo á las 12
Por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Noguera y perteneciente á la testamentaria de D. José Benito Fojeiro, remataré á la mas alta postura las propiedades que quedaron sin venderse en el 1º que di el 20 de Enero, las que hoy tienen una base sumamente baja.
El detalle de las propiedades semobientes y muebles es el siguiente:
1º A una cuadra de la plaza principal, magnífica esquina con mucho edificio de material construido para negocio y casa para familia, con terreno de 50 vs de frente al Sud por 50 al Oeste, con lindisimos edificios linderos. Retasada en 100,000 ps. m/c. base para la venta 66,667 ps. m/c. solo el terreno vale el doble.
2º Dos quintas centrales, terrenos altos y tierra negra, retasadas en la insignificante suma de 16,000 ps. m/c. las 2, las que se venderan juntas ó separadas, base para la venta ps. m/c 12,000, antes fueron tasadas en el doble todas estas propiedades, sin ser un hecho como lo es hoy la llegada del ferro carril, el que dará doble valor a las propiedades.
En seguida venderémos 165 ovejas al corte tasadas á 30 $ 2/3 partes 20 que se hallan en ese partido y para verlas ocurrir al Sr. Arrioa, y tambien remataré á ganga muebles al mas alto precio todo de la misma testamentaria siendo esta venta y la de las ovejas al contado, en el acto de la entrega, y por los bienes raises se me dará en garantia el 5 por 0.0 ó una persona á satisfaccion que garanta al comprador los titulos, son de 1er. órden pueden revisarlos los interesados, así como las tasaciones en la secretaria del Sr. Martinez en los juzgados, Defensa 86, 2º patio y por otros informes al martillero, Bolivar 64, ó Victoria 656. A12

Milani Hnos.
En la casa de negocio de D. Manuel Iñiguez Arroyo de los Padres Partido de Balcarce De hacienda lanar vagaruiza y cabaliar. El dia 20 de Abril á las 10 de la mañana remataremos por órden de Sr. juez de 1a Instancia Dr. Ortiz, los bienes siguientes pertenecientes a la testamentaria de D. Ostalao Figueroa; 1449 animales lanares tasados á 23 $, 110 yeguas al corte id id 70 id, 33 caballos id 350 id, una carreta en buen uso con llanta id id 1500 id, 4 carretas á 12 id 500 id, una carreta sin llanta en 600 id, una id sin llanta 600 id. El remate tendrá lugar en la casa del Sr. Iñiguez donde estará la bandera y las condiciones son al contado y que exeda de, las 2/3 partes de la tasacion. Por mas informes á nuestro Escritorio Brasil núm. 6. M24

Cárlos M. Rojas
JUDICIAL
De un magnífico terreno situado calle Defensa núm 724 Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, venderé en remate público a la mas alta postura y dinero de contado, el Domingo 12 de Mayo a las 3 de la tarde, el hermoso terreno compuesto de 13 vs 10 cts. de frente al Oeste, por 71 vs. de fondo al Este ensanchando el fondo hasta 14 vs. perteneciente a la testamentaria de Don Martin Morales y Da. Josefa Diaz de Rincon, cercado de pared y con algunos árboles frutales tasado en la cantidad de 132,201 $ 80 cts., base para la venta 88,134 $ 60 cts.
Por mas informes a la Escribania de Don José Fernandez Victoria núm 62, ó al Escritorio del rematador Victoria núm 100. A5

Manuel Marasso
JUDICIAL
Del pailebot denominado "Città di Cagliari" anclado en la Boca del Riachuelo, Vuelta de Rocha frente al señor José Ratto.
El domingo 21 de Abril a las 4 en punto de la tarde, procederé a vender en público remate a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. juez Nacional Dr. D. Pedro Albarracin en la ejecucion seguida por don Antonio Melis contra D. Juan Melis, el dicho pailebot en el estado en que se halle, tasado todo en la suma de 35,000 ps. m/c. base de venta 2/3 partes 23,333 ps. m/c. No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion.
El porte de dicho pailebot es de 6,300 @ y su calado es de 8 cuartas.
El comprador entregará un 5 p% al firmar el boleto de compra venta.
Por mas pormenores ocurrir al rematador, Boca del Riachuelo calle General Brown n. 41. A5

Leyria, Dominguez y Ca.
De 2 leguas de magnífico campo situado en el partido de Juarez, á 15 leguas del importante pueblo del Azul y á 3 de las chacras del floreciente pueblo de Olavarria.
Base para la venta $ 130,000 legua. Mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo. En nuestra casa en el Azul, calle 27 al lado de la Sucursal del Banco de la Provincia. El miércoles 17 del entrante Abril á las 4 de la tarde venderemos bajo las bases y condiciones arriba espresadas, estas dos leguas de campo de los mejores que tiene la provincia por la inmejorable calidad de sus pastos, altura y hermosas lagunas.
Linda con el conocido establecimiento denominado "La Tigra" del Sr. Puorraié, D. Alejo Arocena, Belisario Zapata, Alberto Forster, Nazar y Felipe Fontan.
Escusamos entrar en mas detalles sobre las condiciones del campo, pues es sumamente conocido por los hacendados del Sud. Los que se interesen en comprar campos de porvenir y baratos, no deben perder la oportunidad que les ofrecemos. En los carteles se incluirá el plano del campo.
Los titulos estan en perfecta forma. Por mas informe ocurrir al escritorio de los rematadores. M28

Nicandro Dorr
Judicial
DE UNA CASA
Ejecucion del Banco de la Provincia
El domingo 21 de Abril a la 1 en punto del dia se procederá por órden del Sr. juez de Comercio y ejecucion del Banco de la Provincia por cobro de un crédito ipotecario al remate de una casa situada en Merlo calle Real núm. 12, compuesto su terreno de 35 vs. de frente por 70 de fondo, con dos piezas de azotea con piso de ladrillo 2 ventanas de rejas, árboles frutales pozo &, tasada en 30,000 $ m/c. base para la venta las 2/3 partes 20,000 $ m/c El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Por mas pormenores Alsina 81 antes Potosí A5

Por el mismo
De una casa quinta
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Domingo 21 de Abril a la 1 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia por cobro de un crédito hipotecario al remate de una casa quinta situada en Merlo á tres cuadras de la estacion calle Real su terreno se compone de 139 vs. de frente por 88 vs. de fondo, al Este. La casa se compone de 6 piezas techos de materia, puertas de pino y a mas un gran galpon techo de ripia
El terreno se haya todo bajo cerco vivo teniendo al frente un alambrado sobre postes de ñandubay y todo el plantado de árboles frutales y legumbres
Tasacion 127,130 $ m/c. Base para la venta 84,755 $. Por mas pormenores Alsina 81 antes Potosí A5

Mariano Billinghurst
JUDICIAL
De cinco casas pertenecientes á la testamentaria de D. Sebastian Ghigliazza, ubicadas en la calle cortada de Cochabamba entre las de San José y Lorea, bajo los núms 6, 8, 10, 12 y 14. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa.
El Domingo 5 de Mayo próximo a las 12 en punto del dia, se han de rematar por órden judicial, bajo la base de 2/3 partes de sus tasaciones, las cinco casas arriba designadas, cuyo detalle es el siguiente:
Primera núm 6
Edificada en terreno de 9 70/100 varas de frente por 35 varas de fondo, con 4 piezas de azotea, pozo, letrina, cocina y algunos árboles frutales, tasada en 89,343 ps. 15 centavos m/c. Base para la venta 2/3 partes 59,560 ps. m/c.
Segunda núm 8
Terreno 9 40/100 varas de frente por 35 de fondo, 4 piezas de azotea, pozo, letrina, cocina y algunos árboles frutales; tasada en 85 617 $ 9 centavos m/c Base para la venta 2/3 partes 57,080 ps m/c.
Tercera núm 10
Terreno 16 70/100 varas de frente por 35 de fondo, 6 piezas de azotea, dos patios, parrales y otros árboles, aljibe, cocina, letrina, cuarto de sirvientes, tasada en 94 610 $ m/c Base para la venta 2/3 partes 63,080 ps m/c.
Cuarta núm 12
Terreno de 9 1/2 varas de frente por 35 de fondo, 4 piezas de azotea, pozo, cocina, letrina y árboles frutales, tasada en 85,375 $ y 38 centavos m/c. Base para la venta 2/3 partes 56,920 $ m/c.
Quinta núm 14
Corralon formando esquina a la calle Lorea, terreno de 10 70/100 varas de frente por 35 de fondo, 4 piezas de azotea y un galpon grande, pozo, letrina, cocina, tasada en 178,877 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes 119,260 $ m/c.
Debemos llamar la atencion de los compradores a la circunstancia de que las cinco propiedades ocupan mas de media manzana de frente por un cuarto de manzana de fondo y que el total de la tasacion es de 533,812 pesos [illegible] 2/3 partes son 355,874 $, las que facilmente reditúan un [illegible] interes del capital que se emple.
Por mas detalles ocurrase a nuestro Escritorio Bolivar 86

Erasmo Obligado
Judicial En Merlo
El dia 28 del mes de Abril a las dos de la tarde procederé á vender por órden del Sr. juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos, las propiedades que mas abajo se detallarán, como pertenecientes a la testamentaria de Da. Marta Otsen de Vilela. Primeramente venderé 10 lotes de terreno que se encuentran ubicados cerca de la Estacion compuestos de 10 vs de frente por 50 vs. de fondo, la base para la venta son mil $ m/c. por lote.
En segundo lugar procederé á vender una linda casa que produce 650 pesos mensuales de alquiler y actualmente la ocupa el señor Cura del pueblo; que está ubicado al lado de la iglesia. El terreno se compone de 13 vs. de frente al Sud Este por 60 vs. de fondo al Nord Oeste, el edificio se compone de 5 piezas de material, techos de azotea, pisos de tabla, cielos razos, &, cocina, letrina, pozo de balde, zótano, árboles frutales y en fin una casa que está en condiciones de ser habitada inmediatamente; su tasacion es 76500 $ m/c; la base para la venta seran sus 2/3 partes que ascienden a 51,000 $
En tercer lugar procederé a vender la casa calle de San José n. 50, edificada en un terreno compuesto de 17 y 1/2 vs. de frente por 57 vs. de fondo, formando esquina, la casa se compone de 5 piezas, cocina, letrina, 2 zaguanes &. Esta propiedad es aparente para una casa de comercio, tasada en la cantidad de 68,750, la base para la venta sera sus 2/3 partes que son 45,833.
En 4º lugar procederé á vender un terreno contiguo á la casa descrita mas arriba, compuesto de 17 1 2 vs. de frente, por 57 de fondo Este terreno está cercado de pared. Su tasacion es de 8,750 $ m/c. y la base para la venta sera sus 2/3 partes que son 5 833 $
En 5º lugar procederé á vender la casa calle de San José núm 42, edificada en un terreno de 17 1/2 vs. de frente por 57 de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de azotea, está poblado de árboles, con un gran parral y su correspondiente zarzo de fierro, con un gran galpon con techo de zinc y paredes de material; hay ademas todas las oficinas necesarias. Esta propiedad ha sido tasada en 25,250 $, la base para la venta sera sus 2/3 partes que son 16,833 $.
Debo prevenir que las ventas de las propiedades indicadas se realizarán hasta sacar la suma de 140,000 $ m/c. como tambien que el comprador en el acto de estenderse el boleto de venta entregará el 10 p%
El pueblo de Merlo esta llamado á ser el chiche de la provincia, de modo que es preciso aprovechar la oportunidad para hacerse de una propiedad buena y barata.
Para mayores informes a casa de los martilleros calle Florida núm. 134 altos. M22

Por el mismo
Judicial
Por órden del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge en la ejecucion seguida por D. Felipe Pirovano contra D Antonio Cessano, procederé a vender el dia 5 de Mayo próximo a las 3 de la tarde, una casilla de madera y material sita en la calle Santa Fé frente a la avenida de Sarmiento, con 2 piezas de madera bajas y 2 altas, pisos de baldozas y tabla, techos de fierro galvanizado, 4 piezas de material, techos de zinc, pisos de baldoza en 3 piezas, en la otra de ladrillo, puertas y ventanas correspondientes, cocina, techos de zinc y vereda de ladrillo, su tasacion es de 7,510 $ m/c y la base para la venta será sus 2/3 partes que son 5,000 $ m/c.
Debo prevenir que el terreno donde está situada la casilla y piezas arriba mencionadas no entra en esta venta. A17

Manuel de la Serna
En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 185—Esquina
FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LÚNES
Merceria, tienda y novedades, A las 12 del dia
LOS MÁRTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA Á LAS 1
LOS JUÉVES A LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad especialidad, ricas clases á la 1 del dia
LOS VIÉRNES
A la una de plantas
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia
Amatenn—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre articulos para ser vendidos
ar perm

Por el mismo
Carruages de todos gustos y talabarteria en el Depósito Bolivar 86 p6

Avisos

BAZAR POPULAR
39-PERU-39
EN FRENTE A LA CIUDAD DE LONDRE
Un mes de liquidacion
Venta por mayor y menor con rebaja de 50 0/0
APROVECHEN TODOS
PARTICULARES Y COMERCIANTES
INMENSO SURTIDO
DE ARTICULOS DE TODAS CLASES
100,000 JUGUETES
El mas variado surtido de artículos de escritorio y papeleria, artículos para fumadores, merceria, perfumeria, artículos para tocador, espumas, gran surtido de cepillos, baúles, valijas de viaje, carteras cuero de Rusia, carteras de todas clases, libros de misa, bastones y paraguas, articulos de mesa, etc. etc. etc. Tambien se oirian ofertas para la venta del negocio con armazon, llave, etc. m14v18A

CONTRIBUCION DIRECTA
DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA
Se recuerda nuevamente á los contribuyentes de la ciudad y campaña, que el plazo para la primera vence el 31 del corriente y para la segunda el 30 de Abril próximo.
Los que no verifiquen el pago en las fechas indicadas, incurrirán en la multa establecida por la ley.
Direccion de Rentas, Marzo 13 de 1878.—El Sub-Director. M15v30A

MUEBLES
Se compra y se vende toda clase de muebles, se encarga de tapiceria y colchoneria. Se vá á domicilio. 20 Buen Orden 20. M27v22A

SELLOS DE GOMA
DE
Woodwell y Ca.
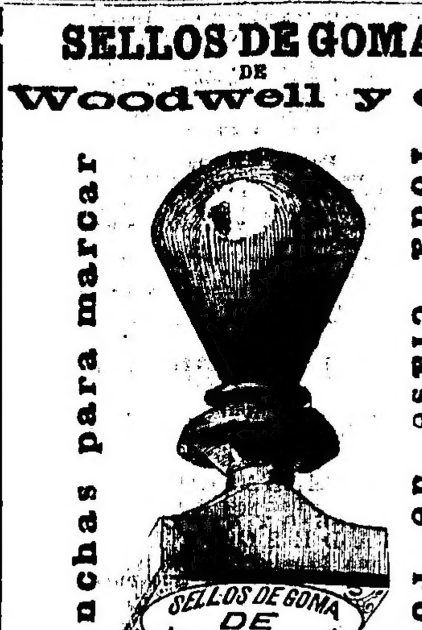

PRECIOS DESDE 25 PESOS
Escritorio: calle Piedad 134
Sírvase mandar pedir nuestro nuevo catálogo.
SE NECESITA AGENTES
H. D. WOOLWELL y Ca.
Calle Piedad 134 entre San Martin y Florida E13 d. p. 1/2

Tomás Coquet, Small y Ca.

Dentistas
AMERICANOS É INGLESES
162--MAIPU--162
perm

Maxwelina
EL REMEDIO SIN RIVAL PARA CURAR
LA SARNA
Libre de mercurio ó veneno
Se puede usar para curar el mal de vaso
Y GUSANOS
Puntos de venta:
E. Casey, D. Rosetti, calle Victoria 162, V Casares é hijos, Boca del Riachuelo, V. L. E. Casares, Corrales 11 de Setiembre, Rivadavia y Rioja. En el mismo establecimiento hay en venta, ñandubay, alambre, pino, fierro, carbon de cocina, sal de roca etc. M31v21A

JARABE de RABANO IODADO
de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris
Desde hace veinte años este medicamento es recetado por los médicos en las enfermedades de la piel, las de la garganta y en la de la [illegible]
Es un remedio soberano contra los infartos de las glándulas del cuello, el gurmo y todas las enfermedades de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos y la fluidez de las carnes y devuelve á los niños su frescura natural. Es un admirable medicamento depurativo y un excelente depurativo.
Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

TELEFONO DE GRAHAN BELL
CONSTRUCTORES
CAYOL Y NEUMANN CUYO 211
Los abajo firmados, despues de largas experiencias, lograron construir el aparato de Grahan Bell denominado **Teléfono** y clasificado por el físico inglés Guillermo Thompson como la "maravilla de la ciencia", sin tener a la vista otros aparatos pues no los habia en el pais y guiándose por indicaciones cientificas
Las pruebas diferentes que hemos hecho nos han permitido corregir el aparato y obtener todos los resultados satisfactorios posible.
Se han hecho ensayos públicos en Buenos Aires á cortas distancias y los miembros de los juris han aplaudido los resultados.
Los ensayos se han estendido aquí hasta 42 leguas (del Salto a la Capital) a 28 entre Villa Maria y Villa Mercedes y a 40 en Chile entre Valparaiso y San Felipe.
El éxito ha sido completo La voz, el canto, la música ejecutada con diferentes instrumentos fueron perfectamente trasmitidos.
Comparamos nuestros telefonos con los que hemos recibido de Alemania y estos dan resultados menos satisfactorios, á punto de no trasmitir la música.
Los empleados del telégrafo trasandino los compararon con otros hechos en New York y los nuestros dieron mejor resultado.
Seguros pues, de haber aplicado con fidelidad la teoria de Bell y construido con todo éxito su aparato, venimos á ofrecerlo al público, recomendando la útilidad de su aplicacion á las casas de familias, fábricas, comercio, oficinas públicas etc.
Las fábricas del Sr. Bagley se comunican ya regular mente por una linea de telefono y en varias reparticiones públicas ha sido colocado con baratura y éxito
Los aparatos se construyen desde el ínfimo precio de **dos cientos** el juego.
Los alambres se harán desde el precio de **dos reales la vara** para arriba. Los timbres para **llamadas** y otros accesorios se dan á precios modicos, encargándose la casa de la colocacion donde ha de instalarse de firme
Cuyo 211 - Cayol y Neumann—Cuyo 211
A11v11Mayo

Deposito máquinas de coser
En este deposito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, á como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wesler y Wilson, Ellipds, (S'oat) Singer, Home, de brazo para cambiar elasticos, de mano y otras muchas clases mo dernas.
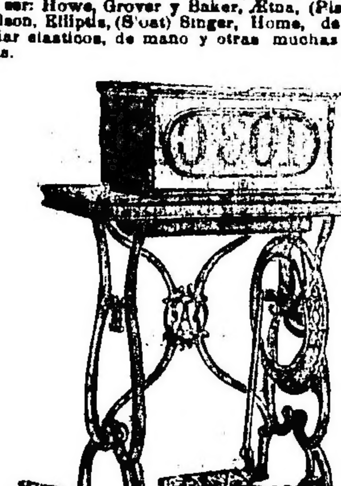
Todas se venden garantidas enseñanza gratis y precios muy reducidos.
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, maquinas de lavar, plechar, plegar picar volados, picar carne, hojalatero etc. etc
JUAN SHAW
Venezuela núm. 316

Aviso oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Venta en Remate Público
De 3 lotes de terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Chacabuco compuestos de la superficie de 1645315 mts. cds. equivalentes á 0'050937 cuyo precio es de 13187 $ cada uno. De acuerdo con la ley 15 de Noviembre de 1877 y el decreto reglamentario del mismo año se previene al público que el dia 2 de Julio del corriente año se rematará en la casa de los martilleros R. Bayá y Ca. calle de Piedad núm. 144 3 lotes de terreno compuestos cada uno de la superficie arriba indicada. El precio se pagará en la forma siguiente: 6ª parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo. Por mas datos puede ocurrirse á casa de los Martilleros.—Ignacio Freire. M23v2Julio

Enrolamiento de la G. N.
DE LA CAPITAL
Se avisa á los ciudadanos á quienes la ley impone el deber de enrrolarse, que el enrrolamiento decretado por el Exmo Gobierno de la República en 1º de Diciembre del año anterior, empezará á verificarse en esta Capital y su campiña al 1º de Abril próximo, debiendo quedar definitivamente cerrado el 30 de Mayo siguiente:
Con arreglo al decreto de enrrolamiento espedido por el Gobierno de la Provincia, los ciudadanos que componen los distintos Regimientos de G. N. de esta ciudad, deberán cumplir aquella prescripcion en el órden siguiente:
Los que forman parte del 1er Regimiento en la calle de Maipú núm 478.
Los del 2º en la Comisaria de Policia de la Parroquia Catedral al Sud.
Los del 3º Moreno 578.
Los del 4º en la Comisaria de Policia de la Parroquia de la Piedad.
Los del 5º en la Comisaria de Policia de la Parroquia de San Telmo.
Los del 6º en la Comisaria de Policia de la Parroquia de la Concepcion.
Los del 7º en la Comisaria de Policia de la Parroquia de Balvanera.
Los del Regimiento de Artilleria en la Comisaria de Policia de la Parroquia del Socorro.
Los del Regimiento de Guarnicion en Victoria 1316.
Los del cuerpo de Marina, en la Capitania del Puerto.
Buenos Aires Marzo 31 de 1878.—B. Moreno. M31v30M

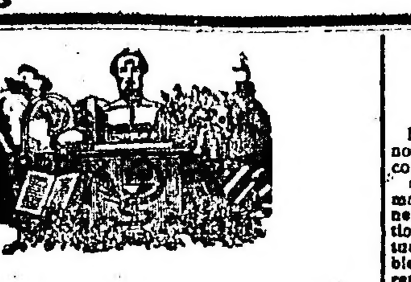

Tos crónica catarros crónicos
Bronquitis crónica Asma, resfrios catarrales, insomnio y todas las enfermedades del aparato respiratorio se curan radicalmente con la muy conocida y acreditada **pasta Balsámica Pectoral del Dr. Iturrios** preparada solamente por Pedro Fioroni, químico farmacéutico y aprobada por el honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires. Se vende esclusivamente en la Farmacia Galeno calle Tacuarí esquina Moreno. Nota—Cada caja lleva la instruccion detallada del uso y propiedades de esta pasta y cada una de estas tiene el nombre del preparador en relieve. A11v11M

Liceo Anglo-Francés
431-POTOSI-431
Entre Lima y Buen Orden
Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial é industrial, idiomas francés, inglés y castellano, cursos universitarios: clases de noche cada dia de las 7 hasta las 10. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Vasto local. El programa será remitido a cada padre de familia ó tutor que honrre el establecimiento de su visita.
431 POTOSI 431

MENSAGERIAS
CORREOS
"UNION ARGENTINA"
CALLE TACUARI NUM. 11 Y 13
Para el Salto, Pergamino, San Nicolás, Rosario, Rojas' Junin, Chacabuco, Colonia Tedolina, Lincoln, Fuerte Gral. Lavalle y Trenquelauquen.
Los empresarios que firman avisan al público y mercio en particular que desde el 1º de Abril que [illegible] tablecido todos los dias el servicio diario al Pergamino por la via de Salto directamente por lo que nos apresuramos en avisar á nuestros favorecedores esta mejora.
Con el nuevo arreglo quedan completamente servidos todos los pueblos arriba mencionados y en comunicacion diaria de un pueblo á otro y todos con Buenos Aires, siendo los viajes mas rápidos para la conducion de pasageros, encomiendas y de la Correspondencia.
Las mensagerias Correos de San Nicolás de los Sres. Irujo y Godoy y las del Rosario del Sr. D Rafael Ferreira, están en combinacion con las de esta empresa pudiendo así en comunicacion diaria las provincias del interior con los importantes pueblos y frontera de Buenos Aires, desde el Rosario directamente al Pergamino, Rojas, Junin, Lincoln, Fuerte Gral. Lavalle y Trenquelauquen; y del Pergamino, Salto, Chacabuco, Chivilcoy, Buenos Aires y vice versa á los mismos puntos.
La mensagería que sale de Rojas á Tedolina, está en combinacion con las que salen de Sta Fé á Melincué y Tedolina, poniendo así en combinacion por tierra Sta Fé y las nuevas colonias con Buenos Aires.
Administracion central en Buenos Aires. Tacuarí 11 y 13. Agentes en los pueblos—En Chivilcoy: Hotel de D. Pedro Lamarque.
Chacabuco: Id de D. J. M. Dalberni.
Salto: Agencia «Union Argentina»
Pergamino: Id «Union Argentina»
Rojas: Hotel de D Elizondo y M Oberto
Junin: Casa de los Sres. Elordi y Ca
Se recibe toda clase de encomiendas que estén bien acondicionadas, correspondencia y periódicos, desde las 7 de la mañana, hasta las 10 de la noche en sus agencias.
Contando con la confianza y a proteccion, no omitiremos sacrificio para mejorar el servicio en favor de nuestros favorecedores, responsabilizándonos de todo lo que se dignen encomendar a nuestros ajentes establecidos en todos los pueblos. Los Empresarios Bosco, Anolles, Desbaizo y Souto. M31v30A

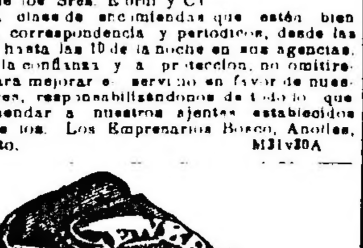
RODOLFO NEWBERY
Y M. J. BRITO
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS
FLORIDA 125
Horas de asistencia desde las 8 a. m. hasta las 5 p m esceptuando los Domingos F14 perm

COMISARIA GENERAL
De Guerra y Marina
Aviso oficial
Licitacion para la compra de 250 caballos para el servicio de la guarnicion de Patagones
Por disposicion superior el Sabado 11 de Mayo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de (250) doscientos cincuenta caballos con sujecion á las bases siguientes:
Los caballos deberán ser gordos, mansos, sanos de piés y lomo y en perfecto estado de servicio.
La entrega se hará en el Cármen de Patagones a satisfaccion del Sr. Comandante Militar de ese destino ó de la persona a quien designe para ese efecto, el que hara reconocer y probar los caballos rechazando aquellos que no tienen las condiciones exijidas.
Los proponentes espresarán en sus propuestas, el plazo dentro del cual efectuarán su entrega en ese destino, debiendo verificarse el pago en letras de tesoreria a noventa dias de plazo a contar desde la presentacion del recibo que acredite la entrega de conformidad.
Los que deseen hacer propuestas lo harán saber a la Comisaria Gral. hasta las doce del dia anterior al designado para la licitacion espresando el nombre del proponente así como el de su fiador sus domicilios y profesion ó ejercicio.
Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel a cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieren incurriran en el pago de una multa de mil pesos fuertes, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes, siendo estensiva esta multa para el caso en que la entrega no se efectuara dentro del plazo fijado.
Las propuestas serán presentadas en papel sellado del valor de un peso fuerte con arreglo al inc 4 del artículo 9 de la Ley Nacional de papel sellado, debiendo ser firmadas por el proponente y su fiador ambos de reconocida responsabilidad, sin cuyos requisitos no serán tomadas en consideracion.
Las propuestas serán abiertas el dia y hora indicados en la secretaria del Ministerio de la Guerra por el señor Escribano General de Gobierno a presencia del Comisario Gral y de los interesados.—Buenos Aires, Abril 10 de 1878.—M. B. Campos A11v11Mayo

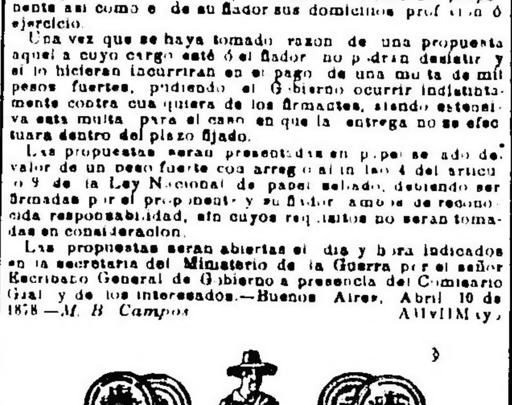
EL
DEPOSITO DE SEMILLAS
DE
VICENTE PELUFFO Y Cº
ANTES MERCADO DEL CENTRO N. 268
Se trasladó
A la calle de Potosí n. 201
Entre Perú y Chacabuco
Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bulbos y legumbres, tanto de procedencias estrangeras como de las cultivadas en el pais.

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560 esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, conoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue perm

PASTILLAS PECTORALES
DE JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL
de GRIMAULT y Cº, Farmacéuticos en Paris.
Bajo la forma de un delicioso confite, tomado con gusto por los niños como así mismo por las personas mayores, estas pastillas contienen los dos principios mas calmantes é inofensivos de la materia médica. Se emplean con éxito contra la *tos*, los *resfriados*, las *enfermedades del pecho*, los *catarros*, la *gripe*, la *ronquera*, los *dolores de garganta*, las *bronquitis* y la *coqueluche*.
Depósito en las principales farmacias.

Casa de calzado
De Juan Bollo
CALLE DE ARTES Núm. 398
ENTRE PARQUE Y TUCUMAN
Aviso al público y á mi clientela que acabo de recibir un gran surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas, botines de prunela fina para señoras á 50, 60, 65, 70, 75 y 80 pesos par todos botines de formas modernas, botitas de prunela fina taco altos 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 110 y 120 pesos par, botitas de prunela con recorte de cuero ultima moda taco á la romana punta angostas 120 pesos par valen 180 pesos par, botines para hombre á 70, 80, 100 y 110 pesos par, idem de becerro con recorte de cabritilla punta angosta 120 pesos par, idem cuero perro fino con recorte prunela 120, id id 100 pesos par, id botines de cuero suela 130, id con recorte de cabritilla piño 150 pesos par valen 160 pesos par. A mas un rico calzado inglés de becerro con recorte de cabritilla punta angosta lo que vale en todas partes 200 pesos par a 150 ps. par. Llamo la atencion a las madres de familia que pasen por dicha casa a ver el gran surtido de calzado en venta a precios sumamente módicos y que no se detalla por su mucha estencion. A11y28

M. Billinghurst é Hijos
86—BOLIVAR—86
Mariano Billinghurst, asociado a su hijo politico Mariano Agrelo y su hijo Enrique Billinghurst, participan al comercio y público en general, que se han establecido en la casa calle de Bolivar n. 86, donde se ofrecen como rematadores y comisionistas en toda clase de transacciones comerciales, teniendo la casa por sus espaciosos patios y grandes depósitos, las mejores condiciones para efectuar ventas de animales de raza fina, muebles, comestibles, géneros plantas, &. Se encargan de ventas sea en remate público ó en venta particular, en la ciudad ó en la campaña, como corredores y comisionistas en general.
Mariano Billinghurst confia volver a merecer la misma confianza de la clientela que por mas de 25 años le favoreció en este mismo negocio. A2v17

LICITACION
COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION
Se llama á licitacion para la provicion de víveres por meses en las siguientes colonias:
«General Alvear»; Provincia de Entre Rios 900 personas.
«Resistencia» en el Chaco frente a Corrientes 400 id.
«Caroya»; Provincia de Córdoba 300 id.
«San Javier»; Provincia de Santa Fé 120 id.
La poblacion de estas colonias puede aumentarse considerablemente durante el año.
Las propuestas se harán por carne de vaca, harina de trigo, dicha de maiz, pan galleta, arroz, papas porotos y sal.
El precio de todo por arroba
Las propuestas se dirijirán cerradas á la Comision General de Inmigracion y se abrirán en presencia de los interesados el dia 30 de Abril a las dos de la tarde.
Será aceptada la que á juicio del Superior Gobierno fuere mas ventajosa y mejor garantida en su desempeño.
Los articulos serán de superior calidad y si el provedor no verificase la entrega a tiempo ó los artículos fueren de calidad inferior el Administrador de la Colonia estará autorizado para rechazarlos y comprarlos á particulares; debiendo el contratista abonar la diferencia del mayor precio que por esta causa tuviese que abonar el Gobierno.
Las propuestas se harán en papel sellado de un peso fuerte.
No se admitirán propuestas que no vengan firmadas por personas de reconocida responsabilidad.
Antes del dia designado para la abertura de las propuestas los proponentes darán aviso por escrito manifestando el nombre del fiador, su domicilio y profesion.
Las propuestas pueden hacerse por una sola de las colonias.
Comision General de Inmigracion—Marzo 28 de 1878 *Juan Dillon.* M31v30A

DOCTOR D'HACOURT
MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA
Presidente de la Sociedad Homeopática de Buenos Aires
CON DIPLOMAS DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS Y PORTUGAL
150-MAIPU-150
Ejerciendo el derecho que le concede el art 32 de la Constitucion, abre un curso de homeopatia teórico-práctico en su casa.
Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela alopática y una homeopática
Probará que la alopatia emplea, por ejemplo, el mercurio en el tratamiento de las enfermedades venéreas que dan siempre terribles é irreparables resultados, así como el uso de arsénico, la estricnina, la nuxvómica y otros venenos, en la forma alopática.
Demostrará y probará la eficacia con que los medicamentos homeopáticos, sin veneno, curan radicalmente, las enfermedades venéreas como gonorrea y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre, y las afecciones cutaneas.
Enseñará que para la curacion de las enfermedades reumatismales y [illegible] intestinales de la medicamentos de la ciencia, [illegible], no tienen rivales tampoco.
Enseñará que trata [illegible] afecciones peculiares al bello sexo, [illegible] homeopatia puede garantir su curacion radical y pronta.
Las afecciones agudas, como las que se relacionan con la de la cabeza, las bronquitis, el corazon &, la ciencia homeopática posee verdaderos tesoros, tan seguros en sus efectos como los que ve refieren a las enfermedades precedentes y que ligeramente dejamos enunciadas.
Todas aquellas personas, que deseen tener un conocimiento exacto de la verdad de los medicamentos homeopáticos, y quieran hallarse en aptitud para curarse sin intervencion de medico, pueden ocurrir a mi estudio donde recibirán mayores y mas detallados informes
Horas de enseñanza, de las 9 á las 12 por la mañana y de tarde, de 3 á 5 Maipú 150—Profesor d' Haucourt. d19-perm

EDICTOS
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D Salustiano J Zavalia, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lambertina Corti, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaria del infrascripto (Defensa 86) a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 6 de 1878 —*Félix Romero*, Secretario. A9v9Mayo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos se hace saber a Da. Rafaela Sanchez D Pedro Lacorre, Da. Luisa Sanchez y D. Manuel E tavez como herederos de Da. Salomé, D. Castida y don S. Marmol, que deben presentarse por ante este juzgado y oficina del que suscribe dentro del término de 10 dias a constituir domicilio legal y a tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Joaquin Sanches, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Buenos Aires Abril 8 de 1878 —*José Martinez* Bolivar 19. A9v19

Por órden del Sr juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Gindoni ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al juzgado de S. S y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Abril 6 de 1878—*Alejandro Villanbril e.* A9v9Mayo

Por disposicion del S. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Bonifacio Alvarez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Abril 4 de 1878. *Juan Rodriguez*, oficina Defensa 86 2º patio. A7v7Mayo

Por mandato del Sr juez de la. Instancia en lo civil Dr D. Salustiano J. Zavalia se cita por el término de 10 dias contados desde esta publicacion a D. Juan Rodriguez para que comparezca dentro de dicho término a estar á derecho en el espediente que le ha iniciado su esposa Da. Rosa Rodriguez solicitando venia suplatoria que verificará por ante el juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Abril 6 de 1878 *Manuel A. Victorica* Escribano Secretario oficina Defensa 86 1er. patio. A7v17

Por el presente se cita, llama y emplaza a D Santiago Cavanagh para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezca a este juzgado a estar á derecho y practicar el reconocimiento de una cuenta que contra él ha presentado D Santiago Villareal en representacion de la casa de D. Manuel H Torrobs, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Arrecifes, Marzo 28 de 1878.—*Benjamin Saavedra* Juez de Paz A3v18

Por disposicion del Sr. juez de la. Instancia en lo civil Dr. José M. Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. Bernabé Gonzalez Videl, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S S y secretaria de D. José Martin a la que se encuentra adcripto el que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, Buenos Aires Marzo 30 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce* A3v3M

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a D Constante Prado para que en el término indicado comparezca ante su S S y secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en el espediente seguido por su esposa Da. Teresa Giroia solicitando venia suplatoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 30 de 1878 —*Ramon Wright* A3v3M

Por disposicion del Sr juez de la. Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a D. Juan Trevino para que en el término indicado comparezca ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe a estar á derecho en el espediente seguido por su esposa Da. Angela Giroia solicitando venia suplatoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 30 de 1878 - *Ramon E. Wright* A3v3M

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracion se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional en los dias 24, 25 y 26 de Abril próximo de un corralon de propiedad de la municipalidad de esta ciudad, cuyo terreno está compuesto de 6 vs. de frente al Oeste calle Defensa por medio y 52 vs. 1/8 al Norte calle Méjico por medio y que ha sido tasado en la suma de 998,68 $ m/c. en la ejecucion seguida contra dicha municipalidad por D Salvador Massolino; previniéndose que no se admite oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores a la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 23 de 1878.—*Juan Risso.* A3v18

Por disposicion del Sr juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Araujo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 88, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 1º de 1878.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. A2v2M

El Sr juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J Zavalia ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Genara y D. Vicente N. Amadeo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de S.S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 27 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* A9v9Mayo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Miguel Diaz Velez y su esposa Isabel Tránsito, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, Defensa 84.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1878.—*Mariano Andrade* Secretario. A10v10Mayo

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Santiago Cavanagh para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca a este juzgado a estar á derecho y practicar el reconocimiento de una cuenta que contra el ha presentado D. Patricio Martin, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes Abril 5 de 1878.—*Benjamin Saavedra.* A9v24a

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á D. Hilario Molina para que en el término indicado comparezca ante S. S y secretaria á cargo del que suscribe a estar á derecho en los autos que sigue su esposa Da. Eusebia Luna, solicitando venia suplatoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 9 de 1878 *Ramon B. Wright* A12v12M

Por mandato del Sr juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Marinetta Monnelos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S por conducto de la secretaria á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adcripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 11 de 1878—*C. Wright* Defensa n. 86 A12v12M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Eujenio Becerra ya sea en caracter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Dolores, Abril 11 de 1878.—*Alejandro Villaabril e.* A14v30M

Por mandato del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de Da. Carmen Lopez, sea como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias se presenten á deducir sus acciones en forma, por dicho juzgado y secretaria del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 13 de 1878—*Faustino Miñones* Escribano Secretario. A14v14M

Por órden del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber á D. Pedro Jauregui y á D. Domingo Marquinez lo que a su respecto ha resuelto en el auto de verificacion de créditos celebrada en el juicio seguido a Don Juan Marquinez, sobre cesion de bienes y es como sigue; Créditos rechazados: el de D. Pedro Jauregui y el de D. Domingo Marquinez, y el de D. Jaime Motiné, tambien se previene á los espresados Marquinez y Jauregui comparezcan dentro del término de 9 dias por ante dicho juzgado y secretaria á cargo del que firma á hacer uso del derecho que les asistiere, del cual en otro caso se les tendrá por desistidos.—Dolores 12 de Abril de 1878—*Cipriano F. Crespo* Secretario. A16v27

El dia 10 del entrante mes de Abril del presente año tendrá lugar el remate de la casa perteneciente al ausente D. Santiago Boma, cuya casa se encuentra situada en este pueblo a las 3 cuadras de la plaza principal al Oeste en mérito de lo ordenado por este juzgado en el espediente ejecutivo que contra el ausente sigue D. Rafael Garcia en representacion de los Sres. Elorsi y Ca. dicha propiedad ha sido tasada en todas sus partes en la cantidad de 12,000 $ m/c, y no se admiten oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion. El remate se efectuará en la misma casa y por el martillero D. Joaquin Covalles.—Junin Marzo 30 de 1878. *Agustin Roca*, Sustituto A10v25

Por el presente se cita llama y emplaza a los herederos y acreedores de V. Siriaco Alaya para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado a deducir sus acciones y derechos á los bienes quedados por fallecimiento del causante pues de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar por derecho.—Las Flores 20 Marzo de 1878—*Miguel Floro Montero.* A2v2M

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Beviacqua yá sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su Señoria por conducto del Secretario que firma a estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 30 de 1877—*G. V. Carballo.* A4v4Mayo

Por disposicion de D. Julio Ardite Juez Comisario del concurso de los Sres. Alfredo Jomas y Ca., que tramita por la secretaria de D. I. Campos donde se halla adscripto el que firma, se hace saber á todos los acreedores que queda depositado en esta secretaria el estado de graduacion de créditos por el término de 15 dias a efecto de que puedan inspeccionarlo. Buenos Aires Abril 11 de 1878.—*Guerino Fiorini.* A13v28

Por disposicion de este juzgado se procederá en la tarde del 7 entrante mes de Mayo á la hora de las 4 á la venta en remate público de 118 animales lanares mestizos de pertenencia de los menores Margarita, Belisario, Nicolás, Inocencia, y Silvio Martinez. Por informes sobre el estado, calidad y demás condiciones de dichos animales puede ocurrirse á este juzgado. Ranchos Abril 10 de 1878 *Pastor Villanueva.* A1 v28

Por disposicion del Sr. juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Antonio Lambin, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Abril 4 de 1878.—*Faustino Miñones.* A9v9Mayo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Gonfreil yá sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante su SS. y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 9 de 1878—*Ramon E Wright* A10v10Mayo

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. instancia Dr. D Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento a D Lorenzo Sacone ya sean como herederos ó acreedores para que en el estado término deducan sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 19 de 1878.—*Sebastian Martinez.* M31v30A

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro Dr. D. Virgilio M Tedin se hace saber por medio del presente y por el término de 6 dias a D. Justo Irureo, que se va á expedir un nuevo testimonio de la escritura de venta que otorgó á favor de D. Pablo Martinez de una fraccion de campo compuesta de 1 legua cuadrada y 169 milesimos de otra, teniendo por linderos al Nor Este D. Pedro Valdé, al Sud Este campo de la sociedad pastoral Argentina, por el Sud Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Blas Piró y D Mariano Cruz y con campo del estado por el Nor Este Mercedes Abril 8 de 1878. *Valentin Piñero.* Escribano Secretario. A10v16

El Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Martin Bustos ha dispuesto se cite por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Amalia Torres ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S S por intermedio del Secretario que firma a deducir en forma.—Buenos Aires, Abril 11 de 1878 —*Saturnino Garcia.* Escribano Secretario, Defensa 82 (altos) A12v12M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Agustin Delfino, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1878.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario A11v11M

El Sr juez de 1a. Instancia en lo civil D D Salustiano J. Zavalia ha dispuesto se cite llame y emplaze a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Luciano Bufo y Misr ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario D Miguel Repetto la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Abril 11 de 1878—*Justiniano Reynoso* A13v13M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lubina Virasoro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Marzo 18 de 1878.—*Manuel Perez Gomar* Secretario. M31v31A

Por el presente se cita, llama y emplaza á D José Scorti, para que en el término de treinta dias a contar de la fecha se presente ante este juzgado á contestaria demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Francisco Cutucci; previniéndosele que de no verificarlo así, se procederá conforme á derecho. Baradero, Febrero 22 de 1878. *German Frers* M17v7A

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gioto; ya sea como herederos ó acreedores; á fin de que se presenten ante este juzgado en el término de treinta dias a contar desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, previniendo que pasado dicho término no se atenderá reclamacion alguna.—Tuyú, San Martin, Marzo 10 de 1878.—*Cárlos G. Arrieto.* Juez de Paz M27v27A

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D José M Rosa se ha de vender en almoneda pública por el Juez de Paz de la Villa de Lujan, en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Abril una finca perteneciente á la testamentaria de D. Indalecio Aparicio situada en el pueblo mencionado calle de Libertad y Sta. Clara, edificada en terreno compuesto de 51 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 21,323 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la oficina de D Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe y se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1878.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. M19v19A

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José M Rosa se ha de vender en almoneda pública por el Juez de Paz del 9 de Julio en los dias 23, 23 y 24 del entrante mes de Abril, una finca perteneciente a la testamentaria de D. Mariano Benitez situada en dicho partido y edificada en terreno compuesto de 21 mts. 75 cts. de frente por 43 mts. 30 cts de fondo, tasado en la cantidad de 71,246 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la oficina de Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe y se les pondra de manifiesto los autos de su referencia; previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1878.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. M23v23A

Por mandato del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da Juana Espinosa de Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto de la Secretaria de D Gregorio V Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1878.—*C. Wright* Defensa n. 86. M23v23A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á todas las personas que se consideren sócios de la razon «Macallister Parlane y Ca.» que si dentro del término de 30 dias no se presentan por ante el Juzgado de S S y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D Angel Julio Blanco, á la que me hallo adscripto, a deducir sus acciones; se aprobará la informacion producida por D Guillermo Wilson en representacion de D Roberto M caster de la que resultan como únicos sócios D. Roberto Macallister, D. Guillermo Parlane y D Duncan Wright —Buenos Aires, Marzo 19 de 1878.—*F. A. Gonzalez* M21v21A

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Tomás Bianchi, se presentaran dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa núm 84 a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 23 de 1878.—*Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario. M24v24A

Por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Gonzalez ó Hernandez, ya sea como herederos ó acreedores, a fin de que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 12 de 1878.—*Severo F. Crespo.* Secretario m15v25a

Por órden del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Antonia Rayses a fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado por medio de la oficina del secretario Don Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 4 de 1878 *Manuel Gallardo.* A7v7Mayo

Por mandato del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Santiago Marruelo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S por conducto de la secretaria de D. Gregorio V Carballo donde se encuentra adcripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 20 de 1878. *C Wright.* A7v27

Por mandato del Sr juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Fonticeli ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante S. S por conducto de la secretaria a cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adcripto el que suscribe a estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Abril 5 de 1878 *C Wright.* Defensa núm. 86 A6v6Mayo

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento intestado de Don Ciriaco Mariño ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. y oficina del Escribano que firma a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 3 de 1878.—*Jose Fernandes*—Oficina Victoria 82. A5v5Mayo

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Sanabal ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S. é intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 23 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina Defensa 86, 1er. patio. M28v28A

Por mandato del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho al patronato de la Capellania que gozaba en 1827 el Presbitero D. Santiago Solano E pinosa la que esta constituida en la casa calle Esmeralda. Los que se consideren con derecho deberán comparecer ante S. S. por conducto de la Secretaria a cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo, donde me hallo adcripto, bajo apercibimiento Buenos Aires Abril 9 de 1878.—*C Wright*, Defensa núm 86. A16v16Mayo

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber el auto recaido en el concurso de D. Bernardo Ray cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Marzo 29 de 1878. Autos y vistos por lo que resulta del certificado de f. y la vista fiscal que precede se rehabilita a D. Bernardo Ray atento lo resuelto por la Cámara y hagase saber por edictos. J. A. Areco. Buenos Aires Abril 4 de 1878.—*Eduardo L. Durao.* A16v1

El dia veinte y uno del presente mes y año tendrá lugar en este pueblo por ejecucion seguida por los Sres. Elordi y Cª, el remate de la casa perteneciente á D. Santiago Brudo y que se encuentra ubicada en el ejido de este pueblo á cuatro cuadras de la plaza principal al Oeste y cuya tasacion es de doce mil $ m/c. Se previene que no se admitirá postura que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y que el encargado para el remate es el martillero D Joaquin Covalles—Junin, Abril 13 de 1878—*Natalio Borges*, Sustituto. A 6v3M

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Inocencia de Portilla y Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S. é intermedio del Secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 13 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario oficina Defensa 86 1er. patio. A16v16Mayo